DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 3 de Marzo de 1969

TOMO 254 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18023

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 28 de febrero de 1969.

Se inscriben los siguientes registros de
marcas: Acta número 111.655 "Royal
Grant's". — Acta N.o 111.795 "N.K.K."
— Acta N.o 119.388 "Lousiana".

—Se inscriben las siguientes renova-
ciones de marcas: Acta N.o 79.274 "La-
grima Christi". — Acta N.o 85.673 "Lis-
grima Christi". — Acta N.o 107.887 "Boheler".
terine". — Acta N.o 110.420 "Bardahl". — Ac-
— Acta N.o 112.090 "Marte". — Acta nú-
ta N.o 112.169 "Anda Lucia". — Acta
mero 112.192 "Steinway". — Acta nú-
N.o 112.303 "Hell". — Acta núme-
mero 113.000 "Relusól". — Acta núme-
ro 114.327 "Toledo". — Acta núme-
ro 114.594 "Fernet Branca". — Acta
N.o 114.786 "Teru Terú". — Acta nú-
mero 115.029 "Emblema". — Acta nú-
mero 115.169 "Benjamín Giamarchi".
— Acta N.o 115.362 "Roytype". — Ac-
ta N.o 115.392 "Ritter". — Acta N.o
115.704 "Aspro". — Acta N.o 115.772
"Campana". — Acta N.o 115.773 "Las
Palmas". — Acta N.o 115.775 "La Cam-
pana". — Acta N.o 115.776 "Bovina".
— Acta N.o 115.887 "Black y White".
— Acta N.o 116.178 "Cor — Angor —
Proteo". — Acta N.o 116.733 "Hunt's".
— Acta N.o 116.926 "Joan Pickford".
— Acta N.o 116.928 "Bilproteo". —
Acta N.o 116.986 "Fram". — Acta nú-
mero 117.021 "Heaven Sent". — Acta
N.o 117.022 "Herbal". — Acta núme-
ro 117.023 "Estro Aceite". — Acta nú-
mero 117.024 "Estro Crema". — Acta
N.o 117.025 "4 TH. Dimensión". —
Acta N.o 117.026 "White Magnolia".
— Acta N.o 117.027 "Solana". — Acta
N.o 117.028 "Dipclenser". — Acta nú-
mero 117.029 "Nudit". — Acta núme-
ro 117.030 "Verones". — Acta núme-
ro 117.031 "Marroquí". — Acta nú-
mero 117.032 "Silk Film". — Acta nú-
mero 117.033 "Contorlift". — Acta nú-
mero 117.034 "Skin Dew". — Acta nú-
mero 117.035 "Novena". — Acta nú-
mero 117.072 "Standard". — Acta nú-
mero 117.108 "Bonbel". — Acta núme-
ro 117.122 "Mataleza". — Acta núme-
ro 117.123 "Agrolin". — Acta núme-
ro 117.163 "Fram". — Acta N.o 117.198
"Tep". — Acta N.o 117.297 "Ferrini".
— Acta N.o 117.318 "El Troyano". —
Acta N.o 117.355 "Sycrominal". — Ac-
ta N.o 117.356 "Rucaten". — Acta nú-
mero 117.358 "Mondaine". — Acta nú-
mero 117.384 "Hercano". — Acta nú-
mero 117.501 "El Aguila de Oro". —
Acta N.o 117.503 "La Flor de Henry
Clay". — Acta N.o 117.522 "Flavigel".
— Acta N.o 117.530 "Embajadores". —
Acta N.o 117.565 "Golden Mustard". —
Acta N.o 117.909 "Gabriel". — Acta
N.o 118.015 "Belden". — Acta núme-
ro 118.017 "Gabrite". — Acta núme-
ro 118.041 "Zorro". — Acta N.o 118.080
"Prodico". — Acta N.o 118.172 "Bos-
tón". — Acta N.o 118.219 "Metabron".
— Acta N.o 118.227 "Manzana Esponda"
— Acta N.o 118.309 "B y W". —
Acta número 118.310 "S. y W.". —
Acta N.o 118.331 "Caledonia". — Acta
N.o 118.332 "Fosfasol". — Acta núme-
ro 118.431 "The Coronation". — Acta
N.o 118.461 "Osborne". — Acta número
118.495 "Cheramy". — Acta número
118.594 "Rapidase". — Acta número
118.637 "Leila". — Acta N.o 118.647
"Veloz". — Acta N.o 118.650 "Algino-
dia". — Acta N.o 118.694 "T". — Acta
N.o 118.720 "Nervi Genol". — Acta nú-
mero 118.736 "Arminius". — Acta nú-
mero 118.812 "Profesor Shallor". — Ac-
ta N.o 118.939 "Bel". — Acta número
118.942 "Avia". — Acta N.o 118.956
"Liofil". — Acta N.o 118.877 "Diplomá-
ticos". — Acta N.o 118.970 "Marigold".
— Acta N.o 118.899 "Ever Green"
"Siempre Viva". — Acta N.o 119.015
"Fosfasil". — Acta N.o 119.240 "Pen-
tafar Spefar". — Acta N.o 119.245 "Des-
cripta y Fascimilada". — Acta número
119.308 "Alicia". — Acta N.o 119.309
"Yo - Yo" — Acta N.o 119.310 "Eva".
— Acta N.o 119.368 "Zuccotti". — Acta
N.o 119.543 "Triple S. Pan". — Acta
N.o 119.613 "Finlana". — Acta núme-
ro 119.714 "Amigen". — Acta número
120.060 "Tobralco". — Acta número
120.159 "Proponal". — Acta número
120.161 "Campos". — Acta número
120.162 "Indalca". — Acta N.o 120.163
"Odonta". — Acta N.o 120.164 "The
Borthers". — Acta N.o 120.177 "Albo".
— Acta N.o 120.178 "Kodagraph". —
Acta N.o 120.179 "Petales Froisses". —
Acta N.o 120.181 "Serpatonil". — Acta
N.o 120.182 "Ecolid". — Acta número
120.190 "Fagar". — Acta N.o 120.192
"Addo". — Acta N.o 120.193 "Multo".
— Acta N.o 120.196 "Odalisca". — Ac-
ta N.o 120.205 "Hobart". — Acta nú-
mero 120.206 "Plessey". — Acta núme-
ro 120.209 "Toso". — Acta N.o 120.210
"Om - B". — Acta N.o 120.216 "Trans-
mar". — Acta N.o 120.217 "Sentry". —
Acta N.o 120.218 "Diligencia". — Acta
N.o 120.221 "Mataberne". — Acta nú-
mero 120.223 "Granate". — Acta núme-
ro 120.224 "Jennie Winter". — Acta nú-
mero 120.225 "Sintebiótico". — Acta nú-
mero 120.228 "Xylotox". — Acta núme-
ro 120.230 "La Dominga". — Acta nú-
mero 120.233 "Nitra". — Acta número
120.239 "Can Can". — Acta número
120.242 "Pippermint". — Acta número
120.243 "Avisco". — Acta N.o 120.245
"Champs Elysees". — Acta N.o 120.246
"Apres L'Onder". — Acta N.o 120.247
"Rue de la Paix". — Acta N.o 120.248
"Jocky". — Acta N.o 120.249 "Sous Le
Vent". — Acta N.o 120.250 "Coque
D'Or". — Acta N.o 120.251 "Shalimar".
— Acta N.o 120.252 "L'Heure Bleue".
— Acta N.o 120.841 "Aspirín". — Acta
N.o 120.845 "El Mago". — Acta número
120.888 "Simoniz". — Acta N.o 120.889
"Sanforset". — Acta N.o 120.890 "Py-
rex". — Acta N.o 120.891 "Norlutín". —
Acta N.o 120.892 "Maizena". — Acta nú-
mero 120.893 "Vycor". — Acta número
120.895 "D y G". — Acta N.o 120.896
"Thomás A. Edison". — Acta número
120.897 "Permutit". — Acta número
120.898 "Perrots".

—Se inscriben las siguientes transfe-
rencias de marcas: N.o 77.034 "St. Kit-
tes". — N.o 77.046 "Regutone". — Nú-
mero 77.108 "Lumitex". — Número
77.276 "Nonacril". — N.o 77.791 "Lu-
mibond". — N.o 77.871 "Lumiplast". —
N.o 78.140 "Spefar". — N.o 78.606
"Cubilete". — N.o 78.618 "Miguelito".
— N.o 78.809 "Campana". — Número
80.468 "Panvibe". — N.o 80.470 "Pa-
ra Tresbe". — N.o 80.501 "Protenum".
— N.o 80.502 "Pablum". — Número
80.927 "Ancla y Corona". — Número
81.044 "Loadstar". — N.o 82.641 "Tech-
nicolor". — N.o 84.801 "Faradol". —
N.o 85.371 "El Productor". — Número
85.568 "Merfelin". — N.o 86.021 "Poly
Vi Caps". — N.o 86.603 "Gloy". — Nú-
mero 87.013 "Paxatrina". — Número
87.538 "Tablero de Juego". — Número
87.678 "Descripta y Facsimilada". —

N.o 83.764 "Papium". — N.o 88.895 "White Label". — N.o 89.347 "Dracc-3H". — N.o 89.726 "Diabetón M.". — N.o 90.366 "Gestetner". — N.o 92.045 "Wimpy". — N.o 92.428 "Antiflaxim". — N.o 92.463 "Soybee". — N.o 92.675 "International". — N.o 92.394 "Finuret". — N.o 92.708 "Graco". — Número 92.934 "Cook'S". — N.o 93.032 "Atlas". — N.o 93.220 "Pay". — N.o 94.203 "Cuell". — N.o 94.030 "Tonollen". — N.o 94.696 "Hecasal". — N.o 94.709 "Sinaptonio". — N.o 94.768 "Torino". — N.o 96.573 "Solvirex". — Número 96.750 "Hinds". — N.o 97.855 "Plangallen". — N.o 97.944 "Gestetner". — N.o 97.987 "Syntometrina". — Número 98.072 "Cohortan". — N.o 98.081 "Fiorinal". — N.o 99.245 "Constian". — Número 99.320 "S. S.". — N.o 99.403 "Sustagen". — N.o 99.814 "Pampero". — N.o 99.987 "Mennen". — N.o 101.041 "I. H.". — N.o 101.064 "La Campaña". — N.o 101.132 "Electro Voice". — Número 101.615 "Mont Dore". — Número 101.739 "Galiden". — N.o 101.797 "Gy-Tex". — N.o 101.896 "Remicina". — N.o 101.928 "Acnex". — N.o 101.933 "Sello". — N.o 102.164 "Guayacilina". — N.o 102.303 "Farmall". — Número 102.446 "Tonsaden". — N.o 102.645 "International".

—Se declara planteada la industria: N.o 8.228 Manuel Pérez Otero.

—Se manda archivar: Acta N.o 11.617 Audisio y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acta N.o 12.138 Carlos Alberto María Bianchi Gabbi. — N.o 69.403 "AMSCO".

—Se tiene por desestimada la siguiente marca: "Acta N.o 92.322 "La Casa de las Lanas".

—Se tienen por abandonadas las siguientes patentes: N.o 3.174 Jean Baptiste Monnier. — N.o 4.902 "Paul Harder. — Acta N.o 9.635 David Cauchaner. — Acta N.o 10.904 Erico Otto Alberto Wulff. — Acta N.o 12.427 Yaffé Hermanos. — Acta N.o 13.416 Pittsburgh Plate Glass Co. — Acta N.o 14.651 Francisco Pablo Del Preto.

—Se anotan los siguientes cambios de domicilio: N.o 77.378 "Etiqueta". — N.o 79.230 "Exágono". — N.o 80.147 "Primagerón". — N.o 82.715 "Progynón". — N.o 84.591 "Primobolán". — N.o 86.152 "Kanormal". — N.o 86.153 "Betanal". — N.o 87.990 "Cortexón". — N.o 89.969 "Gondafón". — N.o 89.980 "Gynovlar". — N.o 92.306 "Primogonyl". — N.o 96.078 "Ultralán". — Número 102.657 "Specialloid".

—Se anotan los siguientes cambios de nombre: N.o 80.184 "Renold". — Número 87.555 "AEG". — N.o 96.896 "Caltex". — N.o 101.217 "Etiqueta".

—Se tienen por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 5.256 Compañía Swift. — Acta N.o 12.706 Luis Omar Scarone. — Acta N.o 13.249 José Mora Riera. — Acta No. 13.256 José Mora Riera y Primitivo Valverde. — Acta número 15.296 Mc Neil Laboratiries Inc. — Acta N.o 15.634 Nicolás N. Metalnikoff y Lydia Agnes Duys. — Acta número 15.900 Luis Gustavo Vázquez Landa. — Acta N.o 16.324 Sandoz Patents Limitada. — Acta N.o 16.524 Jaccbo Fegel. — Acta N.o 16.677 E. I. Du Pont de Nemours and Company.

—Se tiene por desistimadas las siguientes marcas: Acta N.o 110.938 "Cocleny". — Acta N.o 110.958 "El Buen Café se conoce en la Taza". — Acta número 112.344 "Vosatín". — Acta número 111.627 "Sotil". — Acta N.o 111.801 "Atherophylline". — Acta N.o 112.998 "Valldín". — Acta N.o 118.138 "Anvcobán". — Acta No. 113.139 "Roolmán". — Acta N.o 113.634 "Pliselur".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 11.877 "Aktiebolaget Leo. — Acta N.o 13.9[illegible] Metallwerk Friedrichshafen G. m.b.H. — Acta N.o 15.442 Stablissements Clin By La Ste. Ame. — Acta N.o 15.741 Hans Oetiker. — Acta número 16.618 Conatel Sociedad Anónima. — Acta N.o 16.632 N. V. Philips Clocilampenfabrieken. — Acta N.o 16.668 Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius. — Acta número 16.679 Norbert Harold Kaupp. — Acta N.o 16.681 Tennessee Corporation. — Acta N.o 16.805 Ivar Trigbe Krohn, Groffrey Allison Page y Gedeminas Joseph Reinis. — Acta N.o 16.858 Sandoz A. G. — Acta N.o 16.870 May y Baker Limited.

—Se tienen por renunciadas las siguientes patentes: N.o 4.882 Knoll A. G. Chemische Fabriken. — N.o 6.187 La Papelera del Plata Sociedad Anónima.

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936
Ventas de Comercios	1.648	1.805	1.649	1.481	1.387	1.120	999	916	934	764
Quiebras y Concursos	39	24	15	—	438	907	984	737	601	589
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	3.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718	2.708
Estatutos	679	993	1.254	2.059	3.567	1.579	1.292	983	1.081	932
Convocatorias Comerciales	2.355	2.330	2.692	2.670	2.888	3.072	3.068	3.147	3.139	3.772
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072
Rectificación de Partidas	957	718	929	449	591	678	633	518	501	516
Licitaciones Públicas	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.288
Balances Particulares	2.890	3.454	3.599	3.788	3.870	4.881	6.008	6.126	11.065	8.581
Balances Reparticiones del Estado	60	39	38	44	33	26	—	—	57	66
Juicios Ejecutivos	3.248	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	768	278	—
Expropiaciones	167	95	120	76	94	184	89	152	118	149
Edificación y Deslinde	54	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	136	160	148	27	111	108	100	93	105	772
Propiedad Literaria	233	256	305	359	455	406	411	381	329	256
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	966	1.145	1.404	1.230	1.284	950	1.361	943	1.678	1.272
Varias Reparticiones del Estado	354	741	763	901	990	987	—	1.029	1.258	515
Prescripciones	—	—	—	—	58	101	127	84	118	142
Emplazamientos	—	—	—	—	108	1	97	6	167	170
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	1	—	44	76
Segundas Copias	—	—	—	—	2	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146
	41.718	42.972	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.262	45.848

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 23 de febrero de 1969

Epifanio Godoy, oriental, 81 años, casado, Uruguay 1869.
Joaquín Conde, oriental, 54 años, casado, A. Díaz 1271.
Manuel Vila, español, 72 años, soltero, B. Artigas y Palmar.
Rosa Arapí de Arapí, oriental, 85 años, casada, H. Maciel.
Avelina Pose de Amarelle, española, 67 años, casada, Cuchilla Grande 4585.
Angel María Pereira Rossi, oriental, 61 años, Pedernal 2206, ap. 102.
Miguel Fragías, oriental, 4 años, H. P. Visca.
Carlos de Sosa Silvera, oriental, 62 años, casado, Zabala 1272.
John Brian Howe Carbaja, oriental, 19 horas, B. Artigas 1465.
Carmen de la Fuente, oriental, 69 años, soltera, H. Maciel.
Antonio Robinson Celestino Castello, oriental, 64 años, soltero, D. Ordoñana N.o 3726.
Sergio Rodríguez, oriental, 2 meses, H. P. Rossell.
Dolores Sema, oriental, 51 años, divorciada, H. Maciel.
Inocencia Salaberry de Faresse, oriental, 74 años, viuda, E. Ciganda 1165.
Ricardo Sandín Hiso, oriental, 75 años, viudo, Larravide 2351.
Laura Díaz, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
María Esther Piaggio de Castrol, oriental, 76 años, casada, Burgues 3194.
Angel Demarco Cerverizzo, oriental, 65 años, soltero, Juan Cabal 2532.
María Claudina Patrón Cabrera, oriental, 67 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Toribia Núñez de Victorino, oriental, 80 años, viuda, D. Terra 2231.
Alberto Chilinguirian, argentino, 41 años, soltero, S. Larghero.
Sabina Azcarraga de Sucotte, española, 73 años, casada, S. José 1226.
José Félix Lecumberri Lorenzo, español, 46 años, casado, Sindicato Médico.
Josefina D. Rago de Nigro, italiana, 70 años, viuda, Soriano 1729.
Esteban Pedro Rocca, oriental, 74 años, casado, Jaime Zudañez 2726.
Santos Martínez Umpiérrez, oriental, 69 años, soltero, Uruguay 1313.
Isabel Benelli de Fleitas, oriental 46 años, casada, Millán 4482.
Carlos Fernando De La Rosa, oriental, 2 años, H. P. Visca.
Serafín Rafael Celano, oriental, 74 años, casado, San José 1226.
Bernardo Pieri Lauza, oriental, 1 hora, Sindicato Médico.
Mariana Loustan de Alonzo, oriental, 75 años, viuda, V. Gómez 1034.
Elena Esperanza de Latourrette de Sesser, oriental, 95 años, viuda, Riachuelo N.o 175.
Natividad Juenon de Guinart, oriental, 64 años, casada, H. Pasteur.
Rinaldo Ricón Lagos, oriental, 84 años, soltero, H. de Clínicas.
María Faustina Vargas de Cáceres, oriental, 51 años, casada, Oficial 6, 3360.
Epifanio Dutra, oriental, 74 años, H. de Clínicas.
Pablo Cáfaro Acirichio, brasileño, 62 años, viudo, (1.a Sección Judicial).

Día 24 de febrero de 1969

Ivonne Seade Giménez, oriental, 26 años, soltera, B. Artigas 1632.
Margarita Aseña de Regis oriental, 87 años, viuda, M. Berinduague 169.
María Da Silva, oriental, 63 años, divorciada, J. Pikerman 2183.
Manuel Couso Salgueiro, oriental, 49 años, casado, J. Requena 1236.
Fernando Paz, oriental, 5 meses, H. P. Visca.
Josefa Veiga de Carnero, española, 82 años, viuda, C. Farías 2480.
Mario Sosa, oriental, 2 meses, H. Pereira Rossell.
Nacido sin vida, se ignoran demás datos.
Miguel Greco Barone, italiano, 86 años, soltero, Lima 1659.
Lola Antonia Centurión de Braga, oriental, 95 años, viuda, C. Arenal 1626.
Clorinda Di Martino de Gómez, italiana, 62 años, casada, Sanatorio C. Napolitano.
Manuel Rey, 72 años, casado, H. Pasteur.
Valentín Lafasso, oriental, 68 años, casado, H. Pasteur.
Naír Francisca Drecix, oriental, H. P. del Campo.
William Simón Escobar, oriental, un mes, Cerro Largo 1815.
Andrés Chiesa Frugoni, oriental, 75 años, casado, 8 de Octubre 3020.
María Marcucci de Domínguez, oriental, 63 años, viuda, La Española.
Pedro Caballero Curbelo, oriental, 48 años, casado, Pando 2926.
Roberto Marchidro, oriental, 44 años, casado, 8 de Octubre y Abreu.
Malena Silveira, oriental, un día, Sanatorio Italiano.
Silveira, sin vida, oriental, Sanatorio Italiano.
Esther Bustamante, oriental, 3 meses H. P. Rossell.
Leopoldina Morales de Letieri, oriental, 96 años, viuda, L. Lassagno 6216.
Adela Farretano de Rossi, oriental, 49 años, casada, J. Paullier 1378.
María Rosario Silva de Fernández, oriental, 70 años, viuda, Larravide 74.
Sara Rodríguez Hernández de Pallas, oriental, 87 años, viuda, B. Artigas número 2958.
Fernando Ottieri, oriental, 74 años, casado, General Pagola 2223.
Alberto Marcel Olivera, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Amalia L. Speroni, oriental, 78 años, Fpe. Cardozo 2739.
Angela Bruzzone de Peirano, oriental, 71 años, viuda, Pernas 2557.
Catalina Mangarelli de García, oriental, 58 años, casada, Caramurú 5713.
Tula Robaina de Echeverría, oriental, 89 años, viuda, Rojas 1331
Margarita Luriand, oriental, 71 años, viuda, H. P. Rossell.
Teresa Cristina Díaz Ferreira de Gareta, oriental, 84 años, viuda, Garibaldi N.o 1729.
Francisco Fernández, español, 73 años, casado, Wáshington 335.
Miguelina Purifiatti de Galarza, argentina, 67 años, viuda, Alzaibar 1345.
Pedro Zoboli Florentino, oriental, 72 años, soltero, Larravide 2351.
Orlando Becoña Pose, oriental, 48 años, casado, Sdad. Española.
Vicente Rodríguez, oriental, 55 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Angela Rosa Placentini, oriental, 86 años, soltera, Hum 3521.
Canilla Barboza, sin vida Martín García 1363.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (°)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

(°) En la "Compilación de Leyes y Decretos", y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1938.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 254 — Montevideo, Lunes 3 de Marzo de 1969 — Núm. 18023

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	20.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 139|967 — 28 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	340.00
" año	"	130.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	420.00
" año	"	810.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	480.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página	
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1824	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1958	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00
1967	....	"	1.823.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1939 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	"	10.000.00	" "

incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se fija de acuerdo con la norma de entrega del servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Apertura de Sucesión

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELANCA AZUL OLIVEIRA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2427 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELARDONI o BELARDONI BELATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2432 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO RECALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2435 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ROUSSEAU o ROUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2227 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CRISPINA o CRISPINA QUIRQUE de PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2132 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GARCIA DIAZ, (Ficha E 1214|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2569 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DODDY o DODDY JAVIER NIETO VALDEZ, (Ficha E 40|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2454 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON LEVIN o SALOMON LEWIN BOROWSKA, (L.o 6L, F.o 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2349 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CELIA PALUMBO de CATALAN, (Ficha E 950), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2350 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA de BONIS o DEBONIS, (Ficha E 922|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2348 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABEZA o CABEZAS de SERRANO, (Ficha E 850|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2346 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REZANO (Ficha E 1.020|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1946 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA JAKUBENAS o JAKUBENAITE o JACUBERAITE o YACUBENA de BARTULIS, (Ficha E 1007|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1752 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO AMADOR BLANCO, (Ficha E 912|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1748 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA AZPARREN de TRECU, (Ficha E 1040|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1749 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA CRUZ CABELLA, (ficha E 1226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 1334 Feb.7-v.mz 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN KALOPER, (Ficha E. 1253|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 921 Feb.3-v mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO GUIDO FRANCISCO SELVA o GUIDO SELVA IOO, (Ficha 4|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2357 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO GONZALEZ, (Ficha 413|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2352 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES KOZAK o COSAC o KOSAC o KOSAK, (Ficha 448|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2353 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ADHEMAR SCALONE o ANGEL ADEMAR SCALONE (L.o 68, F.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2103 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELAISA o ELAISA EMMA DENBY de SALA, (Ficha 2|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1757 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA STEFANOLI de ROSA o ELIDA HELVECIA STEFANOLI de ROSA, (Ficha 368|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1758 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA BOSELLI BOSCHI o PIA BOSELLI BOSCHI de MAZZOLA, (Ficha 124|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1560 Feb.11-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ROTH o JACOBO L. ROTH o JACOBO HERSZ LEBOWICZ ROTH o EUGENIO ROTH, (526|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2480 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL LUIS CAYETANO SPANO RUBINI, (524|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2367 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION CORREA de LABORDE y PERFECTO LABORDE, (522|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2363 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ENRIQUE PICCARDO RUANO, (498|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2105 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SISIFREDO o SIGIFREDO ESPINA, (518|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1761 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HILARIO o HILARIO CAMILO FERNANDEZ, (508|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1762 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO GUSSONI BARDELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2457 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL JULIO ASPESI BELORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 10 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Ajunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1928 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA DORALICIA o PETRONA DORALISA BECERRA de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1929 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA JULIA ALVAREZ de MIRASSOU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1930 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO NAYA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1768 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DOMINGUEZ CEA de NAPIAS BARDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1765 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO LEGUIZA IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1766 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO PAUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 25549 Dic.19-v.dic.31.
Feb.3-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESPERANZA o MARIA ESPERANZA ALVAREZ o ALVARES de DIAS o DIOS o DIOS o de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 21825 Dic.20-v.dic.31.
Feb.3-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BUENAVISTA (S 426|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2223 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI LANDRO CUCURULLO o COCOROLA o CUCURULO o COCORULLO o COCORULO o COCCORULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2226 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TAIPO PEREZ, (S 746|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1924 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASERZA o COSERSA de BANCHERO, (S 718|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1925 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL BARDANCA CALVIÑO, (S 510|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1927 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL ZUNINO, (Ficha A 234|68), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2577 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GULLY, (Ficha A 848|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2458 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REY BASANTA, (Ficha A 946|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2380 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SEMINARIO, (Ficha A 126|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2381 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o AGNES GERTRUD KRUGER de ANTOLA, (Ficha A 794|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2382 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA LORENTE de LEZAMA, (Ficha A 384|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 2384 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ MENDEZ o JOSE VASQUEZ MENDEZ, (Ficha A 866|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2385 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA RAGGIO de OCHS, (Ficha A 894|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2379 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JUANA PRATTO de VI-

...na, (Ficha A 500|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2378 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO LOPEZ, (Ficha A 728|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2377 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ECHEVERRIA de FABBRO o FABRO, (Ficha A 622|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2375 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL FRANCISCO DAUBER o DAUBER BARDINO, (Ficha A 684|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2374 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SEGUNDA CURTO de BANDELLI o CAROLINA SEGUNDA CAYETANA CURTO NEGRINI de BANDELLI, (Ficha A 796|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2373 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CRIZ MAZZONI o MAZZONE, (Ficha A 844|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2372 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES ALASSIA de PAZOS, (Ficha A 830|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2370 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GARCIA CHAO, (Ficha A 834|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2117 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FEDERICO SUAREZ DRAGO, (53|474), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1773 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ y FERNANDEZ, (Ficha A 318|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
2) $ 750.00 10|pub. 1779 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA AURORA o AURORA MENDEZ de GARCIA POLVOROSA, (Ficha A 852|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1771 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL JOSE OLLER DECARO, (ficha A|658|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 25780 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIA ANTONIA DALL'ORSO de LORIENTE, (F.o 910), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2229 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VITALE de FILGUEIRAS, (F.o 980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2167 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA NANO LOTTERO, (F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1944 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CRAVEA, (F 946), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1775 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA BAIPAZ OLIVERA de PEREZ, (A 4|959), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2578 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO o RICARDO LORENZO USHER, MANUEL o MANUEL FRIDOLIN, RAFAEL JUAN o ENRIQUE JUAN EDUARDO o EDUARDO MANUEL USHER RIGAU, ROSA ADELA USHER RIGAU de OLIVERA CALAMET, ROSA RIGAU de USHER, RICARDO FELIPE, LAURZANA CARMEN USHER RIGAU, ARSENIC TEOFILO NORBERTO USHER RIGAU, MARIA o MARIA ANGELA USHER RIGAU DE FERREYRO, TOMAS CAMILO VILA USHER, RICARDO o LUIS RICARDO VILA COMENSORO, CELIA JULIA o CELIA MERCEDES USHER RIGAU de MAGARIÑOS, ALFREDO USHER RIGAU, LUISA MERCEDES USHER de VILA COMENSORO, CARLOS o CARLOS PIO USHER RIGAU, ALFREDO BUENAVENTURA USHER SILVA y RAFAEL ARSENIO USHER MARLAC, (A 492|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.500 10|pub. 2339 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALBERTO AVAS ALVAREZ, (A 472|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de enero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2388 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BELOQUI de IBARGOYEN, (A 294|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2389 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTO BRUSCHI o BRUSCHI FIGAROLI, (A 410|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2390 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MACHADO o MACHADO SOCA, (A 496|63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2392 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR MARACHLIAN, (A 424|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2393 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE MORRONE, (A 404|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2394 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO OTTAVIANI, (A 476|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2395 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DELSIGNORE de CARZOGLIO, (A 448|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en...

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2165 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MAISONNAVE OAZAUX de CASTERES, (A 430|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanatá Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1779 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO LAMAS ROSA, (A 442|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1778 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REY de VALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2424 Feb.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YERN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2429 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GIAMBASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2430 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FLAVIANO D'AURIA o D'AURIA ZANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2479 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRASIO PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2228 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VARELA de DOPICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2230 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA OLMEDO de BRANDON u OLMEDO BERTERREIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1942 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ALPUY, (Ficha E 1184|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2568 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GITLA ETINGER de GOLFFELD, (Ficha E 571|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2590 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA FILOMENA D'URSI de ZAFFARONI, (Ficha E 1468|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2589 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CARCER RONDONI, (Ficha E 35|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2453 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO PENA PEREZ, (Ficha E 1.430|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2455 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA ISIDORA COTRO o COTRO de PEREZ, (Ficha E 834|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2347 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA IRIDE o ANGELA FRIDE o ANGELA MEDIA NOCHE GIOVANOLI o GIOVANNOLI VITTONE de CASAS, (Ficha E 792|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1934 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BUÑO AÑON de VARELA, (Ficha E 1.403|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1940 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MORI CAMPASI o CAMPARSI o CAMPACI, (Ficha E 1.330|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1941 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ORIOZABALA de RODRIGUEZ, (Ficha E 1418|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1753 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA CAMEJO CHOCHO, (Ficha E 1393|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1747 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMA VILANOVA, (Ficha E 773|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1754 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA SANTARSIERI de MANTA, (Ficha E 627|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1755 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOAQUIN VIVO COSTA, (Ficha E 1472|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1756 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CERISOLA, (Ficha E 1479|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1750 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER AGUSTIN FERRO TAVOLARA, (Ficha E 1456|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1751 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAMERTA o AVELINA FRANCISCA o AVELINA PIZZANI o PIZANI de ACUÑA, (Ficha 281|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2573 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] PAZ BEECH, (Ficha 477|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2574 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEÑA de GOMEZ, (Ficha 33|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2575 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO LORIETO MARTINEZ, (Ficha 499|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2571 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LOPEZ CAFARROS, (Ficha 469|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2486 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o VICTORIO BARTOLO ALFREDO MOZZONE, (Ficha 375| 1968), citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2355 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RENE SCARONI (Ficha 485|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2356 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARTA STEIN de DUPIT, (Ficha 23|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2358 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON KUFLIK MARK, (Ficha 381|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2354 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MAXIMA ABADIE de RODRIGUEZ (Ficha [illegible]), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 2351 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN YOZ de FERRARI, (Ficha 127|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCHIAVONE de SCHIAVONE o MARIA JOSEFA SCHIAVONE de SCHIAVONE o JOSEFINA SCHIAVONE de SCHIAVONE o MARIA GIUSEPPA SCHIAVONE de SCHIAVONE, (537|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2428 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LUIS MARTINEZ, (21|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2456 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINIANO BAIZ y DOROTEA MARTINEZ de BAIZ, (577|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2360 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BENINCASA o AMANDA BENINCASSA o AMANDA BENINCASSO, (293|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2361 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROUTUN o HAROUNTIUN o HAROUTUN o HARUTIUN BOSDANDJIAN, (135|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2262 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GUTIERREZ ESPIGA, (527|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2334 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LARRALDE, (575|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2365 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA o LUCIANA JOSEFINA RAESINES o RASINES de OLIVER y JUAN MARIA OLIVER, (23|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2366 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL AROCETEGUY, (15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2359 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SALVADOR o SALVADOR PAREDES, (569|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1764 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA NOVAK de DIOSY, (73|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1763 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO AGUILAR GONZALEZ, (579|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1760 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la Suc. de SOFIA CONSUELO o CONSUELO SOFIA VARELA de FERRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2588 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA CONCEPCION BIANUZZI o YANNUZZI de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2481 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JULIO GUILLERMO LESSER DUMONT o JORGE JULIO G. LESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2338 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VICENTA o MARIA LUISA DE PALLEJA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2368 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2369 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIAN ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1931 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUMOLI ADDUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1767 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DRESCKER CALDAS o DRESCHER CALDAS, (S 755|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2425 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARACIOLO GONZALEZ GARCIA, (S 821|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2426 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BENCHICH o BENSICH o BENCICH de DROGICHEVICH o DRAGICHEVICH o DRAGICEVICH, (S 557|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2221 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MASERATI, (S 87|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2222 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SEGUNDA TOMASA MARIA ARNOULD o ARNANLD GREGORIO, (S 795|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2224 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA EULALIA GATTO GRECO o GRECCO de VILA, (S 799|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2225 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR NICOLAS PEDRO ALARIO MARINI, (S 815|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1926 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GARCIA RIOS de RICHINO o RECHINO, (Ficha A 997|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2576 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REMIGIO ARMARIO CRAVERA, (Ficha A 371|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2371 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GOMEZ MORALES, (Ficha A 501|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2376 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA DE LEON de RODRIGUEZ, (ficha A|579|68), citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 1871 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA del CARMEN VARELA de FERNANDEZ, (Ficha A 731|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 1580 Feb.19-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMENICA o DOMINGA MEZZANO de VERME (ficha A|885|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 922 Feb.3_v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL LUIS PECH (Ficha A-847|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 23998 Feb.3.-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLO ESPOSITO REALI, (Ficha A|483|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 25566 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO ALONSO o JUAN CORALIO ALONSO (Ficha A|421|68), citándose a Tilve Ovidio Alonso Garat, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes: demás herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 25586 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PRESTES ALBORNOZ, (Ficha A 909|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1772 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ALVAREZ de MARROZOS, (Ficha A 685|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1769 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA KORSHUNOFF, (F 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2386 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ROSARIO PINCHETTI de RODRIGUEZ, (F 845), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2387 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BITANOURT, (F.o 703), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2104 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROBA de BARBERIS o ISABEL ROBA DEVINCENZI de BARBERIS, (F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1943 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO PAS-

SALE o PASCALE LOGETTO y ECILDA DIMA-DE de PASCALE, (F.o 829), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 1945 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS VAZQUEZ PASTORIZA, (F 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1777 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALAVERRY, (F 785), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1776 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO BERRO VEGA, (F 901), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1774 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BRODACKI ZALESKA, (A 567|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2579 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO RASPINO RODRIGUEZ, (A 505 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
2) $ 750.00 10|pub. 2580 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILPI de DI MAIO o MARIA TERESA FILPI de DI MAIO, (A 495|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2459 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA VEGAS de DIEZ y de JUAN DIEZ GONZALEZ (A 97|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2397 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO SAN ROMAN MIRANDE, (A 127|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
2) $ 750.00 10|pub. 2298 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GONZALEZ de FERNANDEZ, (A 348|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2391 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA ATILIANA VIVARTE de LUNA, (A 523|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2108 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE OMAR PASSARINI, (A 579|37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2133 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1742 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MACHADO LORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de diciembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10 pub. 2301 Feb.25-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERNESTA o FRANCISCA E. GRECCO GAYERO de BRIGNONE, (Ficha Civil N.o 631 Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de octubre de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2143 Feb.21-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA AMANDA BRITOS ICARDI de VEGA (Ficha Civil número 867, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2144 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PEDRO NICOLAS OTTONELLO MARICHAL, (Ficha Civil N.o 889, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2145 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ZINOLA PAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
2) $ 750.00 10|pub. 2146 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REUTOR LOPEZ, (Ficha Civil N.o 828, Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
2) $ 750.00 10|pub. 2117 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO BRUNO IRUARTE PARADA, (Ficha Civil N.o 671 Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2148 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RENE o RENEF RUBEN GARCIA RUSSI, (Ficha Civil N.o 832, Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2149 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA JULIETA CABRERA de BENITEZ, (Ficha 346, Letra V Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Escribano Eduardo Lav Alvez, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 2171 Feb 24-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NION de LAUREIRO o JUANA NION POMBO de LAUREIRO, sucesión (F 340, L. V 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando febrero 5 de 1969. — Esc. Eduardo Lav Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1743 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL ARCOS PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 12 de 1968. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2505 Feb 27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO FEBLE ALFONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 2506 Feb.27-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA GARCIA MORALES de FERREIRA y JOSE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 2507 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

FILOMENA ANGELICA RIESTRA FERNANDEZ de DI LORENZO o DILORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 24 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2508 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA BARNARDA o BERNARDA MERIDA de BACIGALU o BACIGALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2509 Feb.27-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERAZZA, (Ficha V 285|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 13 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2510 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERRARO o ANGEL FERRARO MAVERINO, (Ficha V 309|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 13 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2511 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIANA o PIANO de CABRERA o ROSA ANGELA VICTORIA PIANA de CABRERA o ROSA ANGELA VICTORIA PIANA, (Ficha V 306|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 13 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2512 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASULLO de POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 10 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2513 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALONSO o ALONZO VISSIO o VISSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2514 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO AVELINO PEREZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 15 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2515 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON o ZENON VICTOR MAZZUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 15 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2516 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ELEUTERIO ESMORIS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2517 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PIZZORNO DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 15 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2518 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO ERASMO o MARCELINO MARIANO CURBELO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 10 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2519 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE LASSERRE FLORENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2520 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO CURADO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2521 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ PREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2522 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CERNADA CABRERA, (Ficha V N.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 4 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2523 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BURIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2111 Feb.21-v.mz 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERVASIO ANDRES FERNANDEZ VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2118 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VIEGA de ETCHEVERRY o ERALDA FRANCISCA VIEGA GAMARRA de ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2544 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO GABINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2545 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 6 de 1948. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2546 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZERPA o ZERPA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2623 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIANA ELVIRA FLORES de OHACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de la publicación habilítase la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 26 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2399 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO TOMAS GREEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de noviembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2401 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS o CARLOS VITAL NOYA y MICAELA MARTINEZ de NOYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2400 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1916 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de noviembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1917 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BUDIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1888 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BUCETTA o BUCETA BARES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1889 Feb.19 v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFEN JUAN o JUAN CLEOFEN ANDREINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1890 Feb.19_v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a los que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de noviembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1891 Feb.19_v.mz 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA LIDIA o LIDIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1892 Feb.19_v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFREDO o ALFREDO PICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1893 Feb.19_v.mz.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SITYES de LEZAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1829 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Decimatercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GRONROS de UDAQUIOLA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 26121 Feb 28.-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAFFO AMOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de diciembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2552 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RAIMUNDO ROSSOTTI, (Ficha 379 C 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de diciembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2551 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO EUGENIO o EUFEMIO RODRIGUEZ BALBUENA, (Ficha 393|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2294 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CAPOZZOLO D'ANDREA, (Ficha 400 C|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2198 Feb.24-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES ZARZA ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de julio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2136 Feb.24-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO PEYRONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 23 de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2122 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IBARGUREN o IBARBURIS o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 15 de noviembre de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2123 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CESAR PEREIRA SALLUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de noviembre de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2124 Feb 21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DURAN de GONZALEZ, (Ficha N.o 289|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 31 de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2125 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "CHAVES o CHAVEZ, LORENZA CLARA. Sucesión". (Lo. 17, Fo. 115, N.o 99), se cita y emplaza a los sucesores de Lorenza Clara Cháves o Chávez y sus causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, diciembre nueve de mil novecientos sesenta y ocho. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $2 250.00 30|pub. 26195 Feb.5-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTINA PACHECO de CHUFARDO o CHUFARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2139 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA HILDA PACHECO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2140 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA CASTRO o MANUEL GARCIA Y CASTRO o MANUEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2553 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA PIRIZ de DEL PINO o ELINA ALEJANDRINA PIRIZ de DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2554 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA JOVITA SORIA o DOROTEA JOVITA RAMBADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2555 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER HERNANDEZ de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2556 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR REMIGIO HERNANDEZ CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2468 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS LORENZO o JUAN LUIS LORENZO IBARGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2469 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIA MARIA LORENZO de CAMPODONICO o ANASTASIA LORENZO de CAMPODONICO, de ANDRES ANGEL CAMPODONICO LORENZO y de JOSE MARIA CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2467 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONARDO NUÑEZ y MARIA BALAN de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2163 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ANTONIO ESNAL CEDRES o ANT

BAL ANTONIO ESNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1849 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ BARRIOS NICOLAS LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2192 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANA o SEVERIANA SEVERA AGUIAR de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Júzgado. — Maldonado, setiembre 24 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2193 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber lo apertura de la sucesión de ANGEL WENCESLAO NIEBLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2194 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de POLICARPO PEREIRA, (materno: PERDOMO) y EUMELIANA NUÑEZ de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2195 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO SILVERA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose a la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1833 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA NUÑEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1834 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ALBERTINA PIROVANO NAON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Maldonado, noviembre 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 25794 Dic.23-v.dic.31.
Feb.3-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA SOTO NANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1968 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1835 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL VALENTINA DE LEON RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1836 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LARROBLA LUCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Habilitándose a la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1837 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAISONAVE CHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1838 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO CHIOSSI STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1839 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VALENTIN CASAÑAS o CASAÑAS BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1840 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA MATTOS MUNIZ de CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1805 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA NIEBLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 29 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1806 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLA BUSTAMANTE de ANFUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1807 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA REYES PASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1808 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NESTOR PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1809 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA o SIXTA ROGELIA GUTIERREZ, (materno EGUINT), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1810 Feb.14-v.Ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA JUANA ESCOBAL o ESCOBAR de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 19 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1789 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN WLADIMIRO GOMEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1790 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOCIO MARIA UMPIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1792 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO ESCOLASTICO ANCHORDOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1793 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES o NESTOR ORESTES GUILLEN DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1794 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR FONSECA de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1795 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 23 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1796 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GUTIERREZ de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1797 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o MEREGILDO o HERMENEGILDO CIPRIANO BONILLA o BONILLA BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1798 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CONSTANCIO GARCIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1799. Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DELFIN IRIARTE, (materno GONZALEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante st Juzgado. — Maldonado, setiembre 16 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1800 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL PERDOMO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1801 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA ANTICHE de RAGADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 9 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1802 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA RIVERO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 17 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1803 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELCIRA GARCIA o GARCIA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 27 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 1804 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ANCHORDOQUI ECHEVARRIA o ECHEVERRIA ENRIQUETA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA de ANCHORDOQUI y FRANCISCO FLORENCIO ANCHORDOQUI ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1968 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750 00 10 pub. 1791 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA COSTA CURTO, (Libro 26, Folio 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 2309 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BORTHAGARAY de GUIDO, (Libro 26, Folio 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de noviembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2310 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORST FRIESEN DYCK o HORST HEINZ FRIESEN o HEINZ HORST FRIESEN, (Libro 26, Folio 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2311 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA MELNICHUK o MIELNICHUK o MIELNICZUC de RUD o RUDZ, (Libro 26, Folio 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2314 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA SCHEVZOV BELOKAN o BELOKON, (Libro 26, Folio 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2315 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA PAGANO, (Libro 26 Folio 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2316 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASCUAL ANTONIO GENTILE, (Libro 16, Folio 50) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2313 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRERI de ZUCCHETTI, (Libro 16, Folio 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2312 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA AMPARO FARIAS de VOLPE, (Libro 16, Folio 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2307 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA MORALES, (Libro 16, Folio 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2308 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DONATO VITTORI o VICTORI o VITORI ODELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 10 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1991 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CORBO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 17 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2173 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A sus efectos se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 18 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2174 Feb.24v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA MEDINA de LLOVET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de diciembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 2296 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ERCILIA TORNINI de CARTOCCIO y BARTOLOME TOMAS CARTOCCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de febrero de 1969. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2297 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 14 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2298 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE PRIARIO de VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 4 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2299 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LLOVET de ATAYDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 18 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2300 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, diciembre 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2109 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUNO BOTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 14 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2110 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES CAMEJO SANCHEZ de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 15 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1951 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 9 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1950 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARRIOS de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 8 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2206 Feb.24-v.mz 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUFEMIO OLASAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2207 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DUTRUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2208 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAURICIA PEREZ de SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 24 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1). $ 750.00 10|pub. 2209 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO o FERMIN HERNANDEZ o HERNANDEZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1968. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2210 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES AGUEDA MUÑIZ de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2211 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BAUTISTA RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 16 de 1968. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2212 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ZAPATER de PEREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2237 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO SANDOVAL NIEVES o NIEVAS; JUANA OSTAZO de SANDOVAL o JUANA OSTAZO LUCAS o DELUCA o LUQUE JUANA LEONARDA u ORFELIA SANDOVAL OSTAZO de ROMERO; BLAS FELIX SANDOVAL OSTAZO; JUAN PEDRO o PEDRO LORENZO SANDOVAL OSTAZO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1968 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000.00 30|pub. 25458 Dic.18-v.dic.31.
Feb.3-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE o JOSE ANTONIO MULLIN NOCETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 3 de 1969. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2113 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BUENAVENTURA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 11 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2115 Feb.21-v mz 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PRUDENCIO FERRAZ CAMARGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 10 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 750 00 10|pub: 2114 Feb 21-v mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARMANDINA LAPREBENDERE de DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se ha habilitado la Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1847 Feb 19-v mz 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MAXIMILIANA DA SILVA de DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2116 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORENTINO LIMA DELGADO, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1848 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANAURELINO FROS CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 6 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1846 Feb.19-v.mz.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS SPINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2593 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PERDOMO de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2175 Feb.24-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNARDINO MARTINEZ o BERNARDINO MARTINEZ ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 2176 Feb.24-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GI[illegible] SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2177 Feb.24-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES [illegible] LORENZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — [illegible] Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 2178 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARIA ROLANDO de MAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 2179 Feb.24-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FIGUERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2180 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HILARIA SOSA de LAGO o MARIA E. SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

2) $ 750.00 10|pub. 2181 Feb.24-v.mz.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

SECUNDINO MIGUEL PEREZ, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 22 de la manzana 60, Balneario La Gomar.

MAXIMILIANO RENE LANDA PEDROZO, solar sito en la 5.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 8 de la manzana A según plano del agrimensor Héctor Damasco.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $3.000.00 15|pub. 1851 Feb.24-v.mz.14.

3-Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 27 de marzo de 1969 a las 16 horas y 30 minutos, en el local social de la calle Cerrito 561, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de dos directores titulares y un Director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 3.000.00 15|pub. 1332 Feb.7-v.mr.3.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A.
(COURECO)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, vigesimosegunda asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de marzo de 1969, a las 10 horas en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968, con el dictamen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1968; 3.o) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año, (Art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la secretaría de la sociedad, calle Solís 1533, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, febrero de 1969. — El Directorio.

3) $ 3.500.00 10|pub. 2238 Feb.24-v.mz.7.

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 18 de marzo de 1969, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos Ma. Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Elección de tres Directores; 5.o) Elección del Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la secretaría de la sociedad, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 2529 Feb.27-v mz.5.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

La Comisión Directiva, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 9 de marzo de 1969, a las 15 horas, en el local social, calle Lecueder 434, de la ciudad de Artigas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva por el ejercicio 1969/70; B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión de Cuentas.

Las listas de candidatos deben ser registrados ante la Comisión Directiva con 48 horas de anticipación por lo menos al acto eleccionario.

La solicitud del registro de listas debe ser acompañada de la firma de accionistas que representen como mínimo 20 votos.

A los efectos de concurrir a la asamblea, los accionistas harán anotar sus acciones en la secretaría hasta el día y hora fijadas para la realización de la asamblea.

3) $ 1.500.00 5|pub. 2470 Feb.27-v mz.5.

CHUY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969 a las 15 y 30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477 escritorio 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del directorio por el ejercicio vencido; 4) Elección de nuevo directorio por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de marzo de 1969. — El Directorio.

3) $1.750.00 7|pub. 2319 Feb.25-v.mz.5.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE SOCIEDAD ANONIMA
(ICAUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1969, a las 18 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Manuel Ferrari y Ugolini, Minas, Depto de Lavalleja, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Considerar la memoria anual; balance general al 30 de noviembre de 1968; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos titulares y un suplente para integrar el Directorio de la Sociedad; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante. Se deja constancia que los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general, deben registrar sus acciones en las oficinas de la Empresa, hasta 72 horas antes de la reunión (Art. 43 de los estatutos). — Minas, 13 de febrero de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 2598 Feb.28-v.mar 6.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut Manuel Caballero Domingo Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina María A. de Grupiello Domingo Coliborti de Acosta, [illegible] Ruan S. de [illegible], [illegible] Magdalena Uslin, [illegible] [illegible] neo, Angel [illegible] [illegible], Ramón [illegible], [illegible] García de Lorenzo, Luis Marrone, [illegible] viño, Elena S. de Genaro, y [illegible] de Rethemías, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.500.00 90|pub. 1306 Feb.3-v.jn.31.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 72, año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELOISA DE CHICO y VALENTIN PRADO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2231 Feb.24-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES DIMENSTEIN ROMM y SELVA ROCHE AREVALO, (Ficha V-228, año 1968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efecto dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10783. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1948 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges, ROSAURO VITERBO MORELRA y JOSEFA PUÑALES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 1470 Feb.10-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre REMEDIOS CONCEPCION DI CONO y FEDERICO DE LEON ALDAMA, (L.o 64, F.o 466), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2340 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto 2.521 del 12 de marzo de 1932, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALEJANDRO SZENEK y OLGA ISABEL TEJERA LAMBERT de SZENEK, (L.o 58, F.o 289), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2341 Feb 26-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha noviembre 25 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELBIO MARTINEZ y SATURNINA EMILIA LAZARO (D 1184) el

tándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 940 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha noviembre 7 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CAISIV MAGALLANES y ELBA SOARES, (D 1127), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 939 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO LUIS CROCCO PEREZ y MARIA JULIA de BARROS, citándose a comparecer a todos los que tuvieren interés en estos autos dentro del término de sesenta días, artículo 7.o del 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a 30 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 938 Feb.3-mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|354|1968), se hace aber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE DEMICHERI y MARIA BLANCA ETCHEBER, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 1594 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|214|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO CROCCO PEREZ y ANA LUISA RAMIREZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.781. — Montevideo diciembre 27 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 1593 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha marzo 25 de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL SADI ALVARIZA GONZALEZ y CARMEN ORFILIA ROVIELLO ROLIN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1949 Feb.20-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges WASHINGTON FRANCISCO BERMUDEZ y DILIA AURORA LANCIERI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C-966|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1955 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ORLANDO VILA y NELLY MABEL CAMINO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C. 850|68), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1953 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ISMAEL FONTES y PAULINA DARNICH, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C 298,68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 1591 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VERDONECK o VERDONEK o VERDONCK KINDT y MARIA MARTA UMPIERREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.758|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2582 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN EDUARDO MAZZARA MALACRIDA y TERESITA IRIS BAGNUOLI VALENZUELA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|576|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2581 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo urno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE o JOSEPH LONDON y GEORGINA o GEORGETTE HUYET y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (60|577), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 1327 Feb.7-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "León Magnello, Zulma contra BARBOT IHITZ, IGNACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 996|968), se hace saber que con fecha diciembre 16 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Zulma León Magnello e Ignacio Barbot Ihitz.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2446 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Sereno, Luisa con BIDONDO FLORES, WALTER GUILLERMO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-704|967), se hace saber que con fecha 4 de octubre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Walter Guillermo Bidondo Flores y Luisa Sereno. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 23 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1984 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en auto "RODRIGUEZ JOSE NEKY y VISPO, MYRIAM LIBERTAD Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-948|968), se hace saber que con fecha diciembre 3 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Neky Rodríguez y Myriam Libertad Vispo. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1985 Fb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA, BASILIA C., contra MUNIZ, AGUSTIN, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (ficha F 872|968), se hace saber que con fecha noviembre 6|968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en lo esposos Basilia C. Pereira y Agustín Muniz.

En consecuencia se ecita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley, N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 1595 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROBERTO DANILO FALCO y MIREYA TERESITA BERETTA, (Ficha E 476|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2343 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN SORIANO SEÑORANS y BLANCA JUANA SIERRA DESPOUY, (V. 727, Año 1968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

5) $1.500.00 20|pub. 26139 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FELIX MARCO CURBELO y MARTA SUSANA DELGADO (V. 805, Año 1968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.

5) $1.500.00 20|pub. 139 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-579, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SARA RIBEIRO y PEDRO D'AGATA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 1348 Feb.7-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha junio 27 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HORACIO MUGUERZA y ELENA CROCCO (D. 650), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario.

5) $2 000.00 20|pub. 26164 Feb.3 v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha junio 11 de 1938, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELBA RATTO de BIANCHI c/JUAN ANTONIO BIANCHI (D. 578), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1968. — Dardo Salgado, Act.
5) $2.000.00 20|pub. 26165 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 197|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA CELIA ASCONEGUY y RICARDO RICHERO MENDY, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (Art. 7.o, de ley 10.783). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2443 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre "LIA RENEE BERGALLO y JUAN CARLOS DIAZ ARES", (Ficha 423|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2 000.00 20|pub. 2447 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VALENTIN ZUCCHI y MARIA SARA IZQUIERDO (Ficha 971|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) 2 000.00 20|pub. 1958 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LUIS ALBERTO JUAN GARCIA PARDO y MARIA INES CONSTANCIA FERRES AROCENA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 143 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre NATALIA KRUPINSKI BLITSZTEIN y MOISES APELBLAT (Ficha 739|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalns, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25967 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 20 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO MOREY y VIOLETA ESTHER MUZANTE.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2460 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha diciembre 17 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SOCRATES CONSENTINO, FORTINO e HILDA RA SOSA SILVERA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 1590 Feb.21-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMARANTO ISABELINO RIVAS LOPEZ y NELLY MARIA LAGUARDA BENTANCOURT. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 26153 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges OMAR BRITO GUERRA y GRACIELA STEWART DELGADO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (917|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2438 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges REYES SANTOS ANTONIO CAMEJO y MARIA ESTER MARTINEZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (C 5|969), a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2439 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA PEREZ OLAVE y EDUARDO MARIO SAEZ, (A 801|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2398 Feb.26-v mz.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITA BERKOVICS HERSCOVITS y MAIR POLLAK HAUHS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A. 939|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 1323 Feb.3-v.mr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SCHIAVO, JOSE y SHANNON PALUMBO, LAURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 1001|968), se hace saber que con fecha diciembre 20 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Schiavo y Laura Shannon Palumbo.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, diciembre 31 de 1968. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2461 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Albesa, José y Hernández, Alfa Nelia. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha F-787|968), se hace saber que con fecha octubre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Albesa y Alfa Nelia Hernández. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1986 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Nievas, Vicente contra GONZALEZ, ARTEMIA N. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-627|968), se hace saber que con fecha setiembre 12 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Vicente Nievas y Artemia N. González. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley Nº 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 26 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1983 Feb.20-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre UMBERTO MAGNONTE y MYRIAM VIDAL, (Ficha E 8|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2344 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DAVID OSCAR GONÇALVES y MARIA DELIA VENTURIELLO (Ficha E|607|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 25672 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HOMERO AMARO II SOSA RAFFO y RINA ESTER PASTORINO LANZA (Ficha Civil N.o 764|68), citándose a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley número 10 783. — Canelones, 4 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliato, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 26248 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación

de la sociedad legal de bienes de los esposos CESAR ORESTES CAPRARIO y ALBA HERALDA SOSA, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este mismo Juzgado. — Pando, 26 de diciembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Act. Adj.
5) $1.500.00 20|pub. 18 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HECTOR PETERSINCLE ESPINDOLA y OLGA ESTHER CIOCCA (en autos: Ficha V. N.o 485|68), citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 26231 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO DOMINGO PERINI COLOMBO e IRMA NELSA LOMEZ FRASCHERI de PERINI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, febrero 4 de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2197 Feb.24-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictado en autos: "Bianchi de Rossi, Zulma Delia contra ROSSI, VICO LISLIE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. 287, O. 68) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Carmelo, diciembre 5 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26095 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "CARLOS OMAR TEMESIO y LILIA NAIR TABAREZ de TEMESIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (O 492|68), se hace saber al público que con fecha 12 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Omar Temesio y Lilia Nair Tabárez de Temesio y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 21 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 2188 Feb.24-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictado en autos: "RODOLFO PEREZ AMOROSO contra MARIA ANGELICA RABAZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 290|963), se hace saber que por resolución N.o 3042, del 31 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Rodolfo Pérez Amoroso y María Angélica Rabaza, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o, ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, diciembre 31 de 1968. — Ramón Couto Varela. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1487 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de diciembre del año 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MIREYA GULNARA ZABALO de GONZALEZ y INDALECIO TORCUATO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Habilítase la Feria a estos solos efectos. — Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, enero 20 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2141 Feb.21-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "JOSE RITONDALE GUAGLIANUNA contra ANGELA CAPPOSOLO SPOSITO de RITONDALE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 26, folio 89, N.o 666), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 12 de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 1662 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Violeta Esther Walter de Reyes c| JOSE MARIA REYES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C. N.o 196, Año 1968), se hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Violeta Esther Walter de Reyes y José María Reyes, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, setiembre 27 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 286 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges ENRIQUE DEVIDA TORRES y ELZA PAZOS, citándose a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley número 10.783. — Rocha, 13 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26098 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FERREIRA de MAGARIÑOS, ARACY c|a SERGIO RUBENS MAGARIÑOS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha siete de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Aracy Ferreira de Magariños y Sergio Rubens Magariños.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18|Set.1946). — Se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, enero 13 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) — $3.000.00 20|pub. 1417 Feb.10-v.mz.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Giorello de Rodríguez, Laura Valentina c| LUIS CEFERINO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Laura Valentina Giorello de Rodríguez y Luis Ceferino Rodríguez. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6o. y 7o. ley 18 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, octubre 24 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 26279 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 17 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal de EDGARDO MEDINA y MABEL DENIS, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 2182 Feb.24-v.mz.21.

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de WALDEMAR TANCREDI y MARIA DEL CARMEN VARELA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1561 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO — Por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR MARTINEZ y FRANCISCA ELENA MARTINEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 44 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO — Por resolución de fecha 25 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUSTINO SOSA y BLANCA SELVA VAZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 43 Feb.3-v.mz.4.

6—Disoluciones de Sociedades

COMPTE VILLANUEVA S. A.

Se hace público que por resolución de la asamblea de accionistas del 20 de abril de 1968, fue declarada disuelta la entidad "Compte Villanueva S. A.", con sede en la ciudad de Florida.

La presente publicación tiene por objeto: 1.o) Hacer pública tal resolución; 2.o). Establecer que las acciones de la respectiva entidad, han perdido todo valor; 3.o) Cumplir con los preceptos de la ley del 26 de setiembre de 1904.

La liquidación mencionada fue inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento de Florida, el 12 de diciembre de 1968.

Domicilio a todos los efectos legales calle Ellauri 846 de la ciudad de Montevideo. — Los Liquidadores.
6) $ 4.000.00 20|pub. 1282 Feb.6-v.mr.7.

L. P. L. LTDA.

Comunicamos que la sociedad "L. P. L. Ltda.", quedó disuelta el 21|I|69, haciéndose cargo del activo y pasivo el ex socio José Ma. Lema, domiciliado en 18 de Julio 1953, Esc. 10. — JOSE M. LEMA. — BLANCO PAPO SAPORTA. — MIGUEL ANGEL LANGONE.
6) $ 1.600.00 20|pub. 1556 Feb.11-v.mz.12.

BAR MIGUELITO

Ley: 26|9|904. — Se hace saber que el día 4 de enero de 1969, se resolvió la disolución de la sociedad "Bar Miguelito", de Zurdo y Porley, con sede en Mariscal Foch 400 de la ciudad de San José. Hilario J. Porley se hizo cargo del activo y pasivo.

Acreedores presentarse en aquella dirección. — San José, 4 de febrero de 1969. — MARIO OSCAR ZURDO. — BLANCA NELLY SACCO. — HILARIO JESUS PORLEY.
6) $ 2.400.00 20|pub. 2213 Feb.24-v.mz.21.

Art. 492 C. de Comercio. El 25|9|1968 ante el Esc. Carlos A. Denby, se disolvió totalmente "RAPP Sociedad en Comandita por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del señor Jorge Carlos Alberto Piria Dell'Isola. (Treinta y Tres 1334, Ap. 10).
6) $1.600.00 20|pub. 2321 Feb.25-v.mz.24.

HARAS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la Sociedad "Haras Uruguay Sociedad Anónima". Acreedores, en calle Mercedes N.o 1269, 2.o Piso, Apto. 10. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 1.600.00 20|pub. 2599 Feb.28-v.mar.27.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Héctor Miguel Ochoa contra BETY ELECTRA PETITE. Divorcio por causal". (Ficha D 132. año 1968), se cita, llama y emplaza a doña Bety Electra Petite, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1968 — María Emilia Gleisa. Actuaria Adjunta.

7) $ 3.000.00 30|pub. 25812 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Blanca D. contra BORRELLI, ALBERTO F., Divorcio por causal" (D 490 968), se cita, llama y emplaza a Alberto Francisco Borrelli, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 2448 Feb.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don RAMON LOPEZ RAMOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña OLGA GONZALEZ VILLAVERDE (ficha D|208|067) — Montevideo, diciembre 19 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

7) $2.250.00 30|pub. 1427 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a SILVINO FARIAS, por el término de noventa días a llenar el requisito de la conciliación previo al juicio que por divorcio, le ha iniciado EMILIA GARAT de FARIAS, como asimismo se le emplaza por el mismo término, en el juicio que por Auxiliatoria de Pobreza, le ha iniciado la misma; (fichas A|776|1968 y 778|1968) respectivamente. — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30162 Feb.7-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|71|1968), divorcio sola voluntad, se cita, llama y emplaza a JUAN MATICH, a que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza (D|331|1968), dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 9 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 33074 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Pescador, América, contra GARCIA CERNUDA, BENIGNO. Divorcio" (447|66), se cita y emplaza a Benigno García Cernuda para que, dentro de treinta días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $ 750.00 10|pub. 1947 Feb 20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Manuel Nieto Casas contra SOFIA YANFIEL RAMOS CARRERO. Divorcio" (Ficha D-353|968), se cita, llama y emplaza a la demandada Sofía Yanfiel Ramos Carrero a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 1988 Feb.20-v.ab.8.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO ROSSO VAZQUEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de diez días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye en la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 30236 Feb.24-v.feb.28.

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Explotación señor JUAN ANTONIO MASEDA ANSIN, por el término de diez días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se instruye a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios). La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 30192 Feb.12-v.mz.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Se emplaza al funcionario señor Juan M. Olivera, Credencial Cívica Serie CAA N.o 20.350 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de tomar vista del Sumario que se le instruye por omisión bajo apercibimiento, que de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30266 Feb.28-v.mar.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por decreto de fecha febrero 12 de 1969, del Departamento Administrativo y de Servicios Generales, se emplaza por el término de cinco días al Peón Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Limpieza y Usinas señor Walter Morales, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 297. — Montevideo, febrero 27 de 1969.

8) (C.C.) 5|pub. 30260 Feb.28-v.mar.6.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

ENRIQUE PESAJ MAICHE solicita duplicado título propiedad vehículo Volkswagen motor 3512976, padrón 171.609 matrícula 411.193 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición, para que comparezcan a este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.

8) $ 1.000.00 10|pub. 2612 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña BALDOMERA NEWTON de CRIADO PEREZ, MARIA ANGELICA CABALLERO y DOLORES REYES, a sus causahabientes y todos los que se consideren con derechos de representarlos, en sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 3557 en mayor área actual padrón N.o 5629; conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo, con el N.o 338 al folio 632, del libro 107, el 13 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (artículo 31 de la ley N.o 8733). A efectos de su publicación habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia 24 de diciembre de 1968. — Hdgo Nelson Odriozola Actuario.

8) $4.500.00 30|pub 14 Feb 10-v.mz 25

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO. — Por Decreto N.o 7148A de la Junta Departamental, se aprobó la designación paar expropiar, con destino a Paseo Público del inmueble empadronado con el N.o 2755, de la manzana N.o 402 de la ciudad de Paysandú, ubicado en las calles [illegible] y Carlos Albo, propiedad de Sucesores de Pedro Gobbi.

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 25, inc. 3 de la ley N.o 3958 y Art. 1.o del decreto-ley 10.247 se cita a los propietarios del inmueble, y a quienes tuvieren derechos reales sobre el mismo, para que efectúen las observaciones que consideren del caso.

A tal efecto, y para su examen por los interesados, el expediente se encontrará de manifiesto por el término de ocho días (8) en la Asesoría Letrada de este Municipio. — Paysandú, 19 de febrero de 1969. — Arq. Oscar M. Garrasino, Intendente. — María Dina Roggerono, Secretaria.

9) (C.C.) 8|pub. 30249 Feb.25-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación para la obra: Viviendas Económicas en la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno.

EDICTO. — De acuerdo con las leyes números 3.958 del 28 de marzo de 1912; 9.723 del 19 de noviembre de 1937 artículo 7.o y resolución del Poder Ejecutivo del 16 de enero de 1968, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la parcela de terreno ubicada en la ciudad de Sarandí del Yí —9.a Sección Judicial del departamento de Durazno—, delineada en el plano levantado por el Agrimensor Herberto Oddone de fecha setiembre de 1967, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Propietario: Martín Luteogui. Area que se expropia: 5.676 m.c. 40 dm.c. Padrón N.o: 1.799.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Galletti, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 30225 Feb.26-v mar.3.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "AUED, JORGE. Incapacidad", (Ficha D 91|67), se hace saber al público que ha sido declarado don Jorge Aued, incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, (sentencia N.o 175, de 8 de noviembre de 1966), habiéndose designado como curadora legítima a su hermana legítima doña María Aued de Brasesco. — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — Horacio Callabet. Actuario Adjunto.

10) $ 1.000.00 10|pub. 2440 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ANTONIO STEFANO VISCA CARRARA. Incapacidad" (ficha D 123|968), por resolución de fecha 28 de agosto ppdo., se nombró curador interino del presunto incapaz don Antonio Stefano Visca Carrara, a don José Casagrande, habiendo aceptado el cargo con fecha 30 de agosto de 1968. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) $1.000.00 10|pub [illegible] Feb.19-v.mz.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que en los autos caratulados: "TERESA VENECIA PATETTA. Incapacidad", (L.o 10, F.o 60, N.o 805), que por resolución de fecha 14 de setiembre de 1957, se declaró en estado de incapacidad a doña Teresa Venecia Patetta y se designó curadora de la misma a doña Juana Venecia Patetta, hermana legítima de la incapaz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, agosto 12 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.000.00 10|pub. 2112 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que los autos MARIA LIZASO de ARREGUI. Incapacidad. (Ficha C. N.o 271|68), se dictó resolución con fecha 16 de octubre de 1968, designádose Curador interino de María Lizaso de Arregui, al señor Victorio S. Bartesaghi, habiendo aceptado el cargo en la misma fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, 7 de febrero de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

10) $ 750.00 10|pub. 1913 Feb.20-v.mar.5.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HECTOR A. DOS SANTOS VIEYTES, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, escritorio 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de los doctores L. Novoa García y José P. Montero, expidiéndoseme testimonio. — Héctor A. dos Santos. — Julio César Moreira, abogado".

Montevideo, agosto 30 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 1933 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos BARTORA HACKEMBRUCH, MIRTA RAQUEL. Título de Escribana, (Ficha F.o 700 bis), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Mirta Raquel Bartora Hackembruch, constituyendo domicilio en la casa N.o 1415, Esc. 901 de la calle Ejido de esta ciudad, al señor Juez se presenta y dice:

Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora solicita se reciba la información de las señoritas Susana D'Alesio y Marta Lacerre, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Mirta Bartora. — Luis A. Moratorio. — Montevideo, febrero 1.o de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 2342 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito (ficha 479|68), "ELISA SANCHEZ OGUEZ, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la Avenida General San Martín N.o 4235, al señor Juez dice: Que, con el objeto de obtener los títulos de escribana y procuradora, viene a ofrecer la información de vida y costumbres requerida por las disposiciones legales; que, a tales efectos, ofrece el testimonio del Arq. Félix Cervini, domiciliado en la Avenida General Garibaldi N.o 2214 y de la señora María Dolores López López, domiciliada en Acevedo Díaz N.o 1157 quienes comparecerán ante ese Juzgado, sin necesidad de citación a los fines indicados; por tanto, pide: Que se mande recibir la información ofrecida y, oportunamente, proveer lo que por derecho corresponda. Quiera el señor Juez disponer como se pide. — E. SANCHEZ OGUEZ — Juan P. Boasso". — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.750.00 10|pub. 1894 Feb.19 v.mz.4.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 8|65|1

20 vagones tolvas de 40 toneladas y repuestos, para transporte de balasto.

Fecha de apertura: 7 de mayo de 1969, hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 1.500.00 (mil quinientos pesos).

LICITACION N.o 7|65|1

Sub-balasto apto para el balasto de líneas férreas a ser utilizado en líneas Mercedes y Colonia.

Fecha de apertura: 27 de marzo de 1969, hora 16.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, los días, y horas señalados donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7.00 a 12.00 horas.

Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.O.) 10|pub. 30213 Feb.19 v.mz.4.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones, de 7 y 30 a 12 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 11 de marzo próximo a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, (edificio central de Correos, tercer piso), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, febrero 15 de 1969. — La Secretaría General.

12) (C.O.) 10|pub. 30233 Feb.21-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Llámese a licitación pública para la compra de hasta 30.000 (treinta mil) kilogramos de alfalfa seca, de acuerdo con las bases que los interesados pueden retirar en las Oficinas, calle Juncal No 1255 de las 8.00 a las 12.00 horas.

Apertura de la licitación: día 7 de marzo de 1969 a la hora 10.00.

12) $ 150.00 2|pub. 2597 Feb.28-v.mar.3.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 2|69
Carpeta N.o 175

Llámase a licitación pública por primera vez, (Art. 24, decreto N.o 104|68, de fecha 12 de febrero de 1968), para el suministro de muebles y útiles de oficina.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478 los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se hará el día 12 de marzo próximo a la hora 9 y 30. Valor del pliego de condiciones $ 150.00 — Montevideo, 10 de febrero de 1969.

12) (C.O.) 8|pub. 30228 Feb.20-v.mar.3.

LICITACION N.o 1|69
Carpeta N.o 175

Llámase a licitación pública por primera vez (Art. 34, decreto N.o 104|68, de fecha 12 de febrero de 1968) para el suministro de 21 máquinas de escribir de 80 espacios; 2 máquinas de escribir de 105 espacios; 5 máquinas de escribir de 300 espacios; 7 máquinas de sumar y 3 máquinas de calcular eléctricas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se hará el día 3 de marzo a la hora 9 y 30. Valor del pliego de condiciones $ 150.00. — Montevideo 10 de febrero de 1969.

12) (C.O.) 8|pub. 30231 Feb.20-v.mar.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Terminación Instituto Normal de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de marzo a las 10 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Secretaría General.

12) (C.O.) 10|pub. 30230 Feb.20-v.mar 5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad.

Apertura: Para el Primer llamado el día 3 de marzo de 1969. Hora 10. En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del Primer llamado, se realizará la apertura del Segundo llamado el día 12 de marzo de 1969. Hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — La Administración.

12) (C.O.) 8|pub. 30226 Feb.20-v.mar.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de P. y C. Exp. de Agronomía de Cerro Largo
Primeros y segundos llamados

N.o 1.969: "Suministro de víveres para 1969".

Primer llamado, apertura: 22 de marzo de 1969, hora 9.

Segundo llamado: se realizará, de no reunirse en el anterior el número reglamentario de proponentes, el día 7 de abril de 1969 a la misma hora.

N.o 2.969: "Suministro de forrajes para 1969".

Primer llamado, apertura: 22 de marzo de 1969, hora 11.

Segundo llamado: se realizará, de no presentarse al anterior el número reglamentario de proponentes, el día 7 de abril de 1969 a la misma hora.

Los actos de apertura tendrán lugar en la Secretaría de la Escuela, (Bañado de Medina), donde los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones y|o formular consultas, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.O.) 3|pub. 30232 Feb.28-v.mar.4.

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Sección Compras

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—, llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

H. C. N.o 1.246. Tubos de Polietileno. Plaza. Primer llamado: Apertura: 25 de marzo de 1969, hora 8. Segundo llamado: Apertura: 15 de abril de 1969, hora 8.

H. C. N.o 1.247. Goma Latex. Plaza, Primer llamado: Apertura: 25 de marzo de 1969, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 15 de abril de 1969, hora 9.

H. C. N.o 1.248. Acido acético comercial. Plaza. Primer llamado: Apertura: 25 de marzo de 1969, hora 10. Segundo llamado: Apertura: 15 de abril de 1969, hora 10.

H. C. N.o 1.249. Glucosa Mallinkootd E.P. Plaza. Primer llamado: Apertura: 25 de marzo de 1969, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 15 de abril de 1969, hora 11.

H. C. N.o 1.250. Cajas de cartón parafinadas. Plaza. Primer llamado: Apertura: 26 de marzo de 1969, hora 8. Segundo llamado: Apertura: 16 de abril de 1969, hora 8.

H. C. N.o 1.251. Agua oxigenada 10 volúmenes. Plaza. Primer llamado: Apertura: 26 de marzo de 1969, hora 9 y 30. Segundo llamado: Apertura: 16 de abril de 1969, hora 9 y 30.

H. C. N.o 1.252. Ampollas de vidrio neutro 1 cc. Plaza. Primer llamado: Apertura: 26 de marzo de 1969, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 16 de abril de 1969, hora 11.

El segundo llamado de cada Licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item al primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.O.) 3|pub. 30265 Feb.28-v.mar.4.

13-Llamados a Acreedores

Por clausura del comercio que giraba en la calle Misiones esquina Vidal, a efectos ley de 26 de setiembre de 1904, se citan acreedores a Avda. Larriera 671. — AMANDO ISMAEL PEREZ.

13) $ 800.00 20|pub 26345 En 2-v.en.31.

J. CASTILLO S. A.

Se solicita a los acreedores de J. Castillo S. A., (Sarandí 662), presentar sus créditos pendientes hasta el 31|1|969, a efectos de ordenar adecuadamente su cancelación, en Avda. 18 de Julio 1283, tercer piso, Contadores Eduardo Vidal Herten y César Pérez Listre. (Auditores). — Montevideo, febrero 10 de 1969.

13) $ 1.600.00 20|pub. 1540 Feb.11-v.mz.12.

URSULA PEINADOS

Por clausura del comercio "Ursula Peinados" que giraba en el ramo de peluquería de señoras y anexos en la calle 26 de Marzo 1226, a efectos ley del 26 de setiembre de 1904, se citan acreedores a Rincón 416, Esc. 9 y 10. — URSULA PHILIPP de PITTALUGA.

13) $ 1.600.00 20|pub. 2232 Feb.24-v.mz.21.

SUDANSA S. A.

Por resolución asamblea extraordinaria, Sudansa S. A., del 10|II|969, llama acreedores, Paraguay 1176, de 15 a 17 horas.

Plazo: treinta días de primera publicación.

Acreedores presentarse por escrito con la documentación correspondiente.

(10) $ 200.00 20 pub. 2434 Feb.27-v.mz.23.

[illegible]

Montevideo, febrero 28 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo ... de la Ley N.o 9.963, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

AMERICO HECTOR FRANCO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1378 y OLGA EGUIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1378.

2.a Sección

ALBERTO ACERO DU PRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1564 y MARIA ISABEL FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Convención 1564.

3.a Sección

HUGO EDUARDO MEDINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 146, Apto. 3 y MAGALI RAQUEL ROLANDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 146, Apto. 3.

4.a Sección

ISMAEL MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelón Chico y MARIA LUISA AUTEDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelón Chico.

5.a Sección

EDUARDO TELLECHEA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado P. de María 1084 y RENATE HILDEGART SOMMER, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada P. de María 1084.

JUAN CARLOS DA ROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1525 y OLGA NUÑEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1525.

HUGO EDUARDO FRACHE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado L. Muller 1769, Apto. 802 y MARIA CRISTINA DERREGIBUS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. Muller 1769, Apto. 802.

DIONISIO OMAR HERRERA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1539, Apto. 7 y MARIA MAGDALENA RAGGIO, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1922.

6.a Sección

ALEJANDRO VINICIO ROMEI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brandzen 2112 y HELENA ALICIA BORJAS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 2112.

7.a Sección

EZEQUIEL CASTRO, 52 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2087 y NIEVES FERNANDEZ, 39 años, divorciada, española, domiciliada Isla de Gorriti 2077, Apto. 9.

HUGO SZWARCWORT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2090 Apto. 2 y ANITA GLIKSBERG, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 2576, Apto. 2.

JOSE ANTONIO SPINELLI, 56 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Blandengues 1730, Apto. 2 y BERTA NALERIO, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Blandengues 1730, Apto. 2.

CARLOS WALTER MALLARINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2072 y SARA RUDECINDA SANTORO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete ....

8.a Sección

FELIX BENTANCOR de SIMONE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1373 y ELEDA CLARA LUCIA BIAGAS PRANZO, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Caridad 1373 Apto. 1.

GERMAN BILLAREZ MACHADO, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agraciada 2895 y EVA GIMENEZ ANDRADE, 47 años soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2895.

GUAYMIRAN EDUARDO QUINTAS BAUZA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Zapicán 2818 y OLGA ROS BRIGNONI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2818.

9.a Sección

JULIO CESAR ALCANTARA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2071 y NORMA SUSANA CHAPPER, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 3018.

10.a Sección

RUBEN DARIO CORES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle 1 N.o 2717. y MARIA CRISTINA SOTOLANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada calle 1 N.o 2717.

11.a Sección

SALVADOR GARCIA, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado calle 17 metros N.o 4715 y CONCEPCION PASCARETTA, 20 años, soltera, italiana, domiciliada calle 17 metros N.o 4715.

JUAN CARLOS MENDEZ, 23 años, soltero, mecánico dentista, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2798 y ANA MARIA MARTINEZ, 23 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2798.

12.a Sección

ARQUIMEDES PEREZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1756 y BESTA GLADYS GILGORRI, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliado Garibaldi 1756.

LUIS ALBERTO GALVAN, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 3167 y ADELINA MANZINI, 47 años, soltera, oriental domiciliada José L. Terra 3167.

MARIO SAUL RUIS, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1459 y MARIA GRACIELA OLIVERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1463.

13.a Sección

GUMERSINDO AMERICO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Dinamarca 4097 y DELIA JESUSA BORDON, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2253.

14.a Sección

HUGO ARISTIDES ORICCHIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 977, Apto. 1 y CARMEN CELESTINA NOVOA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 977, Apto. 1.

17.a Sección

DUMAN ENRIQUE RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n. y ZULMA SUAREZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. Mendoza s|n.

JORGE ANDRES PEDRO KALMAR, 22 años, soltero, industrial, húngaro, domiciliado Avenida Mendoza 4306 y MARIA BEATRIZ NORDLINGER, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Corrales 3423.

WASHINGTON HEBERT DELGADO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Regulo 4210 y ANGELICA NAIR PAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Regulo 4210.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n. y GLADYS NAIR MOREIRA, 20 años, soltrea, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5577.

18.a Sección

HECTOR DOMINGO TOSO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Payan 3920 y LILIAN MARIA LAPORTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Payan 3920.

JORGE VALERIO JOSE VANHOFF, 43 años, divorciado, comercio, belga (O. L.), domiciliado Ellauri 1233 y SARA AMELIA MENDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 1233.

CARLOS JAIME GUTMAN, 26 años, soltero, comercio oriental domiciliado Avda. Brasil 3042 y CLARITA WEINSTOCK, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3042.

CARLOS ENRIQUE POSAC, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado P. Berro 1378 y MARIA INES TOYOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Berro 1378.

(19.a Sección)

JUAN MARIA LOPEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2770, Apto. 2 y MARIA EDDA DUARTE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2770.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2893 y SUSANA ANGELA LAIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 3006.

SCHUBERT RAMON ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2012 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2012.

BERNARDO EDUARDO ARROYO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3279, Apto. 6 y NELLY MAIDER TORRES, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Cardal 3279, Apto. 10.

ROBERTO QUINTANA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3300, bis y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Juan José Quesada 3300, bis.

LUIS ALBERTO MONZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2627 y MARGARITA SUNNY LONGINOTTI, 35 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2627.

BRUNO ANTONIO CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 3018, Apto. 2 y MARIA del ROSARIO SISTO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada República Dominicana 3018 Apto. 2.

ALBERTO FERMIN IRIGOYEN, 24 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Itapebí 2095 y MYRIAM ESTHER ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Itapebí 2095

20.a Sección

ENRIQUE GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4808 y SIXTA GLADYS URIBARRI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada V. Yañez Pinzón 4556

RAMON ERRAMUSPE, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4067 y MAGDALENA CURBELO, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 4067.

21.a Sección

SERAFIN POSE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapeguá 4829 y ELIDA SILVA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Herrera 920.

ALEJANDRO ANGEL FALLABRINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ilia 1671 y ELENA RAQUEL MARIA MACHADO GIORELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ilia 1672.

23.a Sección

RICARDO GUARNIERI, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Larravide 2746 y SUBELIA MENDES, 29 años, soltera, profesora, portuguesa, domiciliada Larravide 2746.

JOSE LUIS MELGAREJO, 24 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Calle C N.o 1828 y MARIA LUISA BIANCO, 23 años, slotera, peinadora, italiana, domiciliada Calle C N.o 1828.

JORGE FRANCISCO DI PIERRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 4641 y ELVIRA PRADINES, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Nelson 4641.
DANIEL RAMON SASTRE, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariscala 2023, Apto. 2 y ESPERANZA FERREIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscala 2023, Apto. 2.
HECTOR AMARANTO RAMOS, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gauna 3710 y MARIA del CARMEN TRANQUILO, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gauna 3710.
OSIR RAMON ITUARTE, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Candelaria 1834, Apto. 2 y NANCY EDITH RATH, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1834, Apto. 2.
14) $ 80.00 3|pub. v.mz.4.

Montevideo, 27 de febrero de 1969

1.a Sección

NESTOR WALDEMAR PEREZ RIERA, 35 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484, apartamento 306 y MARIA RITA MARTINEZ ALVARIZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484, apartamento 306.
JUAN JOSE DELFRARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530, apartamento 12 y MARIA ELINA PUGLIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1530, apartamento 12.

3.a Sección

GUTEMBERG COSTA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2150 y MARIA ANGELICA DUYOS, 50 años, divorciada, ginecóloga, oriental, domiciliada Colonia 2150.
JUAN ALFREDO LAMAS, 36 años, viudo, sereno, oriental, domiciliado Cerrito 248 y MARGARITA MISA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 248.
WILDTON YAMANDU SPANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 485 y ANA MARIA FIGUEROA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Sarandí 485.
MOTIA LIBERMAN, 66 años, viudo, comercio, ruso c|l., domiciliado Sarandí 342, apartamiento 3 y DINA MILMAN, 56 años, viuda, rusa, domiciliada Sarandí 342, apartamento 3.

7.a Sección

JUAN MIGUEL VEGAS, 22 años, soltero empleado, español, domiciliado Defensa 1836 y MARIA JESUS VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Defensa 1836.
JUAN ANTONIO GAULE, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2183 bis. y ARACELI ISABEL MORAN, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Paullier 2183 bis.

8.a Sección

ABEL GARCIA, 34 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado E. G. Peña 2770, apartamiento 1 y MARIA TERESA JELAVICH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. G. Peña 2770, apartamento 2.
MIGUEL ANGEL AMODIO PEREZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1996 y VIOLETA FRANCO GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1996.
JESUS CASTRO, 37 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Cuareim 2320 y NIEVES CALVO, 39 años, soltera, española, domiciliada Cuareim 2320.

9.a Sección

MARIO PABLO CORE, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Peabody 1979 y SUSANA DE SOUZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1979.

10.a Sección

JUAN NIVE SPADA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Rosa 6582 y ANA MARIA IMELDA IZQUIERDO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6582.
RADAMES PEDRO MUTARELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 2943 y ELVIRA CELIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 2943.

12.a Sección

WALTER ERRASQUIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 y ALIDES DE LA ROSA MELLO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1627.

14.a Sección

IGNACIO BERNABE SILVERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 820 y EVA NELLY TERRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 820.
RICARDO PERINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 660 e IRMA MARGARITA PAREDES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 660.

15.a Sección

JOSE SALVADOR LUISI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevard Artigas 683 y GLADIYS MABEL RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevard Artigas 683.

16.a Sección

HEBERT MILDOR MARTINEZ, 29 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado Los Jockeys 4606 y ENOEMA GLADYS ALEGRE, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Los Jockeys 4606.
JOSE CALVO, 35 años, soltero, herrero, español, domiciliado Barros Arana 5108 y MARIA FLORINDA MIRA, 27 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Enrique Aguiar 5033.

17.a Sección

MANUEL MISA, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Francisco Magariños 5355 y MIRIAM SUSANA ROSADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Magariños 5355.
FRANCISCO CICCIA, 24 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Cotopaxi 3469 y ROSINA FRASCA, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Cotopaxi 3469.
ESTEBAN ERICO JUAREZ, 51 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Paso de la Española 4794 y VILMA RENE PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 4458

18.a Sección

NESTOR MEDARDO SOSA DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1397 y NIBIA EVA SCARDINO, 18 años soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1397.
JOSE LUIS BARBOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1056 bis., apartamento 501 y MARIA ISABEL OLIVERA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1056.
MARIO ALFREDO OLIVERA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado R. Massini 3090 y MARIA DEL ROSARIO PINTOS, 19 años, soltera, estudiante, domiciliada R. Massini 3090.

19.a Sección

FRANCISCO PABLO SCAINO, 66 años, viudo, sastre, italiano, domiciliado Cufré 2623 y AIDA LAURA RUSSO, 62 años, viuda, oriental domiciliada Juan Paullier 2994.
SANTIAGO DANIEL LABANDERA, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cádiz 3041 y MARIA AURORA PIRIZ, 44 años soltera, oriental, domiciliada Cádiz 3041.
WALTER IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2340 y AIDA ALICIA MANZANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2340.
MIGUEL AGUSTIN ESCANDELL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2146 y NORA MARGARITA MAYE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2146.
HEBER BAGNATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2779 y ELENA BEATRIZ FIORITTO DAVILA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2779.
IGNACIO GONZALEZ ROJAS, 27 años, soltero, veterinario, venezolano, domiciliado Mateo Vidal 3227, apartamento 5 y SILVIA ISABEL CAVALLO GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3227, apartamento 5.
JONAS CELESTINO OGEDA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fray Bentos 3381 y MARIA DE LOS ANGELES BARBERINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2919.
CARLOS ULISES CARDOZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3127, apartamiento 4 y NIDIA JUDITH RUA ZULUAGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 3127, apartamento 4.
ALBERTO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2835 y FILOMENA MARYS MEDINA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2835.
JORGE ATILIO CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1783 y BEATRIZ ESPERANZA GALLICCHIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2487.

20.a Sección

VICTOR BERNABE BUSTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4366 y DORA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 340.

21.a Sección

LORENZINO BORELLO, 53 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado General Hornos 5506 y ANA MARIA GENTILE, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Carlos María Herrera 906.
FRANCISCO COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1 número 768 y MARTA ELENA CROSA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro 1 N.o 768.
RODOLFO ALEJANDRO GALBOTTI, ( ) años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Vedia 1034 y SIGRID EISENHARDT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Instruciones 881.
JUAN CARLOS BERRETTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 5128 y AIDA VELAZQUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 5048.
JULIO NELSON VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 993 y DINORAH BERTOLAZZI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 993.
URUGUAY BATLLE TORRIANI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle E 1059 y MARGARITA CANDELARIA MEDINA, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pasaje 1/ N.o 5264.

22.a Sección

JOSE HECTOR FLUMINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 4095 y DORA NELLY LOPEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 4095.
LUIS VELJACIC, 32 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Juan Arteaga 4023 y MARTHA INES PEREZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4023.

23.a Sección

ROBERTO PALMAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3585 y MARIA ELENA SAVIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rosseau 3585.
ANTONIO JUAN TOBIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3418 y OLGA BERNARDINA PEREIRA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Cabrera 3418.
JORGE EDUARDO MARI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raissignier 2345 y BRENDA SOFIA ARBIZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Raissignier 2345.
URUGUAY CARMELO BOSSI, 24 años, soltero, vinicultor, oriental, domiciliado Pernas 2325 y MARTA GRACIELA HERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2325.
HUGO RICARDO SAN MARTIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2638 y MARIA VIRGINIA DOS SANTOS, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2638.
ATANASIO SILVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Almería 4731 y MYRIAM SCHIAVI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almería 4731.
CARLOS MARIA SIERRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2418 y LUISA ESTHER BARRIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2418.
ANGEL MARIO NOVELLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528, apartamento 5 y AURORA MASINO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528, apartamento 5.
HORACIO ARTURO CANEDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mirabal 1878 y EMMA SUSANA BRUZZONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mirabal 1878.
14) $80.00 3|pub. v.Mz.3.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MENDEZ, AMALILIA. Prescripción" (Ficha C|1181|63), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.

Bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el número 148.595, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo (Antes 16.a Sección); Superficie de 903 metros cuadrados que se deslindan: 12 mts. 95 cms. al Sur, de frente a la calle Las Tunas, distando el punto medio 49 mts. 42 cms. 50 mm. de la esquina que forma con la calle Ameghino 77 mts. 50 cms. al este lindando con el solar N.o 1 Padrón N.o 35.569; al Norte una línea irregular con Cañada Victoria; al Oeste una línea recta que linda 32 mts. con el solar N.o 6, padrón N.o 148.594; 12 mts. con el solar N.o 3, padrón N.o 148.592 y 18 mts. 50 cms. con el solar N.o 2, padrón Número 35.570, totalizando una longitud de 62 mts. 50 cms.. El plano fue levantado por el Agr. Lisandro Freire y Registrado en Junio de 1929 en la Dirección General de Catastro. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 6.750.00 2234 30|pub. Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "HECTOR GATTO Prescripción" (F.B. 437|68), se hace saber que se presentó don Héctor Gatto promoviendo juicio sobre prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al bien empadronado con el No. 73.020, situado en la vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano inscripto, de una superficie de 577 metros 37 dm., teniendo 21 mt. 90 cm. de frente al N.E. a la calle Felipe Sanguinetti N.o 2775; 26 mts. 73 cm. al N.O.; 21 mts. 74 cm. al S. O. y 26 mts. 20 cm al S.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Frutos Ugalde, María Rodríguez de González, Damacio o Dámaso y Leandro González, Manuel Celedonio y Timoteo Rodríguez, Luis Rodríguez Vinceiro, Cristina Llaquez o Llaqquez, Teresa Vinceiro de Rodríguez, Dolores Rodríguez, Emeterio Pablo González, Pelegrín Fernández, Santiago Picaroni, Clementina Rodríguez y Luis Mainero y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, así como a todos los que se consideren con algún derecho en el bien descripto para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

16) $6.750.00 30|pub. 25958 Dic.30.-v.dic.31. Feb.3-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron doña MARTHA LEONOR GARCIA CENTINI de PUIGGROS, ELBA o ELBIA GARCIA de RODRIGUEZ y DORALIA PEREIRA de GARCIA, iniciando prescripción de un terreno, padrón 24.368, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (Cerro), con frente a la calle Chile No 3809, y que según resulta del plano del Agr. Alvaro Lanfranconi, de junio del corriente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 59.623 el día 24 de los mismos, tiene una superficie de 931 mc. 39 dm. y un frente de 21 m. 45 cms. al Este-Noroeste a la calle Chile en el lugar en que la puerta de calle se señala con el N.o 3809, distando el punto más próximo de su frente 11 m. 07, de la esquina formada por la calle Rusia.

Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los terceros que pretendan derechos en o contra el bien o puedan oponerse a esta acción, a que comparezcan a estar a derecho en el término aludido, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio en rebeldía. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

16) $ 6.750.00 30|pub. 26030 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, (L.o 53, F.o 12), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIAN TURBAY DORCI, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.187, compuesto de una superficie de 345 metros 39 decímetros, teniendo 10 metros 74 centímetros de frente al sudoeste a la calle Estanislao Vega 3538.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás Olivera y|o sus sucesores a título universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1968. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 30109 Feb.3-v.mr.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEÑA PEÑA, ARSENIO, Prescripción adquisitiva", (Ficha C|1357|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al solar ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.826. Superficie: 494 metros con 10 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonio Rubio, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 18 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $3.000.00 30|pub. 2235 Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Juana López de Charlo contra interesados en el inmueble padrón número 37.274 ("Prescripción adquisitiva), se hace saber a los causahabientes a cualquier título de Basilio Moles Vinel, que se les emplaza por el término de treinta días a fin de que se manifiesten sobre los procedimientos de prescripción en trámite, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — María L. Berta. Actuaria.

16) $ 750.00 10|pub. 2164 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE DAVILA, URSINA. Prescripción treintenaria". (Lo. 1, Fo. 323), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble padrón N.o 366, ubicado en la manzana N.o 42 de esta ciudad, tercera sección judicial del Departamento de Colonia; con un área de 236 metros cuadrados, 7.766 centímetros cuadrados. — Rosario, 10 de octubre de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Act.

16) $3.000.00 30|pub. 13 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: "BERDIAS CACERES, ERMINDA; BERDIAS GUZMAN, FLORA y MUÑOZ BERDIAS, ROMEO. Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 1.035), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a los señores Amabilia, Bernarda, Harmelino, Francisca, Hilario, Aurelia, Dolcey, Calixto, Baibindo y Francisco Celina Berdías Cáceres o sus sucesores, al bien padrón N.o 232 sito en la decimasegunda sección judicial de este Departamento con una superficie de ochenta hectáreas dos mil doscientos setenta y dos metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $3.750.00 30|pub. 93 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Terni Demarco de Silvera, María A. y otro contra LAFONE, SAMUEL F. y ALEJANDRO R. (Suc. de). Acción Posesoria, F. 378|968", se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de los señores Samuel F. y Alejandro R. Lafone así como a quienes sean dueños o poseedores de los solares linderos al que se describirá, y a toda persona que a cualquier título se considere con derechos sobre un solar de terreno con construcciones, cercos y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, ciudad de Punta del Este, manzana 44, empadronado con el N.o 267, con un área de 816 ms. 75 dcms. cuadrados y que se deslinda así: N.E. 49.50 ms. de frente a calle N.o 17 (El Estrecho); S.E. 16,50 ms. de frente haciendo esquina a calle N.o 24 (El Mesanaé) S.O. 49.50 ms. lindando con solar empadronado con el N.o 269 y al N.O. 16,50 ms. lindando con solar empadronado con el número 236, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos hasta su terminación. — Maldonado, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 1842 Feb.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LORENZO ELGUEZ y MALVINA ELGUEZ. (Ficha A. 187, Año 1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Fracción de terreno, con construcciones y mejoras, ubicada en la primera sección judicial de Rivera, solar 7 de la manzana 56, empadronado con el N.o 311, con superficie de 922 metros 3.512 centímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Zoé Taroco del 18 de noviembre de 1966, inscripto en Catastro local con el N.o 3.534, se deslinda así: Al Norte, con el padrón N.o 312; al Sur, con frente a la calle Ceballos; al Este, con padrón N.o 310 y al Oeste con calle Itapebí. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Francisco Elgues o Elguez o Elgue, a sus herederos, causahabientes y demás interesados en general que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Los gestionantes tramitaron y obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 19 de noviembre de 1968. —

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33091 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELIZARDA GONZALEZ QUINTANA (Ficha A. 189|1968) iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, con superficie de 280 metros 50 decímetros cuadrados, padrón números 308 y 309, parte del solar 8 de la manzana 56, según plano del agrimensor Daniel Rigoli del 8 de agosto de 1968, inscripto en Catastro local con el número 3.962, linda: Al Norte, padrón N.o 307; al Sur, calle Ceballos; al Este padrón N.o 310 y al Oeste calle Amarillo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo Abascal, Manuel González, Teresa Zago Defendi y a sus herederos, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a este Juzgado, bajo deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 19 de noviembre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 25508 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MORALES BENTANCOR, REGINO, Prescripción", (A N.o 890|968), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien:

Solar situado en la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.126 con un área de 285 metros 24, decímetros, lindando al Noreste en 23 metros 98 con Adolfo Pérez; al Sureste y Noroeste en 11 metros 90 con Margarita Vera y frente a calle Detomasi,

respectivamente y al Suroeste en 23 metros 87 con Margarita Vera.

Este bien, salió del patrimonio municipal, como parte del solar 7 de la manzana 20 del segundo cuartel de esta ciudad, en título que expidió la Junta Económico Administrativa, el 14 de febrero de 1862, a favor de don José Carbajal, por lo que se emplaza al referido José Carbajal o a los expresados linderos Margarita Vera y Adolfo Pérez, a sus sucesores a título universal o singular y a toda otra persona que pueda alegar derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, octubre 31 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 6.750.00 30|pub. 25816 Dic.23-v.dic 31. Feb.3-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GENTIL FERREIRA, Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña Paulina Ferreira, a los herederos de don Ceferino Ferreira, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo, sita en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 460 y compuesta de una superficie de seis hectáreas, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 2564 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GADOLA RAMPINI, RODOLFO REGINO —Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza: a) a los actuales linderos del bien que se describirá, sucesores de Juana Diamantina Piguillem de Rivas, de Aníbal Ferreira Cunha y de Liborio Rodríguez; b) a los herederos o causahabientes a cualquier título, de Isabel Fantoni, Rosa Fantoni y María Fantoni; y c) a todas las personas que se consideren con derechos por cualquier título al siguiente inmueble: Tres solares de terreno contiguos situados en la manzana número 240 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, 1.ra sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronados en conjunto con el N.o 1483, y compuestos en total, de una superficie de 1.267 metros, 43 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor, a los efectos de estas publicacones. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16 $ 6.000.00 30|Pub. 722 En.23 v. Mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "BIDONDO de ARAUJO, ELIDA JOSEFA y otros, Prescripción Treintenaria", A 183|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente inmueble: una fracción de campo, y accesorios, sita en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área N.o 2714, con un área de 126 hectáreas 1936 metros y 0491 centímetros cuadrados, que linda: al Noroeste Martín Machiñena; al Este con Isidoro Araújo y Dorotea A. de Ezquerra: al Sur fracción 4 y al Oeste Arroyo Laureles por medio con Sucesión Francisco Ballero y M. Machiñena. — Paso de los Toros, 29 de octubre de 1968. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

16) $3.750.00 30|pub. 25746 Dic.20-v.dic.31. Feb.3—v.mar.7.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

INTERNACIONAL SCHOOLS COMPANY OF LATIN AMERICA (Escuelas Internacionales de América Latina), solicita la inscripción de los dibujos de los escudos que caracterizan a: "Escuelas Internacionales de América Latina"; "Internacional Schools Company of Latin América"; "Las Escuelas Internacionales" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de enero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1864 Feb.19-v.mar.4.

ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ, solicita la inscripción del folleto titulado "La Gran Jugada", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2130 Feb.21-v.mz.6.

JORGE TITO NASER NASIF y EMILIO ZOLA PALACIOS, solicitan la inscripción del plano "Eureka" de la ciudad de Montevideo (para pared) del cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 2263 Feb.24-v.mar.7.

ALCIDES MARIA OLIVERA solicita la inscripción de la obra titulada "Mansavillagra, Crónica Histórica de Pel pago", de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $50.00 10|pub. 2412 Feb.26-v.mz.11.

CARLOS COLLADO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Baile Tradicional" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 2408 Feb.26-v.mz.11.

LUCILA PALACIOS, solicita la inscripción del libreto de teatro para niños titulado "Cuento de Paz en un Jardín" del cual se declara autora. — Montevideo, 29 de noviembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 2407 Feb.26 v.mz.11.

ATANASILDO SUAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Serigrafía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2621 Feb.28-v.mz.13.

SARA WOLF de FERNANDEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Paraíso azul", y "Solo una sombra" y SARA FERNANDEZ WOLF, solicita la inscripción del album musical titulado "Corazón pequeñito", de los cuales se declaran autoras las mismas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2614 Feb.28-v.mz.13.

DI O NILO ESTEVES, solicita la inscripción .e la revista titulada "Peñarol Campeón del Mundo", de la cual se declara adquirente. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2567 Feb.28-v.mz.13.

JOSE ALFREDO LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Criollo de ley", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2572 Feb.28-v.mz.13.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HELVECIO JOSE DA SILVA CERANTONIO, pues donde dice "Cidantiño" debe decir "Cerantonio". — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30219 Feb.20.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA JESUSA YANIERI, pues en donde figura el apellido materno como "Pagliani", debe decir "Pagliano". — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 1932 Feb.20.-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en los autos: "MARIO RAMON FIGUEIRA SALAVERRY. Rectificación de partida", (Ficha E |851|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde aparece su nombre como "María Ramona" debe decirse "Mario Ramón" y donde figura del sexo femenino debe expresarse: "del sexo masculino" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30193 Feb.11-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 506, bis|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Aída Núñez de Stargiotti y Segundo Stargiotti, donde dice: "Stergiotti", debe decir: "Stargiotti". — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 1351 Feb.7-v.mr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V. 526|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Myriam Lipschitz, donde dice: "Lipsitz" debe decir: "Lipschitz". — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 1350 Feb.7-v.mr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL DALVARO SILVEIRA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Olga Renée Fleitas, en el sentido que donde el compareciente figura como: "Miguel Dalvaro Simoes", debe decir: que comparece don Miguel Dalvaro Silveira, dejándose sin efecto la mención de que es "hijo de José María Simoes". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30221 Feb.20.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA AMALIA ARRAGA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "que es hija de "Alfredo Agarra", debe decir: "que es hija de Alfredo Arraga", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1592 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WALTER JESUS RESALA FABANI, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como: "Elsa Fabini", debe decir: Elsa Fabani", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.

19). (R.20|4|55) 15|pub. 30178 Feb.10-v.mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de matrimonio de Vahan Haynilián, con Akness Keosseián, donde dice: "Hadjuljau" o "Hadjnlján", debe decir: "Haynilián".

B) la de nacimiento de Ghazaras Haynilián, donde dice: "Hadjulján", debe decir: "Haynilián".

C) la de nacimiento de Sara Haynilián, donde dice: "Hadjlián", debe decir: "Haynilián".

D) la de nacimiento de Gregorio Haynilián, donde dice: "Hadjnlján" o "Hadjnlyán", debe decir: "Haynilián".

E) la de matrimonio de Ghazaras Haynilián con Dolores Matein, donde dice: "Hadjulján", debe decir: "Haynilián".

F) la de matrimonio de Sebouh Boyadji, con Sara Haynilián, donde dice: "Hadjulián" debe decir: "Haynilián".

G) la de matrimonio de Gregorio Haynilián, con Teresa Giovaninetti, donde dice: "Hadjnlján", debe decir: "Haynilián".

H) la de nacimiento de Daniel Alberto Boyadji, donde dice: "Hadjulián", debe decir: "Haynilián"; e I) la de nacimiento de Gabriel

Boyadji, donde dice: "Haynilau" o "Haynilán" debe decir: "Haynillán". — Montevideo, setiembre 23 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $ 2.625.00 15|pub. 1469 Feb.10-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos "BARRANDEGUY, RICARDO E. y otra. Rectificación de partidas", (Ficha D 496|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo F. Barrandeguy, solicitando la rectificación de las partidas de:

A) matrimonio de los comparecientes en la que el apellido paterno del marido y de su padre, aparece como "Barrandegui", debiendo decir: "Barrandeguy" y de nacimiento del hijo de los comparecientes Ricardo Martín, donde el apellido paterno del inscripto aparece como "Barrandegui", debiendo decir: "Barrandeguy", y la fecha de su nacimiento como "19 de agosto", debiendo decir: "15 de agosto". — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto

19) $ 1.875.00 15|pub. 2615 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SALOMON KAPELIUS DVORECAS (Ficha D-494|68) solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto con el apellido: "Kapeluce", en lugar de: "Kapelius"; y la madre y abuelo materno con el apellido: "Borch", en lugar de: "Dvorecas". — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125 15|pub. 1957 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUGENIO MARTIRENA MACHADO, (Libro 59, Folio 393), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "nacido el veintisiete de agosto de mil novecientos veintiséis", debe decir: "quince de noviembre de mil novecientos veintiuno". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30220 Feb.20.-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, BLANCA CELESTE y otros. Rectificación de partidas (Ficha F. 804|968)", se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Gaspar Asunción Tessadri y Blanca Celeste Márquez, pues donde el nombre y apellido de la contrayente aparece como "Blanca Celesta Márquez", debe figurar como: "Blanca Celeste Flores Márquez", y B) Las de nacimiento de sus hijos Andrés Avelino. — Mirtha Esther y Angela Anunciada, pues donde figuran los apellidos de sus padres como "Tessadri Márquez", deben decir "Tessadri Flores". — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub 1900 Feb.19-v mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FORTE TARALLO, EMMA Rectificación de partida" (Ficha F 533|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Emma Forte Tarallo, pues donde aparece su apellido paterno como: "Fuerte" debe decir: "Forte" y donde su apellido materno aparece como: "Taralle", debe decir. "Tarallo". — Montevideo, noviembre 1.o de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

19) $ 1.125 00 15 pub. 1739 Feb.13-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DENIZ, MARGARITO y otra, Rectificación de partida", (F[illegible] 933), se hace saber que ante este Juzgado [illegible] ha presentado [illegible] garito Deniz y [illegible] Palmira Pereira de Deniz, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde la contrayente figura como: "Angela Palmira Fernández", debe decir: "Angela Palmira Pereira"

Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30168 Feb.13-v.mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE EDUARDO ETCHEVERRIA, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: "Juana Echevarría", debe decir: "Juana Etcheverría", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30263 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 281|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de ALBERTO MALETIC, donde dice: "Luis Maldechi y María Andrea", debe decir: "Luis Maletic y María Andrejek".

Matrimonio de ALBERTO MALETIC y ESTHER SILVA, dondo dice: "Luis Maldechi y María Andrea", debe decir: "Luis Maletic y María Andrejek". — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 2583 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (257|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partide: nacimiento de YOLANDA MENDIETA TRINIDAD donde se omitió la constancia de "sexo" debe decir "femenino". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 19 de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30232 Feb.20-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARMINE CARPENTIERI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Cayetana Saplo, en el sentido de que en la misma donde el contrayente figura como: "Carmine Carpentiere", debe decir: "Carmine Carpentieri", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 18 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 2441 Feb.27-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: SEGUNDINA RODRIGUEZ, ENRIQUE ESTOL COSTA y RAMON COSTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

I) de matrimonio entre Juan Emiliano Costa y María Isabel Rodríguez, donde la contrayente figura como: A) "María Isabel Rodríguez", debe decir: "Segundina Rodríguez"; B) Al establecer que era hija de Secundina Viera, debe decir: "Segundina Alfonso".

II) de nacimiento de Ramón Costa, donde dice: "es hijo legítimo del declarante y de María Isabel Rodríguez", debe decir: "es hijo legítimo del declarante y de Segundina Rodríguez"; y donde dice: "que es nieto de Mario Rodríguez y Secundina Viera", debe decir: "que lo es de Mario Rodríguez y Segundina Alfonso".

III) de nacimiento de Enrique Estol Costa donde dice: "es hijo legítimo del declarante y de María Isabel Rodríguez", debe decir: "es hijo legítimo del declarante y de Segundina Rodríguez" y donde dice: "que es nieto de Mario Rodríguez y Secundina Viera", debe decir: "que lo es de Mario Rodríguez y de Segundina Alfonso", todo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 18 de 1968 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta

19) $ 3 000.00 15 pub. 2449 Feb 27-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de FACUNDO TECHERA, estableciéndose que donde el fallecido figura como "Juan Techera", debe decir: "Facundo Techera".

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 13 de 1968. — Rafael Obarlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30177 Feb.10-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido los esposos HERMENEGILDO RUBENS GONZALEZ y JOSEFINA PEREZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en la misma el contrayente como: "Hermenegildo Rubens Acosta, hijo de Basilia Acosta", cuando debe decir: "Hermenegildo Rubens González, hijo de Carlos Paz González y Basilia Acosta", (Gestión con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30257 Feb.27-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DANIEL de LEON, (Ficha D 449|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que, donde su apellido aparece como: "De León", debe decir: "de León". — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 2591 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, de que donde la compareciente aparece con el nombre de "Ada Rossi", debe decir solamente "Ada". — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125 15|pub. 1956 Feb.20.-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "GONZALEZ, JUAN DE DIOS y otra" rectificación de partida. (F. 127), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan De Dios González y Julia Sosa, pues donde el contrayente aparece como "Juan Dos Santos González", debe decir Juan De Dios González. — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza — Montevideo, febrero 10 de 1939. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R 20|4 55) 15|pub 30255 feb 28 v mz 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado, JOSE PARDO y MARIA TOLA LUIS ALBERTO JOSE MARIA PARDO y ANA MARIA VELAZCO e IRMA MUÑOZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de José Pardo y María Tola, donde el contrayente figura como "José María Pardo", debe decir: "José Pardo". y donde figura como: "nacido el 25 de marzo de 1897", debe decir: nacido el 25 de junio de 1897"; en la de nacimiento de Luis Alberto y José María Pardo, donde los inscriptos figuran como "hijos de José María Pardo", corresponde "hijos de José Pardo"; en la de matrimonios de José María Pardo e Irma Muñoz, donde el padre del contrayente figura como: "José María Pardo", es "José Pardo" y en la de matrimonio de Luis Alberto Pardo y Ana María Velazco, donde el padre del contrayente figura como: "José María Pardo", debe decir: "José Pardo", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4 55) 15|pub. 30264 Feb.28-v mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno doctor Luis A. Galagorri, Paz, se hace saber al público en general que ante este Juzgado, se han presentado solici-

tando la rectificación de la partida de defunción de ENGRACIA ELISA ENRIQUETA LISTA DEUS de MAYOL, inscripta en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, pues donde dice: "falleció Engracia Elisa Enriqueta Deus de Mayo", debe de decir: "falleció Engracia Elisa Enriqueta Lista Deus de Mayol. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2442 Feb.27-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "doña MANUELA SANCHEZ RODRIGUEZ", (ficha civil N.o 53,68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", donde dice: "hija", debe decir: "hijo" y donde dice: "Manuela", debe decir: "Manuel".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 30 de julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2150 Feb.21-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BONET FERMIN SEGUNDO, WALTER y ALBA. Rectificación de sus partidas", (Ficha civil N.o 519), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fermín Segundo y Walter y Alba Bonet, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente y las de nacimiento de los dos últimos en el sentido de que donde dice: "Segundo Fermín", debe decir: "Fermín Segundo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 6 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1672 Feb.12-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "EFRAIN LALINDE. Rectificación de partida", (376|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Efraín Lalinde, registrada en fecha 13 de marzo de 1905 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial del Departamento, en el sentido de que donde dice: "Ifraín", debe decir: "Efraín". — Melo, diciembre de 1968. — Se habilitó el próximo feriado. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1450 Feb.10-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "RODRIGUEZ HORACIO DOMINGO. Rectificación de partida y Aux. de pobreza", (Ficha 292, C 968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Horacio Domingo Rodríguez González, en el sentido de que donde dice: "Roracio Domingo González", debe decir: "Horacio Domingo Rodríguez González". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 3 de febrero de 1969 — Esc. Esther Stablilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30262 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 397, C 968), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER HECTOR NOBLE GONCALVEZ, en el siguiente sentido, donde dice: "Virginia Gonkálvez", debe decir: "Virginia Gonçálvez", donde dice: "Francisco Gonkálvez", debe decir: "Francisco Gonçálvez" y donde dice: "Amelia Vicente", debe decir: "Amalia Vicente". — Carmelo, febrero 7 de 1969. — Ricardo Garibotti. Actuario
19) $ 1.125.00 15|pub. 2550 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LILIA AURORA PARADISO DE ODDONE. Rectificación de partida", (L o 26, F.o 89, N.o 667), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Paravizzo", debe decir: "Paradiso", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 12 de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1660 Feb.12-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARMELO GONZALEZ Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el margen de la misma dice: "Carmen" debe decir: "Carmelo", y donde en el texto dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", por ser como corresponde. — Tacuarembó, febrero 3 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30232 Feb.21-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ENETERCIA DE OLIVEIRA DE NUÑEZ, POMPILIO NUÑEZ y BRENDA NUÑEZ. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

Nacimiento de Enetercia Oliveira, donde dice: "Enetercia Oliveira, debe decir: "Enetercia De Oliveira".

Nacimiento de Pompilio Núñez de Oliveira, donde dice: "Nóñez, Pompilio", debe decir: "Núñez De Oliveira, Pompilio", donde dice: "legitimado por don Severiano Núñez y doña Enetercia Olivera, debe decir: "legitimado por don Severiano Núñez y doña Enetercia De Oliveira".

Nacimiento de Brenda Núñez de Oliveira, donde dice: "Núñez, Brenda", debe decir: "Núñez De Oliveira, Brenda", y donde dice: "y su esposa Enetercia Olivera", debe decir: "y su esposa Enetercia De Oliveira", por ser como corresponde. — Tacuarembó, octubre 24 de 1968. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30169 Feb.10-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ECHEVARNE SANCRISTOBAL, LADIA MARIA y OSCAR FLORENCIO. Rectificación de partida de sus nacimientos", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, doña María Elena Sancristóbal de Echevarne, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Ledia María y Oscar Florencio Echevarne Sancristóbal en el sentido de que donde dice: "Chiozzi", debe decir: "Sancristóbal", por ser como corresponde. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1415 Feb.10-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARTINEZ MACHADO, MOISES Y HEBER. Rectificación de partidas" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio y de defunción de don Flaviano Martínez, donde en el margen y en el texto dice: "Fabiano", debe decir: "Flaviano", y B) de nacimiento de los comparecientes en la de Moisés, donde dice: "comparece Fabiano Martínez", debe decir: "comparece Flaviano Martínez" y en la de Héber, donde dice: "comparece Fabiano Martínez", debe decir: "comparece Flaviano Martínez" por ser como corresponde. — Tacuarembó, diciembre 21 de 1968. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) $ 1.875.00 15|pub. 1416 Feb.10-v.mz.4.

20—Remates

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial
PUBLICO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 190 Serie F|62, FELIX ALFREDO BLANCO NUÑEZ e IRMA GONZALEZ MILAN, el 12|3|69 a las 16 horas y en su ubicación el Martillero señor Enrique Bove Arteaga, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ciento cuarenta y nueve mil doscientos dos pesos ($ 149.202,00), terreno y mejoras, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón 65.530, que según plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Dic. de 1906, que en copia parcial del Agrimensor Carlos M. Macazaga inscripto en Catastro con el N.o 24.463 tiene una sup. de 900 mc. que se deslinda: 15 m. de frente al S.O. a calle Itú entre Flamarión y Pitágoras P. M. 22 m. 50 cms. de la esquina formada por Flamarión; 60 cms. al N.O. linda con padrón 65.531; 15 mts. al N.E. con padrón 65.459; 60 mts. al S.E. con pad. 186.347.

Se previene: a) La presente ejecución fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 12|3|69 de $ 63.248.93 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento vigente registrado; c) El mejor postor consignará como seña y en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate, suma que no podrá ser inferior a la cantidad de pesos 85.954.00; d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) La venta se efectuará al contado; f) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, (Sarandí 620, Piso 3.o). — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Edison Mozart Fradiletti. Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 30238 Feb.24.-v.mz.4.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta contra STROZZI y URRUTIA S. A. Cobro Ejecutivo de pesos", (28106), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una cizalla a mano para chapa, 1 equipo de soldadura autógena incompleto, un equipo de soldadura eléctrica marca Baruel R 1180, un balancín sin motor y una soldadura por puntos N.o 561.167.

A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Carlos Busch Buero. Actuario.
20) $ 1.250.00 10|pub. 2533 Feb.27-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Astro S. A. contra JUAN AKRABIAN. Desalojo", (1696|62), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: heladera, cocina, cizalla y muebles varios.
20) $ 750.00 10|pub. 2539 Feb.27-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "PABLO ACHE. Fallecimiento", (64|317), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: juego de dormitorio y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 750.00 10|pub. 2537 Feb.27-v.mz.12.

FRANCISCO TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Sucesión ANASTASIA LAURUSAVICAITE de MALINAUSKAS", (86|66), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sin base y al mejor postor: juego de comedor, dormitorio, living, y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 750.00 10|pub. 2542 Feb.27-v.mz.12.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leités, en autos "Banco de la Nación Argentina contra NITI SOCIEDAD ANONIMA". Ejecución de hipoteca (Ficha B-16|67), se hace público que el día 19 del próximo mes de marzo a la hora 15 y en el local de la casa de remates de la firma "Gomensoro y Castells", sita en la calle Piedras Nº 318, se procederá con intervención del martillero Haroldo Gomensoro, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en las condiciones que más adelante se establecen, de los siguientes inmuebles, en un solo lote: tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, construcciones y demás mejoras que contienen, situadas en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, y cuyos padrones, áreas y deslindes, según plano realizado por el agrimensor Edgardo Goyret, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 701 el 7 de junio de ese año, con los siguientes: I) Fracción de terreno, em-

...padronada con el número 6.210, señalada con la letra "B" en dicho plano, y cuya superficie es de siete hectáreas 591 metros 98 decímetros que se deslindan así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia, por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros de frente a Avenida de 40 metros de ancho, por el Noreste recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción número "uno" del plano citado, por el Noroeste rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A.", y por el Oeste rectas de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros de frente a calle existente. II) Fracción de terreno empadronada con el número 30.323, señalada con el número 1 en el plano mencionado, consta de una superficie de diecinueve hectáreas 6.591 metros que se deslindan así: 551 metros 5 centímetros de frente al Sureste, a Avenida de 40 metros de ancho, 375 metros 60 centímetros al Suroeste, con fracción letra "B", antes deslindada, al Noroeste varias líneas quebradas de 180 metros 55 centímetros, 161 metros 80 centímetros, 71 metros 30 centímetros y 123 metros 10 centímetros respectivamente, con espacio libre existente, y al Noreste 518 metros 5 centímetros con fracción Dos que se describirá; y III) Fracción de terreno empadronada con el número 30.324, señalada con el número 2 en el plano citado, con una superficie de treinta hectáreas 3.409 metros que se deslindan así: una línea recta de 467 metros 80 centímetros y otra curva de 172 metros 45 centímetros respectivamente de frente al Sureste a la Ruta Once; 518 mts. 5 cts. al Suroeste, con fracción Uno. antes descripta, al Noroeste varias líneas quebradas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros con espacio libre y 280 metros 95 centímetros con calle existente, y al Noreste dos líneas quebradas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, respectivamente, lindando con calle existente. Los referidos inmuebles, según el plano de referencia, están destinados: el primero a canchas de tennis e instalaciones deportivas, el segundo a cancha de golf y el último a fraccionar y abarcan en conjunto una superficie de cincuenta y siete hectáreas 591 metros 98 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma, a los fines dispuestos por el artículo 919 del C.P.C. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, la comisión del rematador, el pavimento si lo hubiere y se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio, salvo aquellos que no pueden ser desplazados legalmente, la Contribución Inmobiliaria que se adeudare, las tasas o impuestos municipales que afecten tanto al inmueble como al remate que se realiza, arrimos, medianerías, si los hubiere. 3º) Que el Banco de la Nación Argentina, por el 60 o|o del precio total, hasta un máximo de crédito de $ 11.250.000 (once millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), otorgará al adquirente facilidades de pago a dos años de plazo, con amortizaciones semestrales vencidas, contadas a partir de la fecha de aprobación judicial de la subasta, con más los intereses del 12 o|o, pagaderos también por semestres vencidos y calculados, a partir de la misma fecha que el capital, con garantía hipotecaria de primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, que se otorgará dentro de los treinta días de aprobada la subasta. y 4º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 14.450 17|pub. 1939 Feb.20-v.mz.14

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra IRIS F. de DEBERNARDIS Juicio ejecutivo", (C E 86'67), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: polleras, vestidos, pantalones y demás bienes embargados en autos.

20) $ 750.00 10|pub. 2536 Feb.27-v.mz.12.

ALBERTO ROSELLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "VAROLI, YOLANDA. Incapacidad", (Ficha F 21|67), se hace saber que el día 24 de marzo de 1969 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 565), el martillero Alberto Roselló, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada o sea $ 138.000.00, (tasación: $ 207.000.00), del siguiente bien:

Solar de terreno, con las construcciones que contiene, incluso arrimos, pavimento, colector y comunicación todo pago, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, (zona Cordón), padrón N.o 222, tiene una superficie de 207 metros 2. con 10 metros 308 mms., de frente, a Sur a la calle Cerro Largo 1559, entre Piedra Alta y Minas.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 2543 Feb.27-v.mz.19.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Simón Tabaj Ruzzo contra JUAN CARLOS MARQUEZ ARSENIS. Ejecución de prenda". (Ficha O 637, año 1968), se hace saber que el día 14 de marzo de 1969, a las 15 horas y en el local de la calle Larrañaga 3626 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una moto marca "Honda", de 154 c. c. padrón 20.865, matrícula 12.809, de Montevideo.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Blanca Fereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 2444 Feb.27-v.mz.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito contra RAMON FERNANDEZ GARDA. Medidas preparatorias", (L.o 64, F.o 301), se hace saber que el día 20 de marzo próximo a las 15 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Francisco L. Tambasco, asistido por el señor Alguacil, a la venta en subasta pública y por las 2|3 partes de su tasación, o sean pesos 10.416.66, del siguiente bien:

Inmueble padrón 91.184, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Previsión 4185, entre Tupambaé y Manantiales, con un frente de 10 metros sobre la citada calle y con una superficie de 429 metros 50 decímetros.

Se hace constar: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo;

II) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador.

III) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 2.

Informes: Yaro 1121. — Teléfono: 40. 19. 35. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 2.250.00 15|pub. 2531 Feb 27-v mz 19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Germinal Alvarez contra CLEMENCIA GARCIA de GUISULFO y otros. Cesación de condominio". (Ficha C 541|1968), se hace saber que el día 20 de marzo próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 5.566.66 y por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente bien:

Los derechos emergentes de la promesa de compra venta de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, sobre el Bulevar Propios, cuyo frente tiene el número 3.365, padrón N.o 124.223, con una superficie de 334 metros 70 decímetros, con un frente de 10 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serlo aceptada, en garantía de la misma;

II) La promesa de compra venta y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2, a disposición de los interesados;

III) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador e impuestos que le correspondan.

Informes: Yaro 1121, Teléfono: 40. 19. 35. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 2530 Feb.27-v.mz.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "González Novas, Roberto contra GUARINO WALTER. Juicio Ejecutivo", (C 89 968), el 13 de marzo próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, so rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Caja de hierro, cocina a gás, cocinilla DILO, tarros de pintura varios tipos y tamaños, y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario

20) $ 1.000.00 10|pub. 2534 Feb.27-v.mz.12.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Singer S. Machine C. contra NILDA S. de GONZALEZ y otro Juicio ejecutivo", (1921|63), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser Singer, N.o 191K1.

20) $ 750.00 10|pub. 2519 Feb.28-v.mz.13.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Urioste Fernando contra ELCIRA A. de COMESAÑA. Cobro Ejecutivo de pesos", (2.500|63), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor R C A Víctor.

20) $ 750.00 10 pub. 2541 Feb.27-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Aurelia Horacio Morán de Freiria y otro contra GLADYS PEREZ de OTERMIN y otro. Intimación pieza separada sobre cobro ejecutivo de arrendamiento", (119|65), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora "Hugin" cortadora "Berkel", televisor y demás bienes embargados en autos.

20) $ 750.00 10|pub. 2535 Feb.27-v.mz.12.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados CAROLINA RISSO de MUTTI Incapaz", (L.o 64, F.o 318), se hace saber al público que el día 20 de marzo de 1969, a la hora 15, en el lugar de su ubicación, calle Pedro P. Vidal N.os 2439|41, se procederá por intermedio del rematador don Alberto Martínez Suárez, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de 150.000.00, 2|3 tasación, el siguiente inmueble:

Fracción de terreno de una superficie de 524 metros 65 decímetros cuadrados, con 9 metros 10 de frente al Sur a la calle Pedro P. Vidal, con puertas N.os 2439 y 2441, entre Emilio Raña y Tompson; 58 metros 82 centímetros al Este 56 metros 94 centímetros al Oeste y 9 metros 40 centímetros al Norte, sus edificios y demás mejoras pagadas, empadronado con el N.o 86.928.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escri-

tura y certificados de los registros de la propiedad, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 3.750.00 15|pub. 2483 Feb.27-v.mz.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Urioste Fernando contra MARIA CRISTINA GROSSO de CASSOLI. Cobro de pesos", (4.597|68), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un pasadisco "Leader".
20) $ 750.00 10|pub. 2538 Feb.27-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra PEDRO RYVIAZUK. Cobro Ejecutivo de pesos", (45|65), el 13 de marzo de 1969, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor "Sylvania".
20) $ 750.00 10|pub. 2540 Feb.27-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 14.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Moisés Cisser contra JUAN CARLOS CAMIAN. Ejecución de prenda", (9|356), el 13 de marzo próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una heladera General Electric número 11.600.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Nela Daguerre. Actuaria.
20) $ 750.00 10|pub. 2620 Feb.28-v.mz.13.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra AMERICO BAROS VESZTERGOM. Ejecución de Prenda" (ficha B. N.o 28, año 1968) se hace saber al público que el día 26 de marzo de 1969, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación sito en Ruta 75, Km. 36.500, se procederá al remate público y al mejor postor, por intermedio del Martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil y un Actuario de este Juzgado de los siguientes bienes: Diez mil (10.000)) litros de vino blanco; Cinco mil (5.000) litros de vino clarete y Cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta litros de vino tinto de la cosecha del año 1968.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 10 o|o de su oferta; 2) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos municipales; 3) Que los impuestos y gastos que se originaren son de cuenta del comprador y 4) Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. — Pando, 19 de febrero 1969. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) $2.000.00 10|pub. 2333 Feb.26 v.mz.11.

JULIO NELSON COLOMBO
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Iglesias José María contra LUIS ALBERTO ANGELERO y CARMEN ESPERANZA CABALGANTE de ANGELERO. Ejecución de hipoteca". (L.o 36, F.o 537), se hace saber que el día 11 de marzo próximo a las 9 horas a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Julio Nelson Colombo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor de los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad, empadronados por estar unidos con el N.o 4698:

A) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, compuesta de 300 metros 30 decímetros, con frente a la calle Calleros; y B) Otro terreno contiguo al anterior con las construcciones y mejoras que le acceden, compuesto de 68 metros 21 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión del Sr. rematador Impuesto Municipal gastos de escrituración certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiendo adeudar por concepto de pavimento vereda, cordón, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación y gravamen;

2.o) Que los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados.

Se hace constar que fue habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, enero 9 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) $ 3.375.00 15|pub. 1716 Feb.13-v.mz.7.

J. HUMBERTO EGUILUZ MACHADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto con FRANCISCO J. POLTI y CIA. Medidas preparatorias" (Libro 22, Folio 640), se hace saber al público que el día 12 de marzo de 1969, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el martillero J. Humberto Eguiluz Machado, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de pesos 20.000.00, de una máquina sumadora marca "Olivetti" manuable N.o 99035092.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, y será de cargo del comprador la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 7 de 1969. — Julio Abelenda Placenza Actuario Adjunto.
20) $1.750.00 10|pub. 2295 Feb.25-v.mz.10.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido la Sociedad "BWAMA S. A.", gestionando la expedición de segunda copia de la escritura que el día treinta de noviembre de 1962 autorizó en esta ciudad el Escribano Hugo R. Pérez Montero y por la cual "Vanguardia Sociedad Anónima", vendió a "Bwama Sociedad Anónima" el departamento y terraza 403, padrón N.o 4967 403, el que está ubicado en el 4.o piso del edificio "Vanguardia Primer Block", construído en un solar de terreno ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronado en mayor área con el N.o 663 y consta de una superficie de 2.904 metros con 45 decímetros.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (ficha C-993|68), ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $2.000.00 10|pub. 2445 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JULIA y MARIA LUISA SCARELLA VILLAR y ALDA PUYOL, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el día 22 de mayo de 1952 autorizó la Escribana Eldema M. Vignoli, por la cual doña Angela Colonna de Scarella, adquirió de Zelmira Rosa Ciocca de Scarella y Luisa Panizza de Scarella, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcciones, sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, Padrón N.o 67.375, consta de una superficie de 170 metros cuadrados, teniendo su frente a calle Pablo Páez N.o 3707.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C|329|67) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $1.750.00 10|pub. 2233 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se presentó EMA GRACIANA MARI PEYRCULOU, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en la ciudad de Montevideo, el 14 de diciembre de 1953, autorizó la escribana Dora Blanco de Calvo, por la cual la sociedad "Grandes Hoteles y Casinos Sociedad Anónima, Compañía Uruguayo-Argentina", (GHYCSA), vendió a la compareciente, el siguiente bien: apartamento número 202 del Edificio Punta del Este situado en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 16, que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de julio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 541, tiene una superficie de 4.083 metros y con 33 metros de frente al Noroeste a la Avenida Gorlero, el apartamento 202 se ubica en el segundo piso, a cota más metros 10.55, del plano del agrimensor Asuaga Nougué de julio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 672, el 27 de enero de 1955, tiene una superficie de 41 metros 6.880 centímetros con 623 metros de frente al Noreste a la calle Nº 31. La copia de dicha escritura, se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 11 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 2.500 10|pub. 1987 Feb.20.-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "PAULINA LAESPIGA de MARTIN. Segunda copia, A. N.o 996", se hace saber que ha comparecido la gestionante solicitando expedición de segunda copia del título de propiedad del inmueble padrón 1159 de mayor área, ubicado en la 4.a sección judicial de San José, zona Guaycurú, fracción de campo de 70 Há. 3,390 ms., lindando al Norte 4 rectas de 89 ms. 202 ms. 50 cms., 272 ms. y 364 ms. 70 cms., la primera con el resto del padrón N.o 1159, la segunda y tercera con servidumbre de paso de 10 ms. de ancho y la última de frente al Camino Vecinal de 17 ms.; al Este, 826 ms. 65 con padrón número 6430; al Sur brazo del arroyo Guaycurú y al Oeste 695 ms. 10 con el resto del padrón N.o. 1159, bien que hubo en la sucesión testamentaria de su hermana doña María Laespiga Vilche de Lema, cuyo expediente fue tramitado en este Juzgado (L.o 18, folio 215 número 456), solicitando además la gestionante expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la referida sucesión, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — San José, 6 de diciembre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.500.00 10|pub. 1902 Feb.19-v.mar.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BEGAS LIMITADA

Socios: María Magdalena Villegas Lasserre de Berthelemy y Lucio Alberto Villegas Lasserre. Escritura del 9 de enero de 1939, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1969, con el número 38 al folio 153 del libro Nº 1 de contratos. Plazo: un año, prorrogable por períodos iguales. Capital: pesos 1.000.000. Administración: uno de los socios indistintamente. Razón social: Begas Limitada. Objeto: fabricación, armado y reparación de artículos para óptica. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500 10|pub. 1920 Feb.20.-v.mz.5.

CAEL LIMITADA

Contrato privado del 13 de diciembre de 1968, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el número 4, folio 19 del libro Nº 3 de Contratos. Socios: Javier Guillermo Carrique Elhordoy y Juan Carlos Elhordoy Velazco. Objeto: comercialización y|o industrialización en el ramo de cristalería, vidriería fina y similares. Importación y exportación. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000 aportados por partes iguales. Administración: indistintamente. Plazo: 2 años, prorrogables.
22) $ 1.500 10|pub. 1930 Feb.20.-v.mz.5.

RAGA LIMITADA

Contrato: 20 de enero de 1969. Inscripto con el número 51 al folio 203 del libro 1 de Contratos el 10 de febrero de 1969 en el Registro Público y General de Comercio. Objeto: construcciones. Domicilio: Montevideo. Plazo: dos

años renovables. Administración: Mauricio Guliak. Capital: $ 20.000.00, integrado por partes iguales entre: Mauricio Guliak, Clara Volyvcovic de Atljas y Zelman Rener.

22) $ 1.500 10|pub. 1989 Feb.20.-v.mz.5.

MAGDALENA LIMITADA

Contrato: 28 de enero de 1969. Inscripto con el número 43 al folio 172 del libro 1 de Contratos el 6 de febrero de 1969 en el Registro Público y General de Comercio. Objeto: tienda. Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años renovable. Administración: indistinta entre los socios Magdalena Weingarten de Turn y Luis Turn Garl. Capital: $ 1.000.000 integrado el 50 o|o por partes iguales entre los socios.

22) $ 1.500 10|pub. 1988 Feb.20.-v.mz.5.

ROLY LIMITADA

Documento privado del 2 de octubre de 1965, inscripto en Registro Público de Comercio, N o 39 F o 157 del libro N.o 1.

Socios: Pedro María Esquerra, Francisco Oscar Fernández.

Capital: $ 110.000.00. — Administración: Pedro Esquarra.

Objeto: ramo de óptica. — Domicilio: Montevideo. — Plazo: cinco años prorrogables.

22) $ 1.000.00 10|pub. 2151 Feb.21-v.mz.6.

COMPAÑIA DE ENVASADOS ALIMENTICIOS LIMITADA (CEAL LTDA.)

Nombre: "Ceal Ltda.".

Constitución: Contrato privado de fecha 5 de noviembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 230 al F.o 910 del libro N.o 2 de Contratos, el 7 de noviembre de 1968.

Socios: Alejandro Luis Palermo Lambertti y Vicente Hernandorena Gómez.

Domicilio: Montevideo. — Duración: veinte años, prorrogables automáticamente por igual plazo.

Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y productos comprendidos en las ramas y anexos de la actividad agropecuaria, alimentación, carnes y derivados, fabricación de envases, mecánica y metalurgia. Comercialización de bienes muebles e inmuebles.

Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) en moneda nacional, aportados por: Alejandro Palermo $ 950.000.00 y Vicente Hernandorena $ 50.000.00.

Administración: Alejandro Luis Palermo.

Distribución de utilidades y pérdidas en proporción a los capitales.

22) $ 3.000.00 10|pub. 2153 Feb.21-v.mz.6.

ESTUDIOS DE MERCADOS LTDA.

Constituída el 18 de octubre de 1968 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 756, folio 2891 del Libro N.o 1.

Socios: FELIX GUARDIA, MARIA AMELIA RODRIGUEZ de GUARDIA, MARIA AMELIA GUARDIA y MARIA DEL CARMEN GUARDIA.

Capital: $ 50.000.00.

Plazo: 50 años.

Objeto: Investigación de mercados y estudios y prestación de servicios como técnico en la organización y preparación de contabilidades y estadísticas.

Administración: María del Carmen Guardia o Félix Guardia.

22) $1.500.00 10|pub. 2210 Feb.24-v.mar.7.

ALNA S.R. LTDA.

Contrato del 20|12|1968 inscripto con el N.o 30 al folio 80 del libro 3 de Contrato en Registro de Comercio al 4|2|69.

Socios: JUSTO E. ALONSO y JULIO C. NAUAR.

Objeto: importación, exportación y comisiones.

Capital: $ 100.000.00, integrado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo, plazo 10 años.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $1.000.00 10|pub. 2185 Feb.24-v.mar.7.

SOUTH AMERICA SHIP SUPPLIES COMPANY LIMITADA

EXTRACTO

Se hace saber que por escritura que autorizó la Escribana María Martha Fernández Moledo, el 31 de diciembre de 1968, que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2 al F.o 9 del Libro 3 de Contratos, los señores José Remlinger Karintus, Luis Manuel Comesaña Lado, Mario Alfredo Igruzquiaguirre López, Winston George Close Cittadini, Carlos Colache Allende, Christos Kalafatis Rely y Eduardo Milton Benech Gillardo, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación "South América Ship Supplies Company Limitada", y tiene por objeto principal: I) la importación, exportación y negociación en tránsito, de toda clase de mercaderías; II) la explotación por sí o por terceros o por cuenta de terceros del transporte marítimo, fluvial y terrestre, en todas sus formas, y de los servicios anexos a los mismos; III) la actividad de proveedor marítimo y agente marítimo; IV) la actividad de comisionista, mandatario, representante o agente de empresas y entidades nacionales y extranjeras. Plazo: un año a partir del 31 de diciembre de 1968, que se considerará prorrogado automáticamente por períodos de igual duración. Domicilio legal y principal en esta ciudad. Capital $ 140.000.00 que fueron aportados por los socios por partes iguales. Uso de la firma por el socio José Remlinger. Balance al 31 de diciembre de cada año. Ganancias y pérdidas se distribuirán por partes iguales. Asamblea General Ordinaria: deberá realizarse dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio anual. Directorio: lo integran los siete socios.

22) $5.500.00 10|pub. 2420 Feb.26-v.mz.11.

AGRO DEL URUGUAY LIMITADA (A. D. U. LIMITADA)

Constituída por contrato privado el 3|2|1969 inscripto en el Registro Público de Comercio el 19|2|69 con el N.o 71 al folio 281, del libro 1 de Contratos. Socios: Juan Pepe Dotte, Lucero G. Tejera y Héctor Jauregui. Objeto: A) industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en general; B) actividades agropecuarias en todas sus formas; C) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones; E) préstamos, y F) inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados. Domicilio: Avenida Centenario 3446 Montevideo. Capital pesos 450.000.00. Aportes por partes iguales en efectivo. Plazo: 1 año, prorrogable por períodos iguales. Administración y representación: en general los tres socios conjuntamente. Excepción: dos socios cualesquiera. Ante oficinas públicas: indistintamente cualquiera de ellos.

22) $3.000.00 10|pub. 2405 Feb.26.v.mz.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MOLEX URUGUAYA LIMITADA"

Contrato privado del 1|2|1969, inscripto con el N.o 29 al folio 114 del libro 8 en el Registro Público y General de Comercio el 8|2|1969 Socios: Carlos Sebastian de Carvalho Estrada y Héctor Rafael Leguardia Ayala. Capital: $ 100.000.00 aportes iguales. Objeto: Servicios de sanidad ambiental y exterminación de plagas. Plazo: Tres años prorrogables de año en año. Domicilio: Montevideo. Administración: ambos socios.

22) $1.500.00 10|pub. 2333 Feb.26-v.mz.11.

FARMONT LIMITADA

Contrato: 22 de enero de 1969. Inscripto con el N.o 47 al folio 190 v. del libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1969 en el Registro Público y General de Comercio. Objeto: confección y|o venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños. Domicilio: Montevideo. Plazo: 20 años. Administración: José León Farbowicz y Carlos Félix Montalbetti, conjuntamente. Capital: $ 200.000.00, integrado por partes iguales entre los señores José León Farbowicz y Carlos Félix Montalbetti.

22) $1.500.00 10|pub. 2436 Feb.27_v.mz.12.

FEDERAL STORES LIMITADA

Por documento privado de fecha 20|12|1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14|1|1969, N.o 7 al F.o 27 del libro 3 de contratos. Fecha de vigencia de la modificación 30|11|968, Mateo Miguel Elefteriu cede a Mateo Stamatio Elefteriu, quedando de la siguiente forma: Mateo Stamatio Elefteriu 50 o|o, Wallter Alcalde 25 o|o, Omar Idiarte 25 o|o.

Administración: Walter Alcalde u Omar Idiarte con Mateo Stamatio Elefteriu.

Representación ante oficina públicas: un sólo socio.

22) $ 1.500 10|pub. 2431 Feb.27.-v.mz.12.

ELECTRICIDAD PAYSANDU SOCIEDAD RESP. LTDA.

Contrato privado 23|12|1968.

Inscripto Reg. Púb. Comercio N.o 4, F.o 16, L.o 1, de Contratos el 3|1|1969.

Socios: Guarany Cabrera Piñón; Francisco Puig Paraide; Jaime Coll Panedas; Ramón Meana Escandón y NELIA EDITH ENGLER de Cabrera.

Objeto: Comercialización, representación, importación, exportación e industrialización, artículos, máquinas, accesorios, útiles, inst., herramientas, materiales y productos eléctricos en general, para electricidad y ramos afines.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Francisco Puig Paraidé, sustituto Jaime Coll Panedas.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.

Capital social: $ 200.000.00 en efectivo.

22) $2.000.00 10|pub. 2437 Feb.27-v.mz.12.

CHIZZOLA Y CAPUTI LIMITADA

Constitución: 27 diciembre 1968. Inscripción: N.o 13 F.o 49 v. L.o 2 de Contratos. Socios: Efraím Redy Chizzola y José Aurelio Caputi. Objeto: explotación ramo de imprenta. Domicilio: ciudad Montevideo. Denominación que puede adoptar: 'Impresora Marte'. Capital: $ 824.424.00, aportado por partes iguales. Plazo: hasta 1|XII|970, prorrogable automáticamente. Administración: indistinta por cualquiera de los dos socios.

22) $ 1.500 10|pub. 2336 Feb.28.-v.mz.13.

GOTZ LIMITADA

Contrato privado del 2 de enero de 1969. Registro Público de Comercio Nº 8 folio 16 del libro 3 de Contratos, el 13 de enero de 1969. Socios: Alba Camacho de de León, Blanca Lía Aguiar de Spitz, Peter Spitz. Capital: pesos 800.000. Objeto: explotación de una fábrica en ramo textil, comercio de importación y exportación, manufacturación, industrialización. Plazo: 8 años, prórrogas automáticas de 3 años. Administración: doctor Peter Spitz. Domicilio: Apóstoles 3755. Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 2570 Fef.28.-v.mz.13.

IBERICA INSTALACIONES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato inscripto el 15 de enero de 1969 con el número 13 al folio 49 del libro 3 de Contratos. Socios: Ramón Cajaraville López, Primitivo Villaverde Rodríguez, Severino Laurido González, Antonio Portas Durán, Manuel Lealdino Vidal Cortizo, José Laurido Rey. Objeto: trabajos de carpintería, mueblería y construcción en todas y cualquiera de sus formas y ramos afines. Capital: $ 70.000.00. Plazo: 2 años, prórroga automática por dos años sucesivamente. Domicilio: Propios 3510 bis. Administración: Ramón Cajaraville López, Manuel Lealdino Vidal Cortizo, Antonio Portas Durán.

22) $ 2.000 10|pub. 2623 Feb.28.-v.mz.13.

ABALO Y GRAÑA LIMITADA

Contrato de fecha 28 de enero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 66, al folio 260 del libro Nº 1. Socios: Danilo Agapito Abalo Mandez y Wellington Osvaldo Graña Gómez — Denominación: Abalo y Graña Limitada. — Objeto: Fabricación de muebles, taller de carpintería. — Capital: $ 300.000.00 integrado por partes iguales. — Plazo: 20 años. — Administración: ambos socios por igual

22) $ 1.500.00 10|pub. 2587 Feb.28-v.mz.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 121.625. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Morena S.A. (Montevideo) solicita marca PLUMITA, clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 2184 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.615. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S A. (Montevideo), solicita la marca CARATOP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 2248 Feb.24-v.mar.7.

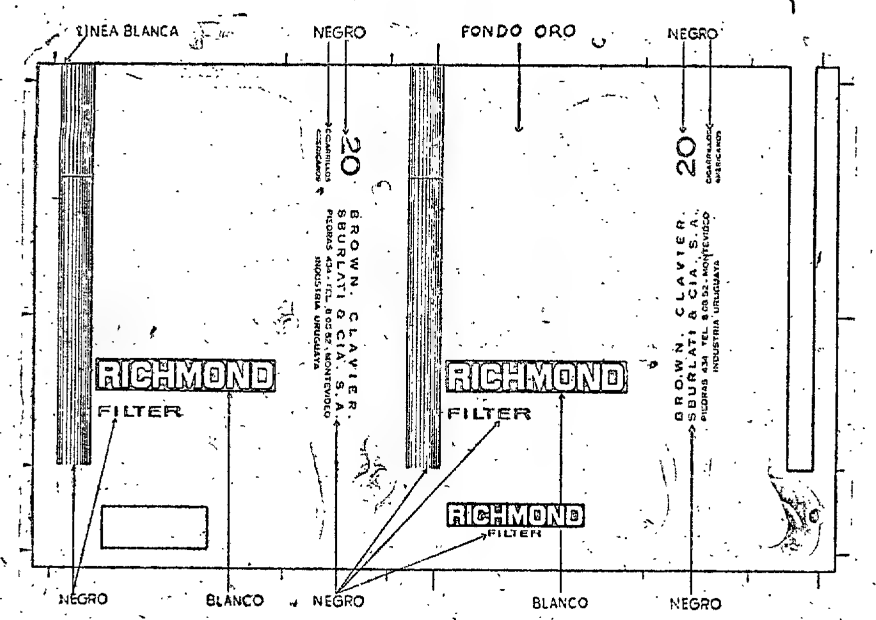
ACTAS Nos. 121.647 y 121.648. — Montevideo, febrero 18 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo) solicita la marca CANIFU, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 2219 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.324. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Manfredo Cikato, por Halson S. A., (Montevideo), solicita la marca LEVI'S, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

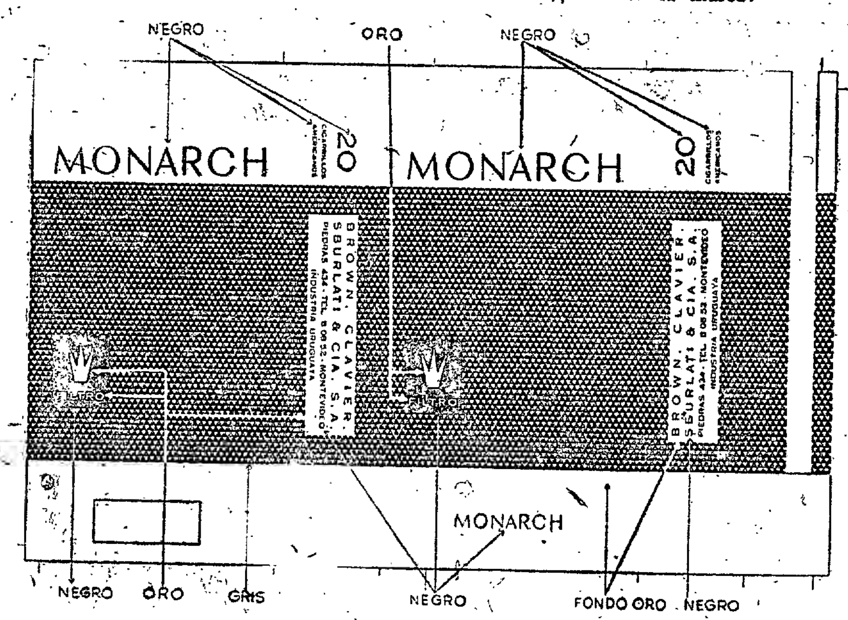
23) $ 500.00 10|pub. 2129 Feb.23-v.mz.13.

ACTA No 121.662. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Brown, Clavier Sburlati y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $9.500.00 10|pub. 2501 Feb.27_v.mz.12.

ACTA N.o 121.663. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Brown, Clavier Sburlati y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $9.500.00 10|pub. 2502 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 121.653. — Montevideo, febrero 20 de 1969 — Con esta fecha Oscar Bacot por Medias S. A. (Montevideo), solicita la marca: EXCITING, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2493 Feb.27-v.mz.12.

ACTAS Nos. 121.673 y 121.674. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Limitada (Bermuda), solicita la marca: DALMADORM, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2494 Feb.27-v.mz.12.

ACTAS Nos. 121.660 y 121.661. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roi Organización Industrial Sociedad Comercial (R O I) (Montevideo), solicita la marca: JUGOLIN, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2496 Feb.27-v.mz.12.

ACTAS N.os 121.654 y 121.655. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Milco S. A. (Montevideo), solicita la marca, "TROFEO" respectivamente para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2497 Feb.27-v.mz.12.

ACTAS N.os 121.671 y 121.672. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por McDonald'S Corporation (EE.UU.), solicita la marca,

MC DONALD'S

respectivamente para las clases 1 y 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 2498 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 121.682. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Medias S. A. (Montevideo), solicita la marca, "KINI" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2487 Feb.27-v.mz.12

ACTA N.o 121.676. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Candumat Ltd. (Canadá), solicita la marca, "GLIS" clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direcci.n
23) $500.00 10|pub. 2488 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 121.675. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicta la marca, "ABACTRIM" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2489 Feb.27-v.mz.12.

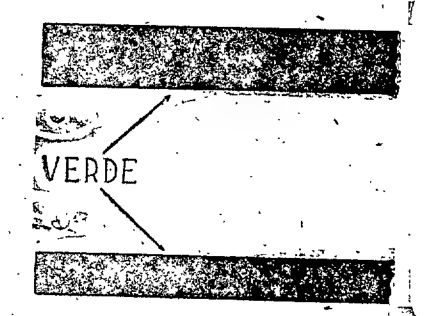
ACTA N.o 121.668. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Casasco S. R. L. (Argentina), solicita la marca, "TETRANASE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2490 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 121.667. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicita la marca, "PLASTIFIN" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2491 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 121.666. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ranco S. A. (Montevideo), solicita la marca, "PARADISO PERDUTO" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2492 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 121.652. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Algorta Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca, "FRESH" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2486 Feb.27-v.mz.12.

ACTA No 121.670. — Montevideo, 21 de febrero de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Esso Standard Oil Company (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 2500 Feb.27-v.mz.12

ACTA No 121.669. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Esso Standard Oil Company (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 2499 Feb.27-v.mz.12.

ACTAS N.os 121.604 y 121.665. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (QUIMUR S. A.) (Montevideo) solicita la marca, "SUPER PRADERA" respectivamente para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2495 Feb.27-v.mz.12.

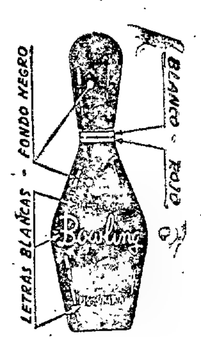
ACTA N.o 121.604 y 121.605. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca "PALMINA", clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1995 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.637. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgans, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Smith Kline y French Laboratories, (EUA) ha solicitado registrar la marca: BLOCK OUT, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíques por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2419 Feb.28-v.mz.11.

ACTA N.o 121.608. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Cederroth International S. A., (Suiza), solicita marca "SALVITAS", en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1996 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.603. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca "CEYTEA" en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 1994 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.602. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Florente Givau S.A.C.I.F., de Argentina, solicita el registro de la marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3 250.00 10|pub. 1952 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.606. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita la marca "MEXICO 70", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10'pub. 1935 Feb.20-mz.5.

ACTAS Nos. 121.645 y 121.646. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca HOLLIDAY, respectivamente para las clases 2 y 3. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2250 Feb.24-v.mar.7

ACTA N.o 121.634. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca MOUNTAIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2261 Feb 24-v.mar.7.

ACTAS Nos. 121.627, 121.628, 121.629 y 635. — Montevideo. febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The American Tobacco Company (EE.UU.) solicita la marca



respectivamente para las clases 1, 2, 22 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250 00 10|pub. 2262 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 534. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Manfredo Cikato por Artigas Almandoz, (Montevideo), solicita la marca de servicio LA GRAN JUGADA, para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10'pub. 2128 Feb.21-v.mz.6.

ACTA N.o 121.623. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Roberto Pedrosa (Montevideo), solicita la marca "GOYA", de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500 00 10|pub. 2041 Feb.20-v.mz.5.

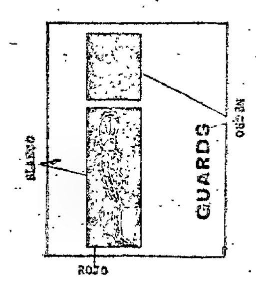
ACTA N.o 121.527. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. Con esta fecha Lily Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca BACTRIMEL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 1879 Feb.19-v.mar.4.

ACTAS N.os 121.574 y 121.575. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. Jones y Cía. S. A., por PHP Institute Inc. de Kyoto, Japón, solicita el registro de la marca



clase 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1909 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.590. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Carreras Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 1876 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.607. — Montevideo, 13 de febrero de 1969. Con esta fecha Berta Iris Quartara de De Simone (Montevideo), solicita registrar la marca GODDESS DREAM, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1940 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.584. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Nima Limitada, de Montevideo, solicita marca MONTREAL. Clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1853 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 532. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Autorama S. A., de Montevideo, solicita marca servicio AUTORAMA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1854 Feb.19-v.mar.4.

ACTAS N.os 121.542, 121.543 y 121.544. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. Guzmán González Ruiz, por la Mundial S. A Hilandería y Textiles de Montevideo, solicita registrar la marca TECOREL, para clases 4, 5 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1852 Feb 19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.591. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar marca ASTRALON para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1877 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.589. — Montevideo, febrero 12 de 1969 — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita registrar marca VEDRENAN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 1875 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 121.624. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Rexall Drug And Chemical Company (EE. UU.) solicita la marca ARISILON, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1637 Feb.14.-v.mz.3.

ACTA N.o 121.644. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca REPELOFF, clase 9. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2251 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.643. — Montevideo, febrero 19 de 1969 — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo) solicita la marca TONIPET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2252 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.642. — Montevideo, Febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca NOMAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2253 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.641. — Montevideo, Febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PALENQUE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2254 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.640. — Montevideo, Febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca COLIRAMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2255 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.639. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PIRALOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2256 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.638. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PROTELIV, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2257 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.637. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A (en formación) (Montevideo), solicita la marca WHIPIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2258 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.636. — Montevideo, febrero 19 de 1969 — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PIVERMALL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2259 Feb 24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.635. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo) solicita la marca FOAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1 000.00 10 pub. 2260 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.os 121.577 y 121.578. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita la marca:

MOUSME

respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 2036 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.522. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Con esta fecha Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "NYASMON", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1997 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.658. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Compañía Primus del Uruguay S.A., de Montevideo, solicita marca LUX, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2304 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 121.640. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Con esta fecha Nery Quinterio, de Montevideo, solicita la marca CALITAX CONTROL DE CALIDAD, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2327 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 121.609. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo), solicita la marca TRIBRISSEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2242 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.610. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo), solicita la marca BLOMACAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2243 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.611. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A., (Montevideo), solicita la marca DASINAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2244 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.612. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo), solicita la marca DALOFRAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2245 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.613. — Montevideo, Febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo) solicita la marca AVIROSAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2246 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.614. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo) solicita la marca DAKAROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2247 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.512. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca OLIMPICO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1638 Feb.12-v.feb.27.

ACTAS N.os 121.598 y 121.599. — Montevideo febrero 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Bracco Industria Chimica S. p. A. de Italia, solicita el registro de la marca



clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2157 Feb.21-v.mz.6.

ACTA N.o 121.616. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf, Societe Anonyme, (Francia) solicita registrar marca ESPASMO-GLIFANAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2169 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 537. — Montevideo, febrero 21 de 1969 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Levi y Cohn, Montevideo, solicita la marca de servicio FAVORIT, para clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2557 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 121.684. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dayco Corp. Ohio, E. U. de América, solicita el registro de la marca CADCO, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2565 Feb.28-v.mz.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.350. — Montevideo, 27 de diciembre 1968. — Con esta fecha, el señor Roberto Rucci Reina ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sacapuntas"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1830 Feb.14-v.mar.3.

ACTA N.o 17.400. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikato por Valmarco SAIC, de Argentina, solicita patente de invención para: "Mejoras en botellas para expendio de bebidas"; y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1827 Feb.14-v.mar.3.

ACTA N.o 17.407. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Con esta fecha, el señor Rodolfo Mcll̃es, de Jones y Cía. S. A., por Jorge Onetto Barrabino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en válvulas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1908 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.345. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de ácido N-carbónico de 1, 2-dicarbonil-fenilhi-drazonas" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1859 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.331. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania solicita patente para un invento denominado "Procedimiento para la preparación de nuevos esteres [1, 2, 5-Tiadiazolílicos- (3)] respectivamente amidas de esteres [1, 2, Tiadiazolílicos- (3)] de ácidos fosfóricos, fosfónicos, Tionofosfóricos y Tionofosfónicos" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1860 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.277. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de esteres fenílicos de ácido amidotionofosfórico" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1863 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.276. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Donald Walker, de Inglaterra, solicita patente para "Método y medios para quitar de un velo continuo de fibras textiles materiales vegetales y otros materiales indeseables" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1862 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.127. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de nuevos bis-(Alquil o Arilitio) metilenaminoformiatos de Alquilo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1873 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.404. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José R. Fernández, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en cajas de seguridad" y conforme a la ley N.o 10.089 órdenese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 1856 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.386. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Imre Weiss, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un pico para pulverización por aspersión" y conforme a la ley N.o 10.089 órdenase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 1855 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.371. — Montevideo, enero 17 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un envase molde para la elaboración y conservación de alimentos" y conforme a la ley N.o 10.089 órdenase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 1858 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.408. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Con esta fecha, señor Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (ciudad), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva pared de contención para silos o lo similar y sus aplicaciones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 1874 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.360. — Montevideo, enero 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Alfonso Casini, de Argentina, solicita patente de invención para: "Olla con colador obturable" y conforme a la ley número 10.089 órdenase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 1857 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.312. — Montevideo, 6 de diciembre de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la producción de cuerpos termoplásticos moldeados de acción insecticida", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta ublicación. — Eduardo Pintos, Diretcor Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 1861 Feb.19-v.mz.4.

ACTA Nº 17.410. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Seguro inviolable para conecciones roscadas o lo similar", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $. 1.000 10|pub. 2033 Feb 20.-v.mz.5.

ACTA Nº 17.411. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para: "Nuevo selector de flujo", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2034 Feb.20.-v.mz.5.

ACTA Nº 17.417. — Montevideo, febrero 18 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Bases Schiff y su preparación", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2035 Feb.20.-v.mz.5.

ACTA Nº 17.414. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Ciliano S. A. (Ciudad), solicita patente para: "Nueva suela para calzado", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 1921 Feb.20.-v.mz.5.

ACTA Nº 17.416. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Un procedimiento para resolver tetramisol racémico", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub 1922 Feb 20.-v.mz.5.

ACTA N.o 17.133. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.) solicita patente de invención para "Proceso para la preparación de derivados de pirazinamidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2241 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 17.421. — Montevideo, Febrero 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Celanese Corporation (EUA), solicita patente para "Proceso y aparato para hacer hilaza voluminosa" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2170 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 17.406. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Hugo Patrone Ampelli, de Uruguay, solicita patente de invención para "Mejoras en pestillos, cerrojos de seguridad" y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2306 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 17.418. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Internacional Plastic S.A., de Montevideo, solicita patente de invención para "Una nueva contratapa de doble función para utilizar en el interior de las tapas coronas en sustitución del corcho" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2305 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 17.401. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Cristina Rischevoski (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva cuerda para secar ropa" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2323 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 17.422. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un compuesto pesticida" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2484 Feb.27-v.mz.12

ACTA N.o 17.136. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Aladdin Industries Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Calefactores que queman combustible líquido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2485 Feb.27-v.mz.12

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que DONATO SILVINO ISUIBEJEREZ prometió vender a José Félix Fogo el almacén y provisión sito en Las Toscas, calle F. entre 3 y 4. Acreedores en dicho comercio. — 3 de Febrero de 1969. — DONATO SILVINO ISUIBEJEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1744 Feb.14-v.mar.17.

Extravié libreta, solar 10 manzana G, a nombre de EUGENIO R. DIAZ, del Banco de La Paz. Devolver: Roma 5055, Montevideo.
27) $150.00 3|pub. 2183 Feb.24-v.feb.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. SENCION BATISTA vende a Isabelino Denis Guillén Sánchez y Ramón Elbio Sánchez Delgado, el comercio de Almacén y Bar, sito en Santa Rosa Departamento de Canelones. Acreedores: en Escribanía Giulffo.
25) $ 800.00 20|pub. 1550 Feb.11-v.mz.12.

Prometimos vender a Jaime Prieto Fernández, la Pensión Familiar ubicada en la Avda. General Rondeau 1455, de esta ciudad. Acreedores: en el comercio al 22 de diciembre de 1967. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — ROBERTO CABEZAS RUSSO. — ELSA GALLO de CABEZAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1490 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Domingo Pistoni Mourigan, el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras sito en Juan Paullier 2200. Acreedores: en el mismo. — DANIEL GONZALEZ AGUILERA. — RITA RAQUEL CAMAÑO.
25) $ 800.00 20|pub. 1498 Feb.11-v.mz.12.

Se hace saber que por escritura que autorizará en la ciudad de Punta del Este, el escribano Maximiliano Montañés Honoré, Alasdair Ronaldo Flint, venderá al Sr. Jorge José Handley su cuota en la "Avanzada, S. Colectiva", que gira bajo la razón social de "Handley y Cía.". — Domicilio: Estancia La Avanzada. — Décima Sección Judicial de Lavalleja.
Acreedores: presentarse allí. — ALASDAIR RONALDO FLINT. — JORGE JOSE HANDLEY
25) $ 2.400.00 20|pub. 1368 Feb.7-v.mr.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. El Banco de San José ha convenido la enajenación de su activo y pasivo al Banco La Caja Obrera. Acreedores: presentarse en Banco de San José, Casa Central, calle 18 de Julio 509, San José.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1522 Feb.11-v.mz.12.

Prometimos vender a Luis Roberto, Miguel Angel y Humberto María Revetria Travieso, el comercio de comestibles, fiambrería y fermentadas embotelladas, sito en Bartolito Mitre 2801, de esta ciudad, ley 26|9|1904.
Acreedores en Brandzen 1956, Esc. 301. — 8 de enero de 1969. — JUAN PEREZ BELOSO y MARINA NOVEGIL MOLDES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1324 Feb.6-v.mr.7.

Ley: 4|set.|1904. — JULIO CESAR MAROTE y NELIDA BURGUEÑO, venden a "Librería Micsigán, Soc. Resp. Ltda.", el comercio de Michigán 1481 B.
Acreedores: mismo comercio. — Montevideo enero de 1969.
25) $ 800.00 20|pub. 994 En.29-v.feb.27.

Prometimos vender a don Aquilino Sánchez Pérez y José Jorge Infanzón Méndez, el Café y Bar ubicado en Colonia 2299, con fecha 16 de noviembre de 1968. Acreedores en Estudio Varela Rodríguez, 25 de Mayo 463. Ap. 4. — JOSE BARCA MARTINEZ. — JOSEFINA IGLESIAS de BARCA. — ALFREDO BARCA MARTINEZ. — DOMBINA GALAN de BARCA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1689 Feb.12-v.mz.13.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco, he prometido en venta a Lidya Tardugno de Moreira, el comercio de la calle Pedernal 2160, que gira en el ramo de Almacén y Fermentadas. Acreedores: Colonia 833. (Ley 26 de setiembre de 1904). — AURORA RODRIGUEZ de FEIJOO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1690 Feb.12-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Mario Raúl Ostuni, la cuota parte en el comercio "Talabartería Origo", ubicado en calle Leandro Gómez 1139 de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle Leandro Gómez 1199, Paysandú. — JUAN OMAR OSTUNI. — MARIA I. GAUTIER de OSTUNI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1661 Feb.12-v.mz.13.

Daniel Guillermo Hill y María Teresa Izulbejeres, prometieron vender a Marta Iris Morosini, la cigarrería y anexos, sita en Rincón 696.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Plazo: ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 960 En.28-v.feb.26.

Ley 26|9|1904. — Domingo Romero Pedulla, prometió vender a Gladys Reginensi de Rodríguez, el comercio de provisión en la calle Independencia 663 de la ciudad de Florida.
Acreedores en el mismo. — 1.o de febrero de 1969.
25) $ 800.00 20|pub. 1715 Feb.13-v.mz.14.

Ley 26|9|904. Prometimos vender y ceder a Rogelio Ramírez y otros el establecimiento comercial Estación de Servicios y Anexos en Molinos de Raffo N.o 550.
Acreedores al 31 de octubre de 1968 Misiones 1371 P. 4 Esc. 33. — Montevideo. — MANUEL FIGUEIRAS CORRAL. —JUAN LUIS RODRIGUEZ RIVERO.
25) $1.600.00 20|pub. 2264 Feb.24-v.mar.21.

ALEJANDRO R. BAZZANO y FANNY AMBROSONI de BAZZANO, prometimos vender a Milka Birriel, la mercería "Fanny Creaciones" de Román Guerra 834 (Maldonado).
Acreedores presentarse en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub. 3191 Feb.26-v.mar.28.

Prometimos vender a José Pérez Pérez y José Pérez Martínez, la panadería, confitería, fiambrería y fermentadas embotelladas, de León Pérez 4099. Acreedores: 18 de Julio 1082 Apto. 305. — MIGUEL BESTARD. — AMALIA ARMA SANTANA.
25) $1.600.00 20|pub. 1872 Feb.19-v.mz.18.

La sociedad Aguirre, Araújo y Cía. en asamblea de 29|10|968 resolvió no prorrogar el plazo social y declararla en liquidación a partir del 31|12|968, habiéndose designado socio liquidador al señor Arístides Aguirre, quien entró en cumplimiento de sus funciones. A tales efectos se cita y emplaza a los acreedores que presenten sus créditos dentro del plazo legal. Melchor Maurento 744. — San Carlos, 31 de diciembre de 1968. — ARISTIDES AGUIRRE, Liquidador.
25) $2.400.00 20|pub. 1841 Feb.19-v.mz.18

Interviniendo Carlos María Tiscornia, Uruguay 790, piso 2, prometí vender a Dardo Laureano Pérez y María Hilda Maglione García, el comercio de la calle Brandzen 2265 que gira en esta ciudad en juguetería, mercería y bazar. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, febrero 2 de 1969. — RAMONA MARGARITA CUBILLA de VARALDI.
25) $1.600.00 20|pub. 1901 Feb.19-v.mz.18.

Ley: 26|9|904. — Se comunica que Juan Namesny Reginac y Esther Vallespir Rattaro, el 17 de noviembre de 1966, prometieron vender al "Entrevero Ltda.", el comercio que gira en el ramo de bar en Piriápolis Rambla de los Argentinos N.o 1216.
Acreedores: Agraciada 1708, Esc. 201, Montevideo.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1190 Feb.4-v.mr.5.

Prometimos vender a Carmen Susana y María Ofelia Martínez Piña, comercio de panadería, sito en Miguel Barreiro 3315, ley 26|9|904.
Acreedores: Esc. Juan Clouzet, Colonia 1181, Esc. 603. — IGNACIO y MARIA TERESA MENDIVIL GOENAGA.
25) $ 1 600.00 20|pub. 616 En.16-v.feb.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Miguel Silveira el comercio de tintorería, ubicado en la calle Garibaldi 2194.
Acreedores: Rivera 3412|2. — RUBEN CHAIT-KINAS. — MARIA ALTA GUS de CHAITKINAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1408 Feb.10-v.mz.11.

Prometí vender a don Bernardino Méndez Bentencor el café y bar, "Censa", ubicado en la calle Artigas s|n., de la ciudad del Tala, Dpto. de Canelones.
Acreedores pasar por el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — Tala, 31 de diciembre de 1968. — WALTER AQUINO PORFIDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1410 Feb.10-v.mz.11.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Oscar Torrado el comercio de la calle Industria 3548|50, que gira en Bar despacho de bebidas alcohólicas.
Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — ATILANO DOPICO GUTIERREZ. — AIDA RISO. — ANTONIO DOPICO GUTIERREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1385 Feb.7-v.mr.10.

El 8 de octubre de 1967, Darwin Manuel Charamelo Zanola y Elvira Irene Figueredo, vendieron a Norma Renee Siri Gallo, la fiambrería "Santa María", de Propios 3051, ramo "Almacén de Comestibles, frutas, verduras, venta de leche y bebidas fermentadas".
El 29 de enero de 1969, Norma Renee Siri Gallo y Martín Angel Pressa Durán, prometieron vender a Omar Rabino Bordachar el mismo comercio.
Acreedores al mismo a efectos ley 26|9|904.
25) $ 2.400.00 20|pub. 1311 Feb.6-v.mr.7.

He cedido mis derechos de la parte que me correspondía como promitente comprador a Carmen Allo de Bardanca del negocio de Almacén sito en Ramón Márquez 3186. Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN VARELA IGLESIAS.
25) $800.00 20|pub. 2049 Feb.20-v.mz.19.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Juan y Mauricio Polichtchuk, el comercio, sito en Avda. Gral. Flores 2938.
Acreedores en Juan C. Gómez 1459, Escribanía Fernández. — SAMUEL ISAAC y RAQUEL NAHUM.
25) $ 800.00 20|pub. 1400 Feb.7-v.mr.10.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Emiliano Martínez el comercio de la calle Mirabal 1951, que gira en Almacén de Comestibles, frutas y verduras.
Acreedores al comercio. — Ley: 26|9|194. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ. — MARIA LOPEZ RODIL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1386 Feb.7-v.mr.10.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometí vender a J. A. SOTO y Cía. S. C. conf. y bar sito Gabriel Pereira 3202. Acreedores: Esc. Jawetz. Colonia 1209, Apto. 101. — MARIA A. IRIONDO.
25) $800.00 20|pub. 2334 Feb.26-v.mz.25.

TALLERES GRAFICOS MERCANTIL, sito en Colonia 1587, vende a Eduardo Vaquero.
Acreedores: Cerrito 592, de 10 a 12. — Montevideo, enero de 1969. — Juan C. Martínez.
25) $ 920.00 20|pub. 914 En.31-mz.3.

ZENEN LANZ ALVAREZ y LILA ESTAVILLO PELAEZ, prometieron vender a María Benedicta Insúa Rodríguez de Kudla, el comercio sito en Guayabo 1688. Acreedores: Misiones 1475, 2.o piso, Esc. 1 (ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 1746 Feb. 21-v.mz.20.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Manuel Severo y Pedro García, el bar y horno de pizza sito en la avenida Gral. Rivera 3202. Ley 26|9|904. Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — AMERICO REPETTO. — AMERICO NOLASCO.
25) $1.600.00 20|pub. 2525 Feb.27-v.mz.26

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Baleato, González y Ramuñan el bar sito en avenida Larrañaga 4098. Ley 26|9|904. Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 1.o de enero de 1969. — MOSCOSO HNOS. — BARIZO HNOS.
25) $1.600.00 20|pub. 2526 Feb.27-v.mz.26.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Washington De León y Doreley Arruda el café y bar sito en Pan de Azúcar N.o 2750. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, noviembre 4 de 1968. — MANUEL MOSTEIRO CASTRO — DOLORES CARRO.
25) $1.600.00 20|pub. 2527 Feb.27-v.mz.26.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Manuel Rodríguez y Porfirio Bardanca el almacén y bar sito en avenida Larrañaga 1701. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina San José 120, escritorio 20. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA LOPEZ de ALVARES.
25) $1.600.00 20|pub. 2528 Feb.27-v.mz.26.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Sirio Angelini y Elsa Rodríguez de Angelini, el comercio de la calle Duvimioso Terra 2050, que gira en venta de productos de granja y bebidas fermentadas.
Acreedores al comercio. — Ley: 26|9|1904. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — ELODINA BALADON BARRIOS. — VICTORINO JULIAN ARMESTO VILLA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1387 Feb.7-v.mr.10.

El 8 de febrero de 1969, OMAR ANDRADA VIERA, prometió vender a Walter Freddy Novoa, Hugo Etchemendy y Alfredo Rodríguez, el bar "Jullomar", de la Villa de Sauce, Sexta Sección de Canelones, Esc. Avda. Artigas calle Santa Lucía.
Acreedores en el comercio. — Sauce, febrero 20 de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2613 Feb.28-v.mz.27.

FERNANDO ROBERTO BELLO y OLGA MARY BARDANCA, ceden promesa sobre provisión "La Granja", sita: Avda Gral. Garibaldi 1945, a Juana Gnazzo.
Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 2584 Feb.28.-v.mz.27.

EMILIO CARRION y ROSA OLGA SERIN, prometieron vender a Juana Gnazzo el 5 de mayo de 1967 comercio de cigarrería y lotería sito en Sierra 1906. Juana Gnazzo cedió derechos en la promesa a "Salón Progreso SRL" el 28 de enero de 1969.
Acreedores: en el mismo comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 2585 Feb.28.-v.mz.27.

Interviniendo Pérez Godoy y Compañía Marcelino Sosa Nº 2525, prometí vender al señor Juan Francisco Meneses el comercio de comestibles, frutas, verduras y venta de leche, sito en Juan Jacobo Rousseau Nº 4798 de esta ciudad, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE.
25) $ 1.600 20|pub. 2558 Feb.28.-v.mz.27.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

El Directorio del Banco Central del Uruguay con fecha 23|1|969 ha resuelto:
"Déjase sin efectos la designación del señor Julio César Rodríguez Sorrondeguy de fecha 3 de octubre de 1968, para ocupar un cargo de la clase de Servicio".
27) (C.C.) 5|pub. 30256 Feb.26-v.mz.4.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MOLINA o KLIGMAN, BLANCA AZUCENA y otros". Posesión Notoria, (Ficha B. 777|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos sucesores de Jacobo Kligman, para que comparezcan ante este Juzgado en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Se hace constar que se haya auxiliado de pobreza). — Montevideo, diciembre 5 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33031 Dic.20.-v.dic.31.
Feb.3.-v.mz.7.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los autos caratulados "FRANCISCO CRECENZIO PEÑA Escrituración judicial" (Ficha V-755 año 1968) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Crecenzio Peña solicitando la escrituración de oficio, del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 170.792, con una superficie de 475 metros 92 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al N. O. a la calle Pedro Piñeyrúa.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Héctor Cancela Varela, Zulma Rizzo, Clara Nélida Cancela de Fernández (por sí y en representación de su menor hija Nélida Balvina Fernández Cancela) y María Clara Fernández Cancela, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000 30|pub. 25964 Dic.26.-v.dic.31.
Feb.3.-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ FRANCISCO y FORTS, EXQUISELDA contra RODRIGUEZ, AMALIA ESTHER, Pérdida Patria Potestad" (C 330), se cita, llama y emplaza a doña Amalia Esther Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30137 Feb.4-v.mr.19.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que con fecha 8 de mayo de 1968, se decretó la liquidación judicial de la Cooperativa de la Vivienda Propia General José Artigas, (F. A. Nº 1.115, año 1968) y que, en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:
1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida empresa en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2º) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha empresa, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; 3º) Que ha sido designado Liquidador el Banco Central, quien ha delegado sus funciones en el señor Elbio Arias, para que proceda a la liquidación dispuesta; y 4º) Que se ha señalado, el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos, al Liquidador designado para la toma de razón. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 10 de 1969 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 2.250 10|pub. 2592 Feb.28.-v.mz.13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Banacore, Atila o Atila Andrés y Fernández de Banacore, María Amelia contra RAMOS, GRACIANO LINDOLFO y LAPORTA, EMA". Pérdida Patria Potestad. (C-380), se cita, llama y emplaza don Graciano Lindolfo Ramos y a doña Ema Laporta para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley Nº 13.209 30|pub. 33023 Dic.20.-v.dic.31.
Feb.3.-v.mz.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ALEXES FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Brune Hildegard contra FERNANDEZ ALEXES" Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B Nº 1919), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 18 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 2.770.00 30|pub. 24777 Dic.19-v.dic.31.
Feb.3-v.mar.6.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROMAN CEDERBAUM para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Birembaum Manuel contra Cederbaum Román", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 2047, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Hugo F. Barú. Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 2345 Feb.26-v.ab.15.

EXPEDICION DE TITULO

Juzgado L. de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS BENITO SANCHEZ, solicitando la expedición de título de Rematador Público. (Ficha: V. N.o 409). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
27) $1.000.00 10|pub. 2524 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|a SABINO ADILES TORT COUSILLAS. Reconocimiento de firma". (Lo 32! N.o 957 Fo. 381), se hace saber que el Banco de la República Oriental del Uruguay se ha presentado a los efectos de lo dispuesto en la parte 3.a del artículo 1026 del Código de Comercio haciendo saber que el señor Sabino Adiles Tort Cousillas, hoy su sucesión, doña Ramona Lila Perdomo de Tort y Washington Tort Perdomo y demás causahabientes, cuyos domicilios se ignora adeudan a dicha institución $ 89.932.00, capital, intereses y gastos liquidados al 23 de diciembre de 1968. Que, a fin de interrumpir la prescripción de dicha deuda, se hace saber a los mencionados, la intimación y la protesta por no haberse rea-

Ezado en pago, emplazándolos para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial mayor. — Melo, enero 7 de 1969. — Hedu... Rodríguez Mosteyro, Actuario.
27) (C.C.) 30 pub. 30063 En.17-v.mar.3

COBRO CONTRIBUCION

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JOSE y TERESA INVERNIZZI. Cobro Contribución. (Libro C. Folio 136)", y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a José y Teresa Invernizzi y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 6.734 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Cervantes para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, 14 de febrero de 1969
27) R. 20/4/55 30 pub. 30268 Feb 23.-v.ab.17.

CLAUSURA DE COMERCIO

Clausuramos negocio de Panadería ubicado en calle Lavalleja y Florida Mercedes. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Dra. Dolly Rosales, calle Ituzaingó 279 Mercedes. — Mercedes, 30 de enero de 1969. — OTTO RUIZ LOPEZ
27) $ 1.800 00 20|pub. 1539 Feb.11-v.mz.12.

CESION DE CUOTAS DE CORP Ltda.

Por documento privado, suscrito el 2? de enero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio (N.o 29; folio 119 vuelta, Libro 1) el señor LEON GERNER GLASMAN cedió, con efecto retroactivo al primero de enero de 1969, la totalidad de sus cuotas (veintidós) de 10.000.00 cada una, al señor DAVID EPSZTEJN SZTERN
27) $1.500.00 10 pub. 1696 Feb.19-v.mz.6.

GRAPTEX LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado otorgado Montevideo el 22 de octubre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1968 con el número 862 al folio 3.262 vuelta del libro Nº 1 de Contratos, señor José Winiarsky y señora cedieron totalidad de derechos y obligaciones cuota social al señor José Nelson Parente. Integración actual de la sociedad: señores Salomón Grapa y José Nelson Parente, sin otra modificación del contrato.
27) $ 1.500 10|pub. 1954 Feb.20.-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Olga Esther Recalde contra los herederos de DANIEL ARTURO MARTINEZ. Posesión notoria de Estado Civil de hija natural y Petición de herencia" (O 431|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, y a todos los interesados a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho es estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 11 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
27) $1.000.00 10|pub. 2187 Feb.24-v.mar.7.

FLOREAL ARMANDO TASSISTO y MARIA LUISA CACERES, enajenaron a SEVERINO PAIS ARMAN, su cuota en el comercio de Café y Bar sito en Gral. Flores 3066 bis, de esta ciudad, el 3 de julio de 1967.

SEVERINO PAIS ARMAN y MARIA PARAJO ROMERO, enajenaron su cuota en el referido comercio a FRANCISCO AMOROSO, el 7 de enero de 1969. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503.
27) $ 2.400.00 20|pub. 1631 Feb.12-v.mz.13.

CLAUSURA

Rigoberto Gil de Diego por Ana Gil de Diego comunica clausura comercio zapatería Avenida Agraciada 3785. Acreedores presentarse en Estudio doctor Montoro Elzaurdia Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de febrero de 1969.
27) $ 1.600 20|pub. 2586 Feb.28.-v.mz.27.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA LORENZA PITA de MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2722 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZARRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 2746 Mz.3 v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 2748 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON EULA o EULA SCHILDETT, (Ficha E 1.275|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2740 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MAXIMO MAURICIO CASARAVILLA ESTRADA (150 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2699 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GOMEZ FACAL, (518 bis|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2702 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA CARMELA MORAN, (190 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750 00 10 pub. 2703 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO RODRIGUEZ, (58|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de mayo de 1968 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub 2704 Mz.3-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MANUEL ALDAO MARTINEZ, (406 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10 pub. 2745 Mz.3 v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA PATRON o PATRON de AGUIÑAGA. (S 772|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2743 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ VARELA, (Ficha A 384 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 2705 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA FLORENTINA PIERI SCHELOTTO de IZCUA BARRAT MUÑOZ, (F-A. 878|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 2741 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA LOUREIRO de LORENZO, (F.o 870), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 2739 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAMUEL de TEZANOS FERRAND. (A 470'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2718 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE ELVIRA LAREO de GHISLERI o GHISLIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2737 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARIA ROSA SAVIO PATRIELLO o PATRIELLA o PATIVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2747 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES BURGHI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2749 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CELESTINA o ANTONIA o ANTONIA MARIA CELESTINA CERIANI de TACHELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2750 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIAMBRONINI MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2751 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ENRIQUE FAUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2752 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASTRO de MARCHESE, (Ficha E 723|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2693 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIANINA o BIANINA TEOFILA ALVARIZA GONZALEZ, (Ficha E 1.453|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2700 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO TELESFORO URIOSTE, (Ficha E 1.414|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2738 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENVENUTO de MARTINEZ o MARTINEZ ITTE, (Ficha 419|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2719 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BURGHI FERRARI, (Ficha 481|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2720 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, (Ficha 427|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2721 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA o CELESTINA RAMONA o CELESTINA RAMONA GILA GARCIA de PASCUAL (S 452|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 30 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2736 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN NUÑEZ o NUÑEZ CORTADA (S 25|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2744 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUPITER DARIO BIANCHI GIFFUNI (A 5|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2706 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CAMINO URQUIJO, (A 509|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2717 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSS HJALMAR o ROSS H. NUÑEZ o NUÑEZ TRAVIESO. (A 9|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2729 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO MANUEL REY o MANUEL REY, (A 507|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2730 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 2674 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE GREGORIA o GREGORIA FIGUEREDO de BAUDINO y LEONARDO FELIX o FELIX BAUDINO o BAUDINO PIZORNO, (F.º 259, L. V|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 2670 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO BRAZ RODRIGUEZ o BRAZ RODRIGUES, (Ficha 373, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2671 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ELADIO AMEZTOY CORREA, (Libro 331, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2742 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 24 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2693 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDE CLEMENTINE MONGEVIN de FIERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2675 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PROTASIO RUFINO NUÑEZ CANOBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2676 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de HEBERT y MILTON TEOFILO BONILLA TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del tér-

...mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

2) $ 750.00 10|pub. 2677 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JULIANA GERVASIA MENA CASTELLANO de TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 16 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2678 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SILVA OFICIALDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 12 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2687 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VALERIANA MENDEZ FERREIRA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 12 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2688 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELA FALERO de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones, se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 31 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2689 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO LEONCIO MOTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 13 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2690 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MELEO MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 11 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2691 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA EUGENIA NAVARRO de BETANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 10 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2692 Mz.3-v.mz.14.

3—Convocatorias Comerciales

JUAN BENZO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de marzo próximo, a las 11 y 30 horas; en el local social de la calle Ascencio 1255, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1968, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Fijación de la retribución del Síndico; 3.o) Designación de Síndico y suplente, para el ejercicio 1969; 4.o) Reforma de estatutos; 5.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo el artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del 14 de marzo de 1969, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.

3) $ 1.050.00 3|pub. 2734 Mz.3-v.mz.5.

LA OPERA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de La Opera S. A., para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez 1332, piso 2, el día 10 de marzo de 1969, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

Aumento del capital social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, la asamblea quedará válidamente constituída si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos al cincuenta por ciento del capital integrado.

De no llenarse esta condición, se procederá a una nueva convocatoria en esta forma e iguales plazos y la asamblea quedará entonces constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del 19 de junio de 1909.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación como mínimo. En remplazo de las acciones podrá en un establecimiento bancario — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — El Director.

3) $ 1.200.00 3|pub. 2696 Mz.3-v.mz.5

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Convugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 3|69), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LIRIO CESAR QUEVEDO y MARGOTH MAIOCHI, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, febrero 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2673 Mar.3-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DELFIN WALTER MARRERO y NELLY MABEL VILLALBA ABRADIE, (Ficha N.o 466|967), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 2679 Mz.3-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "PARAFITA JOSE CARLOS contra MARIA ELENA NICHE. Disolución sociedad conyugal', (A 147|968), se hace saber que se ha decretado por resolución número 1.563 de 17 de junio de 1968, la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Carlos Parafita y María Elena Niche, debiendo los interesados comparecer en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 26 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2716 Mz.3-v.mz.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Antonia Liria contra PELAYO FONTICIELLA. Divorcio por causal". (Ficha D-203 año 1968) se cita, llama y emplaza a Pelayo Fonticiella, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) R. 20|4|55 30|pub. 30288 Mz.3.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Nelson Federico Emilio Antonio Palay contra ELSA NAHIR SENA Divorcio". (Ficha E|311|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Elsa Nahir Sena, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, quedando citada también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 2686 Mz.3.-v.ab.18.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 3 de marzo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

EDUARDO JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA FERREIRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1823 y MARIA AGUSTINA DE ARTEAGA MINELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1823.

2.a Sección

LUIS ALBERTO CAYETANO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1536 y CELIA DEL CARMEN LOPEZ, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1536.

4.a Sección

YAMANDU BRUN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1027 y OLGA VIOLETA LANZA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

HILIRIO LAUQUEN IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 969 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 969.

HORACIO VERA, 41 años, soltero, albañil, domiciliado G. Ramírez 1620 y JULIA CENTURION, 48 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 1620.

FRIECHVICH GEORG KESSLER, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago de Chile 939 y NORA TRIUNFO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ejido 1012 Ap. 1.

JOSE VASCONCELLOS, 42 años, soltero, operario, oriental, domiciliado G. Ramírez 2064 y CARLOTA MUJICA, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada G. Ramírez 2064.

7.a Sección

HUGO EMILIO CARLOS, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Arenal Grande 2724 e IRMA BEATRIZ PERCIVALE, 28 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Arenal Grande 2724.

8.a Sección

RICARDO ADOLFO ARBELO BARROTTI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sierra 1912 Ap. 8 y HADA NIRIA COITIÑO TAROUCO, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1912.
ADAN SARKISIAN DJAMGOCHIAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2308 y LUCIA AGHAZARIAN AIVAZIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2308.

9.a Sección

CARLOS PEDRO GARBUYO, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado L. Lasagna 6458 y SARA ELENA GREGORIA VALVERDE, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gioia 6385.
JUAN FRANCISCO BARRETTO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4600 y NIDIA ANGELICA VIERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Las Palmas 1310.
MIGUEL ANGEL RONDAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4457 y SILVIA GLADYS GONZALEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 4457.

10.a Sección

EUGENIO KRAMER, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Caramurú 5691 y MARIA ANGELICA XAVIER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla T. Berreta 7303.
CARLOS ALEJANDRO SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 6138 y DINORAH CORDOBA, 20 años, soltera, bachiller, oriental, domiciliada San Marino 1825 Ap. 101.
JUAN CARLOS GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D número 6939 y MARIA DEL CARMEN ANGELICA BALCARCEL, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle D N.o 6939.

11.a Sección

CLEBER VILAR, 27 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado 2.a Oficial 4983 y AMALIA ANA RABUÑAL, 26 años, soltera, educacionista, oriental domiciliada 2.a Oficial 4983.
JOSE FERNANDO FILLIOTTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4505 y ROSA ELENA GUTIERREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4505.
ANGEL RICARDO MONTALDO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 4287 y NORMA LIBERTAD REYES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Central 4287.
HUMBERTO ALCIDES DOMINGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8.a Oficial 5002 y MARIA EULALIA CABALLERO, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 8.a Oficial 5002.
LUIS EDUARDO BENZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6266 y NELLY ELOHIRES RAMIREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Génova 3370.
OROSMAN JESUS BERRA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cochabamba 3212 y ESTELA NELLY RODRIGUEZ, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cochabamba 3212.

12.a Sección

GERMAN CELLA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Llorna 6518 y RAQUEL CELLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 3061.
RAUL ALBERTO BALPARDA 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3146 y JULIA PALACIOS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2828.
NERMY GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4344 bis y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3431 Ap. 4.
RADAMES PEDRO MUTARELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 2943 y ELVIRA CELIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 2943

13.a Sección

VENTURA CANTALICIO LAGOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rusia 1951 y ROSA JOSEFA CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Prusia 1964.
ÑANDUBAY DUARTE, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tala 146 y ALMELINDA BENTOS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tala 146.
REYNALDO GULARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1628 y GLADYS ORDOÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3798.
JOSE SANROMAN, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Bogotá 4152 y MIRTA CALONE, 41 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Bogotá 4151.
WALTER WAGNER GARCIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernambuco 2574 y MARTHA ESTHER MOREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A 4582, La Paloma.

14.a Sección

JORGE RICCIARDULLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 964 Ap. 5 y BEATRIZ ASURABARRENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 964 Ap. 5.
LUIS ALBERTO QUARTINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3678 y MARIA CAROLINA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Labandera 778.
PAULO OVIEDO, 39 años, soltero, guinchero, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3788 Ap. 2 y GLADYS ELVIRA FUENTES, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3788 Ap. 2.

15.a Sección

LUIS DOROTEO LABORDA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro E. Berro 785, Apto. 401 y BEATRIZ DELIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 785.
SALOMON LEVIN, 35 años, divorciado, aparador, oriental, domiciliado Luis de la Torre 455 y MIRTA CECILIA ZARKUS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 455.

17.a Sección

LEONARDO OLIVA, 37 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Cayambé 3766 y MARIA OFELIA ESTEVEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé 3766.
JOSE GERARDO LOPEZ, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cuchilla Grande 3956 y SARA LUISA FAOTTO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3875.

18.a Sección

FRANCISCO JOSE WINS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado G. Pereira 2918 bis y MARIA CRISTINA ARNABAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pereira 2918.

19.a Sección

GERMAN ALBERTO PAZOS, 23 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Francisco Simón 2131 y MARTHA SUSANA SALAZAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Simón 2131 bis.
RAUL ALFREDO GRAUPERA MALDONADO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3227, apartamento 5 y RENEE GLADYS LEIRO SALGUEIRO, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3227, apartamento 5.
MIGUEL ANGEL RUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2376 y MARIA ELENA MADIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2376.
TATIOS UNANIAN, 40 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cufré 2760 Ap. 3 y MARIAN DEMIRDJIAN, 25 años, soltera, israelita, domiciliada Cufré 2760 Ap. 3.
GUILLERMO IRINEO RIVAS, 30 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Comandante Braga 2522 e ISABEL GLADYS CARIBONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2522.

20.a Sección

RAFAEL MARIANO MANOVIL, 24 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado India Muerta 4154 y MONICA SIBILA MARKWALD, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada India Muerta 4154.
JOSE MANUEL MENDEZ, 33 años, divorciado, comercio, español, domiciliado A. Zubillaga 170 y BLANCA MYRIAM FERRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Zubillaga 170.

21.a Sección

PEDRO MARIO VALDEZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4620 y CARMEN ALVAREZ, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4618.
VITO VAILKUAS, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bolognese 89 y ALBA NAHIR REY, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Bolognese 89.
MARIO CARLOS ACUÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Aguiar 3935 y TERESA DUARTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 3935.

22.a Sección

JUVENAL GUIRA, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Arribeños 3363 y PETRONA RODRIGUEZ, 68 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 3363.
JULIO RODRIGUEZ, 52 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado R. Ortiguera 3533 y MIRTA ROVETTA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada R. Ortiguera 3533.
EUSTAQUIO VELOZ, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3969 y FERMINA VAZ, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3969.
NELSON PEDRO GARIN, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado G. Muñoz 4117 y CECILIA LIMA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada H. Fajardo 3410 Ap. 4.
ROLANDO HUGO ORDOQUI 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. y Vallejo 4038 y LIBERTAD MAGDALENA QUINTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. y Vallejo 4038.
JUAN CARLOS SALINAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4170 y ANA MARIA CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4170.
JUAN MARTINEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3210 y MARIA JOSEFA MARTINEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Santiago Sierra 3206.
LUIS JUAN BERNARDO, 30 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Corrales 3079 y JOSEFINA COITIÑO, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Corrales 3079.
HERMOGENES VAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3889 y CELOIR QUEVEDO VIEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3889.

23.a Sección

JORGE EDUARDO ACEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1879 Ap. 2 y MYRIAM CORINA GONZALEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1879 Ap. 2.
ROBERTO SCHOCK, 60 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Andrés Bello 3739 e HILDEGARDA MARIA AUGUSTA DRAWITSCH, 33 años, soltera, austríaca, domiciliada Andrés Bello 3739.
JUAN BASILIO KURDYLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4461 y EMMA CRISTINA PERICHON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velsen 4461.
CARLOS HUMBERTO D'ANGELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2530 Ap. 2 y MARIA CRISTINA PALADINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2530 Ap. 2.

Oficina "C"

MARIO BERRUTTI, 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Misiones 1557 Ap. 7 y ELINOR AGUILERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1557 Ap. 2.
ISIDORO KAC ZAKALIK 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Berro 1288 y LILIAN PINTO SAPIRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Misiones 1273 Ap. 6.

146 $ 30.00 8|mar. 8 mar.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL MARVEGGIO PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "...nos del amanecer", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de enero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2672 Mz.3-v.mz.14.

Inspector ROQUE FORI, solicita la inscripción de la obra titulada "Anteproyecto ONDAL (Organismo Nacional de Administración Laboral) de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 650.00 10|pub. 2411 Mz.3.-v mz.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MANUELA VALDIVIESO de IRRAZABAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "sexo masculino", se le ha puesto el nombre de Manuel; debe decir: "sexo femenino", se le ha puesto el nombre de Manuela, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 10 de 1969. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30287 Mz.3-v mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELICE CEDRONE, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Doménico Cedrone, por figurar en la expresada partida el fallecido como hijo de Caterina Tramontoni en lugar de Caterina Antonellis — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto
19) $ 1.125.00 15|pub. 2723 Mz.3-v.mz21

20—Remates

ANTONIO CILS (hijo)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra GASTON ANTONIO LARRAÑAGA. Medidas preparatorias". (Ficha B, 14, año 1968), se hace saber que el día 20 de marzo de 1969, a las 9 horas y en el local de la calle Caiguá 3827 Esq. Felipe Contucci, se procederá por el martillero señor Antonio Cils (hijo), a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes prendados relacionados en el contrato de prenda que obra a fs. 2 y 3 de estos autos.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero donde pueden ser examinados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
20) $ 1.500.00 10|pub. 2694 Mz.3-v.mz.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SANDER LIMITADA

Contrato del 11|2|69 inscrito con el número 64 al F.o 251 v. del L.o 1 de Contratos del Registro Público de Comercio el 13 de febrero de 1969.

Socios: Isidoro Srulevich y Bernardo A. Piven

Objeto: Fábrica de ropa interior y confecciones. — Capital: $ 800.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: indistintamente. — Plazo: dos años — Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 2697 Mz.3-v.mz.14.

CALDERAS INDUSTRIALES LIMITADA
CALINDUS LTDA.

Por documento de fecha ... inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 55 en el libro 1. ... Pivel y Walter Barreto, cedieron a ... Moncetier José R. Chereguero y Vicente Iglesias sus cuotas en el capital con retroactividad al 4|5|968.
22) $ 1.000.00 10|pub. 2713 Mz 3-v.mz 14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: O M E C (Organización Metro Estudios Comerciales) de Feuerstein Hermanos Limitada.

Contrato del: 20|1|1969 inscripta en el Registro Público de Comercio el 12|2|1969 con el N.o 37 al folio 148 del libro N.o 1 de contratos.

Socios: Roberto Feuerstein Hauser y Jorge Feuerstein Hauser.

Plazo: dos años prorrogables.

Objeto: Oficina de Trámites.

Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) aportados en efectivo y por partes iguales.

Administración: Roberto Feuerstein Hauser.

Domicilio: en Montevideo.
22) $ 2.000 10|pub. Mz.3.-v.mz.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 121.699 y 121.700. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Standard Oil Company, (EE. UU.), solicita la renovación de la marca STANDARD para las clases 11 y 20 s|d. — respectivamente — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2684 Mz.3-v.mz.14.

ACTA N.os 121.697 y 121.698. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Babot por Rol Organización Industrial Sociedad Comercial (ROI) (Montevideo), solicita la marca "LEMON TREE", respectivamente para las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 2685 Mz2.-v.mz.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 17.151. — Montevideo, setiembre 20 de 1968. — Con esta fecha Oscar Babot por The Wallcome Fondation Ltd. (Inglaterra), solicita patente de invención para "Un método para preparar sales de amonio cuaternario y composiciones que las contienen", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2682 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 17.142. — Montevideo setiembre 16 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile-de-France (Francia), solicita patente de invención para "Un procedimiento de preparación de derivados fluorados de los esteres del ácido fenoxiisobutírico", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 2683 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 17.141. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para "Sistema de imagen" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2680 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 17.142. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para "Sistema xerográfico", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2681 Mz.3.-v mz.14.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

Enterado de las instancias cumplidas en estas actuaciones apruébase lo actuado, téngase por renunciante al funcionario Juan José Tirón, de conformidad a lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929, del cargo que venía desempeñando en el Banco de Previsión Social —Caja Civil— dándole de baja a partir del 1º de diciembre de 1967 y a sus efectos vuelva a la Gerencia General (Acta Nº 2). — Montevideo, 15 de enero de 1969. — Doctor Tomás G. Brena, Vicepresidente. — Juan J. Mutilva, Secretario.
27) (C. C.) 1|pub. 30284 Mz 3.-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 17 de diciembre de 1969, se llama a aspiraciones para la provisión interina y definitiva del cargo de Ayudante del Departamento de Geografía Física y Biológica.

Plazo de presentación: 3 al 18 de marzo de 1969.

Informes en Secretaría, lunes a viernes entre 9 y 12 horas| — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30265 Mz.3.-v.mz.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora
Repartido Nº 37

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA, correspondiente a su Sesión Ordinaria Nº 98, del 25 de febrero de 1969.

1. — Expediente 15.992. — Aprobar lo actuado por el señor Presidente en el caso y proponer al C.D.C., la contratación del señor ingeniero Jorge Pivel, en calidad de Profesor Adjunto con 25 horas semanales, con cargo a la partida para contratación de profesionales con estudios en el extranjero. (5 en 5).

2. — Expediente s|n. — Aprobar lo actuado por el señor Presidente, al autorizar la suspensión del dictado de los cursos correspondientes al 2.o y 4.o semestres lectivos del Plan 1967, los días 19, 20, 21 y 22 de febrero de 1969. (5 en 5).

3. — Expediente s|n. — Aceptar la renuncia presentada por el señor ingeniero Omar De León al cargo de Auxiliar de Investigación del Instituto de Ingeniería Eléctrica y agradecerle los servicios prestados. (5 en 5).

4. — Expediente s|n. — Integrar una Comisión Especial para asesorar sobre cambios a realizar en el Ciclo Básico del Plan 1967, con los señores integrantes de la Comisión de Enseñanza y los señores profesores ingenieros Alfredo Viola, Luis A. Abete, Alberto Ponce, Enrique Cabaña, Carlos Aragone y Walter S. Hill, y los señores bachilleres José L. Genta, Miguel Azar y Enrique Macri, y el señor ingeniero Enrique Rodríguez Molinari. (5 en 5).

5. — Expediente s|n. — Aprobar lo actuado por el señor Presidente, al disponer la realización de un período de exámenes para los estudiantes del Plan 1947 entre las fechas 24 de febrero de 1969 al 29 de marzo de 1969, y disponer asimismo otro período de exámenes entre las fechas 14 de abril de 1969 y 15 de mayo de 1969. (5 en 5).

6. — Expediente 16.086. — Reelegir al señor bachiller Bernardo Ravezzani, en el cargo número 113, Asistente del Instituto de Ingeniería Mecánica, por un período de 5 años, a partir del 20 de febrero de 1969. (5 en 5).

7. — Expediente 16.063. — Reelegir al señor ingeniero Antonio Cotelo, en el cargo número 277, Asistente de Máquinas (Civil), por un período de 5 años, a partir del 1.o de marzo de 1969. (5 en 5).

8. — Expediente 15.932. — Reelegir al señor ingeniero Julio Methol, en el cargo Nº 314, Profesor Adjunto de Ferrocarriles, por un período de 5 años, a partir del 1º de marzo de 1969. (5 en 5).

9. — Expediente 15.895. — Prorrogar la designación del señor ingeniero Pablo Handler, en el cargo Nº 422, Jefe de Sección del Laboratorio de Bioelectrónica, por un período de un año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Estatuto del Personal Docente. (5 en 5).

10. — Expediente s|n. — Prorrogar las designaciones interinas y ampliaciones de horario siguientes, hasta la nueva provisión y no más allá del 30 de junio de 1969. (4 en 4).

Cátedras

Ingeniero Campal, Enrique, Profesor Adjunto de Vías Terrestres de Comunicación y Transporte III (Ferrocarriles).

Ingeniero De Loy, Aníbal, Profesor Adjunto de Puentes.

Ingeniero Agrónomo Durán, Artigas, Profesor de Agrología.

Ingeniero García Pouquette, Wáshington, Profesor Adjunto de Instalaciones Industriales.

Ingeniero Grompone, Juan A., Profesor Adjunto de Física III (Electricidad).

Ingeniero Guttmann, Dorian, Profesor de Tecnología A (Textiles).

Agrimensor Iglesias, Juan C., Profesor Adj. de Agrimensura Legal.

Ingeniero Sasson, Marcelo, Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras II (Hormigón Armado).

Ingeniero Sasson, Marcelo, Asistente de Puentes y Grandes Estructuras II (Hormigón Armado).

Ingeniero Sanguinetti, Raúl, Profesor Adj. de [illegible] a [illegible].
Ingeniero [illegible], Félix, Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras A.

Instituto de [illegible]

Bachiller Casamayou, Luis A., Ayudante.
Bachiller [illegible], José E., Ayudante.
Bachiller Cambiri, Rodolfo, Ayudante.
Bachiller Losano, Graciela, Ayudante.
Bachiller Maré, Félix, Ayudante.
Bachiller [illegible]nemann, Leonardo, Ayudante.
Bachiller Zamalvide, Carlos, Ayudante.
Ingeniero Mórecil, José L., Asistente.

Taller del Ciclo Básico

Bachiller Barbé, Enrique, Ayudante.
Bachiller Cibils, Norberto, Ayudante.
Bachiller Costa, Gerardo, Ayudante.
Bachiller Curbelo, Alfredo, Ayudante.
Bachiller De Mori, Sylvia, Ayudante.
Bachiller Ferla, Guillermo, Asistente.
Bachiller García Filiberto, Luis, Ayudante.
Bachiller García Martínez, Carlos, Asistente.
Bachiller Martony, Juan, Asistente.
Bachiller Mazzara, Pablo, Asistente.
Bachiller Míguez, Juan C., Asistente.
Bachiller Rocco, Julio, Ayudante.
Bachiller Young, Ricardo, Ayudante.
Bachiller Etcheverry, Ricardo, Ayudante.
Bachiller Salamano, Livio, Ayudante.

Instituto de Ingeniería Mecánica

Bachiller Gorbhi, Julio, Asistente.
Bachiller Braga, Omar, Asistente.
Bachiller García Filiberto, Luis, Asistente de Termodinámica Aplicada.
Bachiller Mechoso, Carlos, Asistente.
Ingeniero Viola, Alfredo, Profesor de Termodinámica Aplicada.

Instituto de Matemática y Estadística

Bachiller Budelli, Ruben, Ayudante.
Bachiller Burstin, Saúl, Ayudante.
Bachiller Carriquiry, Martín, Ayudante.
Bachiller Ceschi, Lorenzo, Ayudante.
Bachiller Donángelo, Raúl, Ayudante.
Bachiller Migliónisso, Américo, Asistente.
Bachiller Polcino, Francisco, Ayudante.

Instituto de Ingeniería Eléctrica

Bachiller Chu, Alejandro, Ayudante.
Bachiller Jerusalmi, Jaime, Asistente.
Ingeniero Macé, Néstor, Profesor Adjunto de Electrónica.
Ingeniero Piquinela, Juan, Asistente.
Ingeniero Sallés, Enrique, Profesor Adjunto de Electrónica.
Ingeniero Azar, Félix, Asistente del Laboratorio de Bioelectrónica.

Instituto de Ingeniería Química

Ingeniero Guttmann, Dorian, Jefe de Repartición.

Instituto de Ingeniería Civil

Bachiller Juri, Edi, Ayudante.
Bachiller Labat, Julio, Ayudante.
Bachiller Borgno, Hugo, Ayudante.

Opcionales

Agrimensor Granato, Julio C., Profesor Adjunto de Utilización de la Programación en el Cálculo Numérico.
Ingeniero Reizes, Erwin, Profesor Adjunto de Algunos Problemas de Programación Lineal.

Escuela Técnica

Ingeniero Cagno, Luis A., Encargado de Curso de Laboratorio de Máquinas.
Ingeniero Rossi Savio Conrado, Egdo. de Curso de Matemática.

Otras Situaciones

Ingeniero Comesaña, Héctor, Profesor de Fotogrametría.

Ampliaciones de Horario

Ingeniero Grompone, Juan A., Profesor Adjunto de Física III (Electricidad) de 2 a 7 horas semanales.
Ingeniero Ponce, Alberto, Jefe de Repartición del Instituto de Ingeniería Civil de 25 a 27 horas semanales.
Señora W. de Ewenson, Irene, Jefe de Repartición del Instituto de Física, de 32 a 37 horas semanales.
Bachiller Braga, Omar, Asistente del Instituto de Ingeniería Mecánica de 30 a 43 horas semanales.

Ingeniero Boletto, Alberto, Profesor Adjunto de Dibujo Técnico, de 2 a 7 horas semanales.
Arquitecto Duhe, [illegible], Profesor de Dibujo Técnico de 4 a 23 horas semanales.
Ingeniero Falcón, Norberto, Profesor de Electrotécnica (Civil) de 2 1|2 a 5 1|2 horas semanales.
Ingeniero Petracci, Antonio, Profesor de Geometría Analítica [illegible], de 4 a 7 horas semanales.
Arquitecto Tarocco de Vaca, Nelly, Ayudante del Instituto de Ingeniería Civil, de 25 a 28 horas semanales.
Agrimensor Coppetti, Eduardo, Ayudante en funciones de Asistente de Geometría Descriptiva, de 2 a 6 horas semanales.

11. — Expediente 16.041. — Acceder a la solicitud del señor Rector y destacar al señor ingeniero Jorge Spitalnik, a Rectoría, para desempeñar las funciones de Director del Proyecto e Instalación del Centro de Investigaciones Nucleares. (4 en 4).

12. — Expediente 16.066. — Aprobar, de acuerdo al informe del señor ingeniero E. Dieste, la realización del campamento de Estudios de Ingeniería Civil, del señor Moisés Schecht. (4 en 4).

13. — Expediente 16.082. — Acceder a la solicitud del señor bachiller Guillermo Ferla y reducir su horario del cargo de Asistente del Instituto de Ingeniería Eléctrica, de 30 a 26 horas semanales. (4 en 4).

14. — Expediente 16.056. — Conceder extensión del horario al señor ingeniero Hernani Fernández Tuneu, en el cargo de Profesor Adjunto de Ingeniería Civil de 30 a 35 horas semanales. (4 en 4).

15. — Expediente 16.057. — Conceder ampliación de horario al señor ingeniero Walter S. Hill, en el cargo de Director del Instituto de Física, de 25 a 30 horas semanales. (4 en 4).

16. — Expediente 16.054. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Mauricio Vigil, como Colaborador Técnico del Instituto de Ingeniería Eléctrica. (4 en 4).

17. — Expediente 16.078. — Aceptar la renuncia presentada por el señor ingeniero Gottlob Schaich, al cargo Nº 95, Jefe de Repartición del Instituto de Ingeniería Civil, a partir del día 6 de febrero de 1969. (4 en 4).

27) (C. C.) 1|pub. 30286 Mz.3-v.mz.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MANUEL JUL OTEIRO" (Escrituración de oficio. Ficha D-277|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Copla y doña Victoria Morales, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 2.250 30|pub. 2731 Mz.3.-v.ab.18.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

BANCO DE AMERICA
(BANK OF AMERICA)

25 de Mayo 521

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SOCIEDAD ANONIMA BANCO DE AMERICA (BANK OF AMERICA), Estatutos, (Ficha C|886|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOCIEDAD ANONIMA BANCO DE AMERICA (BANK OF AMERICA), solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Traducción N.o 1005|68. — Reglamento de sociedad y estatutos (modificado al 21 de junio de 1966). — BANCO DE AMERICA (Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro).

REGLAMENTO DE SOCIEDAD

BANCO DE AMERICA (Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro).

Los abajo firmantes, Directores del Banco de Italia, habiendo sido autorizados por el voto de los accionistas que poseen no menos del 51 por ciento del capital de dicho Banco, para cambiar y convertir dicho Banco en una Asociación Bancaria Nacional conforme a las disposiciones de la Sección 5154 de los estatutos modificados de los Estados Unidos y a sus rectificaciones, y para otorgar reglamento de sociedad hacen y otorgan en su nombre y en el de los accionistas que representan, el siguiente reglamento de asociación:

Primero. El título de la sociedad será: CONSORCIO NACIONAL Y SOCIEDAD DE AHORRO DEL BANCO DE AMERICA.

Segundo. Los lugares en que estarán situadas las casas bancarias y los escritorios de la sociedad consolidada, donde se llevarán a cabo sus operaciones de descuento y depósito y donde será manejado el negocio en general, se encontrarán en el Estado de California. La Casa Central estará en el N.o 1 de Powell Street, en la ciudad y condado de San Francisco, estado de California, con sucursales en los siguientes sitios, a saber (sigue lista de 353 sucursales). El Directorio estará facultado para trasladar cualquier sucursal de la sociedad, incluso las sucursales que puedan ser abiertas o adquiridas más adelante, de un sitio a otro, según sea permitido por ley o reglamento, o para interrumpir las operaciones de cualquiera de sus sucursales. La Casa Central de la sociedad consolidada y|o de cualquiera de sus sucursales, incluso aquellas que puedan ser abiertas en lo sucesivo, pueden, conforme a las medidas tomadas por los directores, ser trasladadas de un sitio a otro, según sea autorizado por ley o reglamento del Interventor de los Bancos Nacionales, y sin intervención de los accionistas.

Directorio

Tercero. El Directorio estará compuesto por un número de accionistas no menor de cinco y no mayor de veinticinco, según sea determinado periódicamente por los accionistas. La mayoría será necesaria en el Directorio para constituir quórum para el desempeño del negocio.

Cuarto. Las asambleas anuales ordinarias de los accionistas de esta sociedad tendrán lugar en la ciudad sede de su principal Casa Bancaria, en fecha que será determinada cada vez por los estatutos debidamente adoptados por esta sociedad. En esta asamblea será electo el Directorio, pero si no se llevara a cabo elección alguna en ese día, podrá realizarse en cualquier postergación ordinaria o en una asamblea extraordinaria posterior, convocada de acuerdo a las disposiciones de las leyes de los Estados Unidos.

Quinto. El monto del capital autorizado de esta sociedad será de $ 181.125.000 dividido en 29:980.000 acciones de capital común al valor nominal de seis dólares y cuarto (6.25 US$) cada uno. Dicho capital puede aumentar o disminuir periódicamente de acuerdo a las disposiciones de las leyes bancarias de Estados Unidos. En el caso de aumento de dicho capital por la venta de sus acciones adicionales (excepto cuando dicha venta sea hecha en las condiciones de cualquier plan opcional de capital para funciona-

rios y empleados, que haya sido aprobado por los accionistas). Cada accionista podrá suscribir dichas acciones adicionales, en proporción al número de acciones del capital que posee registrado en fecha anterior al aumento del capital que será fijada en forma razonable por el Directorio o los accionistas.

Funcionarios

Sexto (a) El Directorio podrá designar y elegir un director que no sea el Presidente, para presidir el Directorio; éste realizará las tareas que le sean encomendadas por el Directorio. El Directorio nombrará a uno de sus miembros Presidente de la sociedad y podrá nombrar a uno o más miembros Vicepresidente o Vicepresidente del Directorio. Los Directores podrán elegir uno o más Vicepresidentes, uno de los cuales, por lo menos, será miembro del Directorio y que estarán autorizados, en ausencia o inhabilitación (por cualquier motivo) del Presidente, para ejecutar todos los actos y tareas que incumben al Presidente, salvo las que sólo el Presidente puede por ley ejecutar; para elegir y nombrar un Contador, un Secretario y demás funcionarios y dependientes que sean necesarios para administrar el negocio de la sociedad; fijar los sueldos que les serán pagados y mantenerlos en el puesto o despedirlos, a criterio de la mayoría del Directorio cuando los intereses de la sociedad así lo requieran.

Atribuciones del Directorio

El Directorio tendrá autoridad para definir las tareas de los funcionarios y empleados de la sociedad, exigirles cumplimiento y fijar las sanciones correspondientes, reglamentar la forma en que se realizará la elección de directores y nombrar jueces de las elecciones; sujeto a aprobación del Interventor de los Bancos Nacionales y otras aprobaciones que sean requeridas por ley, emitir pagarés, debentures o documentos similares, en la cantidad y en los términos y condiciones que juzguen convenientes; redactar todos los estatutos que crean conveniente redactar y que no sean incompatibles con la ley y con este reglamento de sociedad, para la reglamentación general del negocio de esta sociedad y la administración de sus negocios y en general hacer y ejecutar todos los actos que un Directorio pueda hacer y ejecutar en forma legal, conforme a la ley y dentro de los límites de este reglamento de sociedad.

Séptimo. La existencia corporativa de esta sociedad continuará hasta que termine, de conformidad con las leyes de los Estados Unidos (modificado por los accionistas en la asamblea anual de accionistas realizada el 20 de febrero de 1968).

Modificaciones al reglamento de sociedad y asambleas extraordinarias de accionistas

Octavo. Salvo que específicamente se disponga de otra forma en este reglamento de sociedad, o por estatuto, este Reglamento de sociedad puede ser modificado en cualquier asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas, por una mayoría de votos a los que tienen derecho los poseedores de acciones en circulación en ese momento. Salvo que se disponga específicamente de otra forma por estatuto, las asambleas extraordinarias de accionistas por cualquier motivo y en cualquier momento, pueden ser convocadas por el Directorio o por los poseedores de por lo menos diez por ciento de las acciones de cualquier tipo en circulación en ese momento. Cada asamblea extraordinaria será convocada enviando, no menos de diez días antes del día fijado para la reunión, una nota expresando las finalidades de la asamblea a todos los accionistas que conste están habilitados para actuar y votar en dicha asamblea. Esta nota se enviará a sus respectivos domicilios según figuren en los libros de la asociación, y puede ser renunciada por escrito. En fe de lo cual hemos firmado el presente el 26 de febrero del año mil novecientos veintisiete (firmado por veintisiete directores del Banco de Italia).

ESTATUTOS DEL CONSORCIO NACIONAL Y SOCIEDAD DE AHORRO DEL BANCO DE AMERICA

Artículo 1

Asambleas de Accionistas

Inciso 1. Lugar de reunión. Todas las asambleas de accionistas de la sociedad tendrán lugar en el local bancario de la sociedad, en el N.o 300 de Montgomery Street en la ciudad de San Francisco, estado de California, o en cualquier otro lugar de dicha ciudad y condado de San Francisco que sea designado en la convocatoria.

Inciso 2. Asambleas anuales. La asamblea anual de accionistas para elegir director y para operar en cualquier otro negocio que pueda presentarse antes de la asamblea, tendrá lugar el tercer martes de febrero de cada año, si no es feriado de guardar para esta sociedad y en caso de así serlo, el subsiguiente día laborable a las 14 horas 30. Si no se realizara la elección de Directores en cualquiera de los días señalados para la asamblea anual de accionistas, o en cualquier postergación de esta asamblea, podrá tener lugar otro día según las disposiciones de la Sección 5149 de los estatutos modificados de los Estados Unidos. Todas las elecciones se realizarán de acuerdo a las reglamentaciones prescriptas por el Directorio, que no sean incompatibles con las disposiciones de la Ley Nacional de Bancos, el reglamento de sociedad de esta sociedad, y estos estatutos. Corresponderá al Directorio, previamente a dicha elección, nombrar tres accionistas que serán jueces de dicha elección, celebrarán la misma y que luego de realizada, comunicarán por escrito al Secretario de esta sociedad el resultado y los nombres de los Directores electos.

Inciso "(a): Propuestas. Las propuestas para la designación del Directorio pueden ser hechas por el Directorio o por cualquier accionista habilitado para votar en la elección de directores. Otras propuestas que no sean las hechas por o en nombre de la dirección en ejercicio del Banco, serán hechas por escrito e incluirán la siguiente información, hasta el punto conocido por el accionista proponente: (1) Nombre y dirección de cada candidato propuesto; (2) Principal ocupación de cada candidato propuesto; (3) El número total de acciones que, a conocimiento del accionista proponente, será votado para candidato propuesto; (4) Nombre y dirección del accionista proponente; y (5) Número de acciones pertenecientes al accionista proponente. Dichas propuestas serán entregadas o enviadas por correo al Presidente del Banco y al Interventor de Bancos Nacionales Washington D. C., con un plazo no menor de catorce (14) días y no mayor de cincuenta (50) días previos a cualquier Asamblea de accionistas convocada para la elección de directores; con la salvedad de que sin embargo, si se notifica de la Asamblea a los accionistas con menos de veintiún (21) días de anticipación, dicha propuesta será enviada por correo o entregada al Presidente del Banco o al interventor de Bancos Nacionales a más tardar al cerrar el negocio en el séptimo día subsiguiente a aquel en que se envió por correo la notificación de la Asamblea. Las propuestas que no sean hechas de acuerdo a lo antedicho pueden ser no tenidas en cuenta por el Presidente de la Asamblea, a su criterio, y según sus instrucciones, los escrutadores de votos pueden hacer caso omiso de todos los votos dados a tal candidato.

Inciso 3. Asamblea Extraordinaria. Salvo si específicamente se dispone de otra forma en el Estatuto, las Asambleas Extraordinarias de Accionistas pueden ser convocadas por cualquier motivo en cualquier momento por el Directorio o los poseedores de por lo menos diez por ciento de las acciones de cualquier tipo en circulación en ese momento.

Inciso 4. Convocatoria a Asamblea. Salvo si se dispone de otra forma en el Estatuto, la convocatoria a toda Asamblea de Accionistas, ya sea anual o extraordinaria, se hará enviando por el Correo de Estados Unidos, Porte Pagado, un aviso estableciendo el día, lugar y motivo de la Asamblea. Dicha notificación puede ser por escrito o impresa y será enviada por lo menos con diez días de anticipación al día en que se reunirá la Asamblea, a todos los accionistas que figuren como habilitados para votar en dicha Asamblea se les enviará a su Oficina, domicilio y otra dirección que figure en los libros de la Sociedad. Si en estos libros no figura ninguna dirección de determinado accionista, entonces la notificación se rá enviada a este por correo a la lista de Correos, San Francisco, California.

Inciso 5. Quórum. Salvo si se dispone de otra forma por Ley o por el Reglamento de Sociedad de esta Sociedad o por estos Estatutos, todo el desarrollo de una Asamblea de Accionistas correctamente convocada puede ser llevado a cabo por los accionistas presentes físicamente o representados mediante apoderados legalmente habilitados para votar y, que ejercen el derecho de voto.

Inciso 6. Organización. En cada Asamblea de Accionistas, actuará como presidente el Presidente del Directorio, o en su defecto el presidente, o en su defecto cualquier Vice-presidente del Directorio, o en su defecto cualquier Vice-presidente Ejecutivo, o en su defecto cualquier Vice-presidente más antiguo, o en su defecto de tales funcionarios un Presidente electo por el voto mayoritario de los accionistas presentes físicamente o por poder, y habilitados para votar entonces. El Secretario actuará como Secretario en todas las Asambleas de Accionistas. En su defecto, el Presidente puede designar a cualquiera de los presentes para actuar como Secretario de la Asamblea.

Inciso 7. Votación. Salvo el derecho estatutario de los accionistas de acumular sus votos para la elección de Directores según las disposiciones de la Sección 5144 de los Estatutos Corregidos en los Estados Unidos, con sus modificaciones, al resolver todos los asuntos de las Asambleas de Accionistas de esta Sociedad. Cada accionista de la Sociedad (excepto aquellos que no pueden votar, según las disposiciones de dicha Sección

5144 de los Estatutos Corregidos de los Estados Unidos con sus Modificaciones) tendrá derecho a voto, uno por cada acción que posea y esté registrada a su nombre en los libros de la sociedad. Cualquier voto sobre capital puede ser dado por el accionista habilitado para ello, en persona, o por su apoderado nombrado por un documento escrito que estará suscrito por el accionista o por un mandatario debidamente autorizado y entregado al Secretario de la Asamblea; con la salvedad de que ningún funcionario dependiente, escrutador de votos o tenedor de libros de la Sociedad podrá actuar como apoderado. En todas las Asambleas de Accionistas, todos los asuntos (excepto cuando está dispuesto de otra forma por Ley, el Reglamento de Sociedad o este Estatuto) serán resueltos por el voto de los poseedores de una mayoría de acciones registradas, presentes en persona o por poder y habilitados para votar en el asunto. A menos que así lo solicite un accionista presente en persona o por poder en cualquier asamblea, y habilitado para votar en el asunto. La votación sobre cualquier asunto no necesita ser hecha por balotaje. Si cualquier accionista solicita una votación por balotaje sobre cualquier asunto, esa votación se llevará a cabo inmediatamente. Se registrarán en el libro de actas de la Sociedad, los nombres de los accionistas que votaron en persona o por poder, a favor o en contra de cada resolución o medida que se presentó en la Asamblea, o a favor de cada candidato a Director, y se darán los nombres de los apoderados y el número de acciones votado por cada una de esas personas.

Artículo II

Directorio

Inciso 1. Poderes Generales. La propiedad, asuntos y negocios de la Sociedad serán administrados por un Directorio.

Inciso 2. Número, requisitos, elección y duración del cargo. El Directorio de la sociedad, estará compuesto de no menos de cinco y no más de 25 accionistas según se dispone en el reglamento de sociedad de esta sociedad. Serán electos por balotaje en la Asamblea anual de accionistas. Cada Director prestará y suscribirá juramento de cargo antes de asumir sus tareas como tal. En cada asamblea anual, cada Director será electo para ocupar el cargo durante un año desde la fecha de su elección y hasta que su sucesor haya sido electo y haya cumplido los requisitos o hasta que renuncie o hasta que de algún modo haya sido descalificado.

Inciso 3. Quórum y forma de actuar. La mayoría de todos los miembros del Directorio será quórum suficiente para tratar los asuntos en cualquier Asamblea y salvo que se disponga de otra forma o por ley o por estos estatutos, el acto de una mayoría de Directores presentes en cualquier Asamblea en la cual haya quórum, será reputado acto del Directorio. A falta de quórum, la mayoría de los Directores presentes, o si solo está presente un Director, este mismo, podrá aplazar la Asamblea hasta un día cierto, o así sucesivamente hasta que exista quórum. No se necesita enviar notificación, de una Asamblea aplazada.

Inciso 4. Primera reunión. El Directorio se reunirá para tratar la organización, elegir funcionarios y tratar cualquier otro asunto, tan pronto como sea posible luego de cada elección anual de Directores, el mismo día y en el mismo lugar en que tuvo lugar la Asamblea de accionistas que lo eligió; o en cualquier otra forma dispuesta por votación por los accionistas de dicha Asamblea. Esta reunión no necesita ser notificada.

Inciso 5. Reuniones ordinarias. Las reuniones mensuales ordinarias del Directorio tendrán lugar el tercer martes de cada mes a las 14 horas 30, en la sala del Directorio del local bancario de la Asociación, sito en el N.o 300 de Montgomery Street, en la ciudad y Condado de San Francisco, o en la sala del Directorio del local bancario de la Asociación en las calles 7 y Spring, Los Angeles, California, o en cualquier otro lugar del Estado de California que esté determinado en la convocatoria a la reunión, entregada a los directores por el presidente del cuerpo, el Presidente, el Secretario o un Secretario asistente. Cuando una reunión ordinaria coincida con un feriado de guardar para esta sociedad, la reunión del directorio, tendrá lugar en el día que el Directorio haya determinado previamente por resolución, o si no se ha determinado día alguno dicha reunión se realizará a la misma hora en el día siguiente al feriado o feriados. Se puede prescindir de cualquier reunión ordinaria del Directorio por medio de una resolución adoptada en ese sentido por el Directorio en cualquier reunión anterior del cuerpo.

Inciso 6. Reuniones especiales. Las reuniones especiales del Directorio pueden ser convocadas por el Presidente del cuerpo, el presidente general, cualquier Vicepresidente o el Contador; y estas reuniones especiales del Directorio serán convocadas por cualquiera de dichos funcionarios a solicitud escrita de cinco o más Directores. Dichas reuniones especiales se realizarán en cualquiera de los lugares previstos para reuniones ordinarias, según sea designado en la convocatoria a esa reunión especial.

Inciso 7. Convocatoria a reuniones. La convocatoria a las reuniones especiales y ordinarias será entregada personalmente, escrito o impreso, a cada Director, o será depositada en su lugar de trabajo o en su domicilio, o le será enviada por correo en la ciudad y Condado de San Francisco, o en la ciudad de Los Angeles, con el Porte totalmente pagado, al último lugar de trabajo domicilio que se le conoce; o se le enviará telegrama de dicha convocatoria al último lugar de trabajo o domicilio conocido, con por lo menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para la reunión. La convocatoria a reuniones especiales será consignada en las actas de dicha reunión especial del Directorio, y estas actas al ser leídas y aprobadas en cualquier reunión subsiguiente del cuerpo serán tenidas por concluyentes sobre el punto tratado.

Inciso 8. Organización. En cada reunión del Directorio actuará como Presidente el Presidente del Cuerpo, o en su defecto el Presidente General, o en defecto de tales funcionarios, un Director electo por la mayoría de los Directores presentes. El Secretario, o en su defecto, cualquier persona nombrada por el Presidente, actuará como secretario de la reunión.

Inciso 9. Orden del día. En todas las reuniones del Directorio, los asuntos serán tratados en el orden establecido por el Presidente de la reunión, supeditado a la aprobación del Cuerpo.

Inciso 10. Renuncias. Cualquier Director de la Sociedad puede renunciar en todo momento, presentando comunicación por escrito al Presidente del Cuerpo, o a un Vicepresidente del Cuerpo, o al Presidente General, o al Secretario de la Sociedad. La renuncia de cualquier fecha ulterior especificada en ella y a menos que se especifique otra cosa, la aceptación de dicha renuncia por el Directorio no será necesaria para que esta surta efecto.

Inciso 11. Vacantes. Cualquier vacante en el Directorio, por causa de muerte, renuncia o cualquier otro motivo, será llenada por medio del voto mayoritario de los restantes Directores en ejercicio, y cada Director electo en esta forma permanecerá en su cargo hasta la próxima elección anual de Directores, y hasta que su sucesor haya sido debidamente electo y habilitado o hasta su muerte o hasta que se renuncie o sea descalificado.

Inciso 12. Remuneración de Directores funcionarios y empleados. Los honorarios y gastos pagaderos a los Directores se elevarán a lo que determine el Directorio, con la salvedad de que aquel Director de esta sociedad, que perciba algún sueldo como funcionario o empleado, no recibirá ninguna indemnización por día, ni ningún otro tipo de compensación por asistir a las reuniones del Directorio o del Comité Ejecutivo o de cualquier otro Comité. El Directorio estará facultado para fijar la retribución de todos los funcionarios y empleados de la sociedad.

Artículo III

Comités

Inciso 1. Comité Ejecutivo. Durante los intervalos entre las reuniones del Directorio, la Administración General y la gestión del Banco será delegada al Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo estará compuesto por los Directores que el Directorio de tanto en tanto designe y nombre. El Presidente y el Vicepresidente del Directorio y el Presidente General serán miembros del Comité Ejecutivo en virtud de su cargo. El Presidente del Comité Ejecutivo será nombrado por el Directorio. Todos los miembros del Comité Ejecutivo gozarán del mismo privilegio de voz y voto, y tendrán los mismos derechos y deberes. El Comité Ejecutivo realizará reuniones ordinarias y especiales, en el día y lugar y según la convocatoria que determine el Comité. Las reuniones especiales podrán ser convocadas por el Presidente del Directorio o cualquier Vicepresidente del Directorio, o el Presidente General, o cinco (5) miembros del Comité Ejecutivo. Sujeto a la revisión de sus actos por el Directorio, el Comité Ejecutivo entenderá en todos los asuntos de reglamentación y personal y administrará en forma general los negocios del Banco. Elevará cada mes un informe de su gestión al Directorio, para que este lo revea y tome cualquier medida que juzgue apropiada. Lo que el Directorio así desida será consignado en las actas en que se registra la actuación del Comité Ejecutivo; en este se indicarán también los nombres de los Directores que votaron aprobando o desaprobando.

Inciso 2. Comité Administrativo. El Directorio nombrará un Comité Administrativo que ejercerá los poderes y ejecutará las tareas del Comité Ejecutivo en los períodos comprendidos entre las reuniones del Comité Ejecutivo; sus actos y procedimientos estarán sometidos a revisión por el Comité Ejecutivo y

tomará cualquier medida que juzgue apropiada. El Comité Administrativo estará compuesto por los miembros Exofficio designados en el artículo III, inciso 8, de estos estatutos, o por otros funcionarios que el Directorio de tanto en tanto designe y nombre. El Presidente del Comité Administrativo será nombrado por el Directorio. Todos los miembros del Comité Administrativo gozarán de los mismos privilegios de voz y voto y tendrán los mismos derechos y obligaciones. El Comité Administrativo realizará sus reuniones en el día y lugar y según convocatoria determinada por el Comité. Las reuniones pueden ser convocadas por el Presidente del Comité Administrativo, el Presidente del Directorio o por tres (3) miembros del Comité Administrativo. Dos quintos de la totalidad de miembros del Comité Administrativo será quórum suficiente para tratar el asunto en curso. El Comité Administrativo elevará cada mes un informe de sus actos y procedimientos al Comité Ejecutivo.

Inciso 3. Comité General de Finanzas. El Directorio nombrará un Comité de Finanzas Generales, compuesto por los miembros Exofficio designados en el artículo III, inciso 8, de estos estatutos, o por cualquier otro funcionario que el Directorio de tanto en tanto determine y nombre. El Comité Gral. de Finanzas tendrá a su cargo supervisará dirijirá y controlará en forma general y especial todos los préstamos, descuentos e inversiones del Banco y durante los intérvalos entre las reuniones del Directorio, poseerá y podrá ejercer supervisión, dirección y control de todos los préstamos, descuentos e inversiones en la forma que dicho Comité General de Finanzas juzgue más conveniente para los intereses del Banco y siempre que el Directorio o el Comité Ejecutivo no hayan dado instrucciones específicas al respecto. Dicho Comité informará mensualmente por escrito al Directorio sobre todos los temas tratados y todos los negocios gestionados en su seno. El Directorio reveerá dicho informe y tomará las medidas que juzgue convenientes. El informe, junto con las medidas del Directorio, serán consignados en el acta de la reunión. El Comité General de Finanzas se reunirá en el día y lugar que dicho Comité designe por resolución. El Directorio nombrará, además del Subcomité de Préstamos del Comité General de Finanzas a que se refiere el inciso 4 siguiente, un Subcomité de Inversión de Títulos y un Subcomité de Oferta y Fijación de Bienes Inmuebles dentro del Comité General de Finanzas. Estos tendrán los poderes que el Directorio determine. Cada Subcomité tendrá como Presidente a un miembro del Comité General de Finanzas.

Inciso 4. Comités de Préstamos. El Directorio nombrará un Subcomité de Préstamos, dentro del Comité General de Finanzas, un Comité de Finanzas para California del Sur y un Comité de Finanzas Internacionales. El Subcomité de Préstamos del Comité General de Finanzas tendrá a su cargo y deberá controlar en forma especial y general todos los préstamos del Banco, según sea indicado por el Comité General de Finanzas. El Comité de Finanzas para California del Sur, tendrá especialmente a su cargo y controlará todos los préstamos y descuentos del Banco en el distrito de California del Sur, según sea indicado por el Comité General de Finanzas. El Comité de Finanzas Internacionales tendrá especialmente a su cargo y control todos los préstamos, descuentos o inversiones por unidades de la Banca Internacional según sea indicado por el Comité General de Finanzas (Modificado por el Directorio del Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del Banco de América, el 19 de diciembre de 1967).

Inciso 5. Comité Auditor y Examinador. El Directorio nombrará un Comité Auditor y Examinador compuesto por la cantidad que el Directorio designe y nombre; ningún miembro de este Comité puede ser funcionario activo del Banco. Dicho Comité Auditor y Examinador revisará todos los informes de examen del Banco y someterá tales informes al Director o al Comité Ejecutivo con las conclusiones y recomendaciones que juzgue adecuadas y más convenientes para los intereses del Banco. El Comité Auditor y Examinador, examinará o hará examinar los asuntos del Banco a intérvalos determinados por el Directorio o el Comité Ejecutivo, y someterá informe por escrito sobre sus decisiones, conclusiones y recomendaciones al Directorio. Dicho Comité Auditor y Examinador requerirá al Inspector del Banco que informe sobre las auditorías que han sido hechas y sobre todas las sucursales y departamentos que no han sido examinados en los doce meses anteriores. El Comité requerirá además al Inspector que informe sobre cualquier irregularidad o detalle insólito e incidentes que surjan en el transcurso de una auditoría, y hará recomendaciones respecto a este punto al Directorio y al Comité Ejecutivo, según de tanto en tanto juzgue sea conveniente para los intereses del Banco. El Comité Auditor y Examinador realizará toda otra tarea que el Directorio o el Comité Ejecutivo le asigne de tanto en tanto siempre y cuando sin embargo, dicho Comité tenga autoridad para contratar Contadores Públicos Diplomados independientes que puedan realizar auditorías e investigaciones especiales siempre y tan amenudo como se juzgue conveniente.

Inciso 6. Comité del Consorcio general. El Directorio nombrará un Comité de Consorcio General integrado por los miembros Exofficio designados en el artículo III, inciso 8, de estos estatutos y por los demás miembros que el Directorio designe y nombre de tanto en tanto. El Comtié de Consorcio General será responsable ante el Directorio de la supervisación del Departamento Fiduciario, de la determinación de las prácticas de dicho Departamento, de la inversión de los fondos Fiduciarios y de la revisación de los actos y control en general de los Comités nombrados por o bajo la autoridad del Directorio para la Gestión del Departamento Fiduciario, este Comité informará de su gestión al Directorio.

Inciso 7. Otros Comités. El Directorio puede nombrar de tanto en tanto, otros Comités integrados por las personas, para la finalidad y con los poderes que el Cuerpo determine. El Directorio estará facultado para cambiar los miembros de cualquiera de estos Comités en cualquier momento, y llenar vacantes y despedir cualquiera de estos Comités con o sin motivo, en cualquier momento.

Inciso 8. Miembros Exofficio. El Presidente del Directorio, el Presidente General, los Vicepresidentes del Directorio y los Vicepresidentes Ejecutivos serán miembros de todos los Comités permanentes, excepto del Comité Ejecutivo y del Comité Auditor y Examinador, en virtud de su cargo. Los miembros Exofficio del Comité Ejecutivo serán aquellos especificados en el inciso 1 de este artículo.

Inciso 9. Requisitos para el quórum. En ausencia de disposiciones específicas que figuren en estos estatutos, o de alguna indicación del Directorio, con número equivalente a la mayoría de miembros de un Comité, excluyendo a los miembros exofficio que no son específicamente señalados como miembros por resolución específica de nombramiento. Será considerado como quórum y puede determinar las acciones del Comité y fijar día y lugar de sus reuniones. No obstante, los miembros Exofficio presentes en una reunión del Comité, serán tenidos en cuenta al determinar que existe quórum, y tendrán derecho de voto sobre cualquier asunto que surja ante el Comité.

Artículo IV

Directores consultantes, consejo consultanto y juntas asesoras

Inciso 1. Directores consultantes. El Directorio nombrará la cantidad de Directores consultantes que el Cuerpo de tanto en tanto determine y juzgue apropiado. Tales Directores consultantes se presentarán a criterio del Directorio y sus funciones y tareas consistirán en asistir a las reuniones del Cuerpo y asesorarlo así como los Comités y a los Comités designados de la sociedad. Los Directores consultantes percibirán los mismos honorarios y gastos que sean pagados de tanto en tanto a los miembros del Directorio. Aquel Director consultante, que percibe un sueldo como funcionario o empleado de esta sociedad no recibirá indemnización alguna por asistir a las reuniones del Directorio o de cualquier Comité de esta sociedad.

Inciso 2. El Directorio nombrará un Consejo Consultivo compuesto por la cantidad de miembros que el Director de tanto en tanto determine y juzgue conveniente. Todos los miembros del Comité Administrativo de esta Sociedad, salvo los que son miembros del Directorio y el Presidente y Vicepresidente de su Consejo Consultivo Inferior, serán miembros Exofficio de dicho Consejo Consultivo. Corresponderá a dicho Consejo Consultivo asesorar al Directorio a los Comités y a los funcionarios de esta Sociedad. Las reuniones del Consejo tendrán lugar en los días y lugares que el Directorio determine de tanto en tanto y los miembros del Consejo percibirán los mismos honorarios y gastos que sean de tanto en tanto pagados a los miembros del Directorio. Los miembros que perciban sueldo como funcionario o empleados de esta Sociedad no recibirán remuneración alguna por asistir a cualquier reunión del Consejo Consultivo.

Inciso 3. Juntas regionales. El Directorio, si cree necesario, puede crear juntas Regionales que estarán integradas por las personas que nombre el Directorio, en la cantidad que juzgue necesaria y que atenderán el distrito que el Directorio determine. Tales Juntas Regionales y sus miembros se presentarán a criterio del Directorio.

Inciso 4. Juntas asesoras. Cuando, a criterio del Directorio, se juzgue conveniente crear una junta asesora para cualquier sucursal o sucursales de esta Sociedad, el Directorio nombrará una Junta Asesora, para cada sucursal o grupo de sucursales; esta estará compuesta por

las personas que el Directorio nombre y designe en la cantidad que juzgue necesaria y tendrán tantos poderes como sean fijados por el Directorio. El Directorio, puede por resolución delegar los poderes otorgados por el inciso 4, del artículo IV al Comité Ejecutivo y tales poderes en caso de ser en tal forma delegados al Comité Ejecutivo serán ejercido por este, sujeto a la aprobación del Directorio. Esta Junta Asesora y sus miembros se presentarán a criterio del Directorio.

Artículo V

Funcionamiento

Inciso 1. Número y títulos. Los funcionarios de la sociedad serán un Presidente del Directorio, un Presidente, uno o más Vicepresidentes del Directorio, uno o más Vicepresidentes, uno o más Vicepresidentes Asistentes, un Cajero Principal, uno o má asistentes del Cajero uno o más Cajeros Asistentes, un inspector, uno o más Asistentes del Inspector, uno o más Inspectores Asistentes, un Secretario, uno o más Secretarios Asistentes, un Tesorero, uno o más delegados fiduciarios, uno o más delegados fiduciarios asistentes, gerentes de las sucursales, Subgerentes de las sucursales y cualquier otro cargo que el Directorio decida crear por resolución, o que pueda ser nombrado de acuerdo al inciso 2 de este artículo. El Presidente y por lo menos uno de los Vicepresidentes serán miembros del Directorio.

Inciso 2. Nombramiento, plazo. Los funcionarios serán nombrados por el Directorio en la primera reunión que se realice luego de la elección del Cuerpo y ocuparán su cargo a arbitrio del Cuerpo. Aunque se disponga algo en contrario de estos estatutos, el Presidente del Directorio, el Presidente, cualquier Vicepresidente Ejecutivo o el Encargado de Relaciones Públicas de esta Sociedad pueden en los intérvalos comprendidos entre las reuniones del Directorio o del Comité Ejecutivo, hacer nombrameintos interinos para los cargos de Cajero Asistente, Gerente de Sucursal, Subgerente de Sucursal o Delegado Fiduciario asistente o para cualquier cargo inferior al cargo de Vicepresidente Asistente, ya sea para llenar una vacante o aumentar el número de funcionarios; esos funcionarios nombrados interinamente permanecerán en sus cargos hasta la siguiente reunión ordinaria o especial del Comité Ejecutivo o del Directorio; cada uno de estos Cuerpos podrá en su criterio aprobar, confirmar o revocar tales nombramientos.

Inciso 3. Deberes, fianza de fidelidad. Una persona puede ocupar más de un cargo, salvo los de Presidente y Secretario, pero cuando se requiera la firma de dos funcionarios tendrá capacidad para actuar y firmar solo como uno de esos funcionarios. Los deberes y la autoridad de los funcionarios de la sociedad, que no sean los establecidos en estos estatutos, serán prescriptos y establecidos por el Directorio o el Comité Ejecutivo. El Directorio proveerá las fianzas y seguros de fidelidad que cubran a los funcionarios de la Asociación, y el cumplimiento fiel y honesto de sus deberes, según él lo disponga.

Inciso 4. El Presidente del Directorio cumplirá todas las tareas que le sean encomendadas por estos Estatutos, el Directorio y el Comité Ejecutivo. Será miembro Ex-officio de todos los comités excepto del Comité Auditor y Examinador.

Inciso 5. El Presidente. El Presidente tendrá supervisación general ejecutiva sobre los negocios y asuntos de la Sociedad y cumplirá todas las tareas que le sean requeridas por las leyes de los Estados Unidos, el Reglamento de Sociedad, estos Estatutos, el Directorio y el Comité Ejecutivo y tendrá los demás poderes y tareas que generalmente incumben al cargo de Presidente. Será miembro Ex-officio de todos los Comités de la Sociedad, salvo del Comité Auditor y Examinador.

Inciso 6. Los Vice-presidentes del Directorio. Los Vice-presidentes del Directorio cumplirán las tareas que le sean encomendadas por estos Estatutos, el Directorio y el Comité Ejecutivo.

Inciso 7. Los Vice-presidentes. Los Vice-presidentes cumplirán las tareas que le sean encomendadas por estos estatutos el Directorio y el Comité Ejecutivo. Los Vice-presidentes Ejecutivos tendrán prioridad en rango a todos los demás Vice-presidentes, incluyendo al Vice-presidente Principal.

Inciso 8. El Secretario. El Secretario tendrá a su cargo la custodia del sello corporativo de los Registros y de los libros de Actas de la Sociedad y llevará por escrito correctamente las Actas de todas las reuniones de accionistas y del Directorio, de conformidad con estos Estatutos y según lo requiera la Ley, y cumplirá con las demás tareas que le sean impuestas por la ley, los Estatutos de esta Sociedad o el Comité Ejecutivo. Las tareas del Secretario pueden ser cumplidas por cualquier Secretario asistente o nombrado por el Directorio o el Comité Ejecutivo.

Inciso 9. El Tesorero. El Tesorero cumplirá las tareas que le sean impuestas o asignadas por ley y de tanto en tanto por el Directorio o el Comité Ejecutivo.

Inciso 10. El Cajero Principal. El Cajero principal tendrá a su cargo, los registros financieros, papeles y comprobantes de la Sociedad, y guardará los fondos, pagarés, facturas y derechos de acción de la sociedad que serán utilizados de tanto en tanto para las necesidades de la misma; le corresponderá recibir directamente y a través de funcionarios subordinados y agentes todo el dinero, billetes y garantías de la sociedad: entregar vales, y garantías contra reembolso; y ejecutar las demás tareas que puedan serle encomendadas por estos Estatutos, el Directorio o el Comité Ejecutivo.

Inciso 11. El Inspector. El Inspector supervisará y será responsable de la continua revisión e inspección de las Sucursales de la Sociedad, de los Departamentos y organizaciones subsidiarias. Elevará mensualmente informes sobre su actividad al comité Auditor y examinador del Directorio, y cuando corresponda, a otros funcionarios del Banco que sean determinados de cuando en cuando. Cumplirá las demás tareas de control que le encomienda el Directorio o el Comité Ejecutivo. Realizará las auditorías y exámenes que le sean requeridos por el Directorio o el Comité auditor y examinador, e informará sobre dichas auditorías y exámenes especiales directamente al Directorio o al Comité Auditor y Examinador, según corresponda.

Inciso 12. Los Delegados Fiduciarios y Delegados Fiduciarios Asistentes. Los Delegados Fiduciarios principales, Delegados Fiduciarios y Delegados Fiduciarios Asistentes, cumplirán en general las tareas que por lo común y de costumbre son cumplidas por el Delegado Fiduciario de acuerdo a las costumbres bancarias correspondientes y establecidas, y de acuerdo a lo previsto en las leyes estatales y generales, en los Reglamntos del Interventor de los Bancos Nacionales, y en las Directivas del Directorio y del Comité Ejecutivo.

Artículo VI

Cesión de bienes raíces, transferencia de bienes muebles y otorgamiento y tradición de escrituras, arrendamientos, contratos, etc.

La Autorización para ceder bienes raíces, transferir bienes muebles, otorgar y hacer tradición de escrituras, arrendamientos, contratos, notas, instrumentos negociables, convenios y cualesquiera otros instrumentos y documentos escritos a favor y en nombre de esta Sociedad, distintos de los establecidos en estos Estatutos o prescritos por ley, será otorgada por resoluciones adoptadas por el Directorio de esta Sociedad de cuando en cuando.

Artículo VII

Depósitos de ahorros, depósitos especiales, certificados de depósito

Los depósitos y retiros de un depositante de ahorros regulares no sujetos a varificación pueden ser asentados a discreción de los funcionarios de la Sociedad en una libreta de depósito o pueden ser probados de cualquier otro modo que dichos funcionarios juzguen adecuado. Si han sido registrados así en una libreta de depósito no se puede exigir ningún pago de la Sociedad a menos que se muestre la libreta de depósito y la cantidad librada esté asentada en el mismo. En el ajuste final de la cuenta de depósito de ahorros, la libreta de depósito correspondiente, si existe, será entregada a la sociedad. En caso de poderse o destruirse la misma, debe notificarse este hecho inmediatamente a la Sociedad y ésta podrá, en las condiciones que juzgue aconsejables, emitir una libreta de depósito duplicada. A menos que esté previsto de otro modo en un convenio específico o sea exigido por el derecho aplicable, todos los depósitos serán reembolsados en moneda nacional del lugar en que esté situada la sucursal de depósito. El Directorio puede de cuando en cuando, fijar los límites mínimos y máximos, dentro de los cuales, los ahorros u otros depósitos pueden ser recibidos, y pueden ordenar el rechazo o devolución de cualquier clase de depósito y los funcionarios de la Sociedad pueden en cualquier momento devolver a cualquier depositante toda o cualquier cantidad de la suma que pueda quedar en su haber, y puede en cualquier momento rehusar la aceptación de depósitos de cualjuier persona o puede limitar la cantidad de los mismos a su total arbitrio. Si el Directorio ordenare la devolución de cualquier tipo de depósitos o los funcionarios resolvieron devolver cualquier depósito a tal efecto se notificará por correo a cada depositante a la Dirección dejada por él en la Sociedad y tal depósito cesará de devengar intereses desde y después del envío de tal notificación; pero la cantidad que reste en el haber de tal depositante a la fecha del envío por correo de tal notificación le será pagadera a pedido suyo. La tasa de interés que se pagará por depósito de ahorros será fijada por el Directorio. Dicha tasa

interés puede ser cambiada de cuando en cuando por dicho Directorio, y si éste así lo determinare podrán pagarse diferentes tasas de interés en las distintas oficinas o sucursales. El modo de computar los intereses de los depósitos de ahorros y todos los otros asuntos relacionados con el pago de intereses sobre tales depósitos podrán también ser determinados por el Directorio. La Sociedad puede, a su elección, permitir el retiro de depósitos de ahorros sin previo aviso, pero se reserva expresamente el derecho a solicitar las notificaciones de retiros con no menos de 30 días, según lo juzgare conveniente el Directorio. Los pagos hechos de cuando en cuando, sin aviso, no constituirán ninguna renuncia a la notificación por parte de la Sociedad. Podrá emitirse certificados de depósito transferibles por endoso y podrán recibirse depósitos especiales en los términos contractuales especiales y en las condiciones que podrán convenirse y fijarse por la Sociedad y el depositante. El Directorio podrá adoptar las disposiciones adicionales que juzgue convenientes y podrá realizar los contratos con sus depositantes que pueda determinar de cuando en cuando.

Artículo VIII

Horario bancario

Este Banco y las distintas sucursales y oficinas del mismo estarán abiertos para trabajar duante las horas de cada día del año que el Directorio, o la Comisión Directiva juzguen adecuadas para este Banco o cualquier sucursal u oficina del mismo.

Artículo IX

Aumento del capital social

Siempre que el Directorio resuelva proponer a los accionistas un aumento del capital social, el Directorio notificará a los accionistas tal proposición y además les notificará que cada accionista que tenga derechos de prioridad tendrá el privilegio de suscribirse al número de acciones del nuevo capital social a que tenga derecho de acuerdo con sus acciones en la Sociedad y hará abrir la suscripción al aumento de capital propuesto. La suscripción podrá abrirse inmediatamente o a la fecha, ya sea antes o después de la reunión de accionistas que el Directorio podrá fijar, y no se cerrará en menos de diez días a partir de la fecha de envió por correo de tales notificaciones, ni en menos de siete días a partir de la fecha de apertura. Las suscripciones pueden ser recibidas sujetas a la acción de los accionistas respecto a la proposición y/o sujetas al cumplimiento de las condiciones prescriptas por el Directorio con respecto a la notificación y al pago. Si cualquier accionista, durante el tiempo establecido no se suscribe a la coanaaaidel aparav uesarr etaoinnn doo cantidad de acciones a que puede tener derecho o no cumple los términos y condiciones de sus suscripción, el Directorio puede determinar como se dispondrá del privilegio de suscribirse a las acciones remanentes.

Artículo X

Acciones y su transferencia

Inciso 1. Acciones. Los títulos de acciones del capital social de la Sociedad estarán en la forma que será aprobada por el Directorio. Estarán numeradas y firmadas por o en nombre de la Sociedad por dos de los siguientes funcionarios, a saber: el Presidente o cualquier Vice-presidente del Directorio, el Presidente, cualquier Vice-presidente, el Cajero, el Secretario y cualquier Sub-secretario de la Sociedad, disponiéndose, sin embargo, que donde tal título sea firmado por un agente de transferencias o un agente auxiliar de las mismas o por un empleado de transferencias actuando en representación de la Sociedad, la firma del Presidente o del Vice-presidente del Directorio, del Presidente, Vice-presidente, Cajero, Secretario o Sub-secretario pueden ser en facsímil; disponiéndose además que donde dicho título sea firmado en forma manuscrita por el Secretario o cualquier Sub-secretario o por cualquier persona debidamente autorizada para refrendar en nombre de la Sociedad la firma ya sea del Presidente o Vicepresidente del Directorio, del Presidente, Vice-presidente o Cajero, puede ser en facsímil. Si cualquier funcionario o funcionarios que hubieren firmado o cuya firma o firmas facsímiles hubieren sido usadas en cualquier título o títulos, dejara de ser funcionario o funcionarios de la Sociedad, ya sea por muerte, renuncia o de otra manera, antes que tal título o títulos hubieren sido entregados por la Sociedad, tal título o títulos podrán sin embargo ser adoptados por la Sociedad y, entregados como si persona o personas que hubieren firmado dicho título o títulos o cuya firma o firmas facsímiles hubieren sido usadas en ellos no hubieran dejado de ser funcionario o funcionarios de la Sociedad. Los libros de registros de acciones y los títulos de acciones en blanco serán conservados por el Secretario o por un agente de transferencias o por cualquier otro funcionario o agente nombrado por el Directorio o por el Comité Ejecutivo.

Inciso 2. Transferencia de acciones. Las transferencias de acciones de la Sociedad se harán solamente en los libros de la Sociedad por el tenedor del mismo, o por su apoderado autorizado a ello por un poder debidamente otorgado y archivado por el Secretario de la Sociedad o un agente de transferencias de la Sociedad, si existe, y al presentar las acciones debidamente endosadas. La persona a cuyo nombre aparecen acciones en los libros de la Sociedad será considerada dueña de las mismas para todos los fines vinculados con la Sociedad; y el hacerse cualquier transferencia de acciones la persona o personas en cuyo nombre o nombres se traspasarán dichas acciones en los libros de la Sociedad serán sustituídas por la persona o personas a cuyo nombre o nombres tales acciones hubieren sido transferidas con todos los derechos, privilegios y obligaciones de los tenedores de acciones de la Sociedad y contra la Sociedad o cualquier otra persona o personas. El término "persona" o "personas" usado aquí incluye cualquier firma o firmas, compañía o compañías, sociedad o sociedades.

Inciso 3. Direcciones de los accionistas. Cada accionista deberá mencionar al Secretario o agente de transferencias de la Sociedad una Dirección a la que se le pueda notificar de las reuniones u otros avisos corporativos, y si cualquier accionista no diere su dirección, se le podrán notificar los avisos corporativos por correo dirigidos a su dirección postal, si la tuviere, ya que la misma aparece en los libros de registros de acciones de la Sociedad o a su última dirección postal conocida, y de no figurar ninguna dirección en dichos libros de registro de accionistas de la Sociedad, entonces se le enviarán a la Entrega General, S. Francisco, California.

Inciso 4. Acciones, pérdidas, destruídas y mutiladas. El tenedor de cualquier acción de la sociedad deberá notificar inmediatamente a la misma cualquier pérdida, destrucción o mutilación de las mismas y el Directorio o una Comisión nombrada al respecto, con poder para actuar así podrán a su arbitrio hacer que se le expidan nuevas acciones entregando la acción mutilada, o en caso de pérdida o destrucción de la misma, probándose satisfactoriamente tal pérdida o destrucción, el Directorio o dicha Comisión podrán a su arbitrio, exigir al dueño del título perdido o destruído o a su representante legal, que dé una fianza a la sociedad por la suma y con las garantías, según se disponga, para indemnizar la sociedad por cualquier reclamo que pueda hacerse contra ella en razón de la pérdida o destrucción alegadas de tal título.

Inciso 5. Agente de transferencias y registrador, reglamentaciones. Si y siempre que el Directorio o una Comisión nombrada al respecto con poder para actuar así lo determinen, la sociedad deberá mantener una o más oficinas o agencias de transferencias, cada una a cargo de un agente de transferencias nombrado por el Directorio o por dicha Comisión, en las que las acciones del capital social de la sociedad serán transferibles y también una o más oficinas de registro, cada una a cargo de un registrador nombrado por el Directorio o por dicha Comisión, donde serán registradas dichas acciones y ningún título de acciones del capital social de la sociedad para el que hubiere sido nombrado un registrador y un agente de transferencias, será válido a menos que esté refrendado por dicho agente de transferencias y registrado por dicho registrador. El Directorio o dicha Comisión podrán estipular las reglas y reglamentaciones que juzguen convenientes a la emisión, transferencia y registro de títulos de acciones del capital social de la sociedad.

Artículo XI

Libros de actas

Los documentos constitutivos de esta sociedad, el veredicto de los jueces de elección y los trámites de todas las reuniones regulares y especiales de Directores y Accionistas deberán ser registrados en el libro de actas y las actas de cada reunión deberán ser firmadas por el Secretario y aprobadas por el Ejecutivo Presidente. Deberá también ser anotada por el Secretario y registrada en el Libro de Actas la recepción por el Directorio de informes de todas las comisiones del Directorio y dichos informes deberán ser conservados por el Secretario pero no tienen por que registrarse en el libro de actas a menos que así lo ordene especialmente el Directorio. Los Estatutos de esta sociedad y todas las reformas de los mismos serán guardados por el Secretario en un libro especial titulado "Estatutos del Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del BANCO DE AMERICA".

Artículo XII

Gastos

Todos los gastos de la Sociedad serán pagados por el cajero, quien deberá hacer, cada mes o más amenudo, si es necesario, al Directorio o al Comité Audi-

tor y Examinador, o a cualquier funcionario de la Sociedad nombrada por el Directorio, un balance de los mismos que muestre cualquier gastos inusual y cualquier aumento en cualquier categoría, de gastos, junto con cualquier información adicional que los Directores puedan exigir.

Artículo XIII

Reintegración a Directores, Funcionarios y Empleados

Cualquier persona, sus herederos albaceas ó administradores, podrán ser indemnizado o rembolsados por la Sociedad en razón de gastos razonables en que hubieran incurrido realmente en relación con cualquier acción, pleito o procedimiento, civil o criminal, en los cuales el o ellos hubieran sido partes por ser o haber sido Director, funcionario, o empleado de la sociedad o de cualquier firma, Asociación u Organización a las que el sirvió en capacidad de tal a pedido de la Sociedad, disponiéndose, sin embargo, que ninguna persona será indemnizada o reembolsada por cualquier asunto en dicha acción, pleito o procedimiento en los que el fuera finalmente considerado culpable de o responsable por negligencia o mala conducta voluntaria en el cumplimiento de sus deberes para con la Sociedad, y, disponiéndose además, que ninguna persona será indemnizada o rembolsada por cualquier asunto en la acción, pleito o procedimiento en que hayan transado, excepto con la aprobación de un tribunal de jurisdicción competente, o los tenedores inscriptos de una mayoría de las acciones en manos del público de la sociedad o el Directorio actuando por voto de Directores no partes del mismo o sustancialmente, la misma acción, pleito, o procedimiento, que constituyan una mayoría del número total de Directores. El derecho que antecede de indemnización o reembolso no excluirá otros derechos a los que dicha persona, sus herederos, albaceas o administradores puedan tener derecho por ley.

Artículo XIV

Sello

El sello de esta Sociedad estará en la forma impresa en el margen de este artículo XIV. Al otorgar en representación de esta sociedad cualquier instrumento, documento, escrito, aviso o papel no será necesario poner el sello corporativo de esta Sociedad, y los instrumentos, documentos, escritos, avisos o papeles al otorgarse sin dicho sello estampado tendrán la misma fuerza y serán tan obligatorios para esta Sociedad como si dicho sello corporativo hubiera sido puesto en cada caso.

Artículo XV

Reformas

Estos estatutos podrán ser rechazados o modificados o se pueden adoptar nuevos Estatutos por el voto afirmativo de la mayoría de los Directores de esta Sociedad en cualquier reunión regular o especial del Directorio.

Artículo XVI

Renuncia de aviso

Siempre que se exija cualquier aviso por Ley o por estos Estatutos o los Artículos de Asociación, de renuncia del mismo por escrito, firmada por la persona o personas con derecho a dicha notificación, ya antes o después del tiempo establecido allí se considerará equivalente.

Yo, el suscrito, Jerry G. South, Secretario del Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del BANCO DE AMERICA, una Asociación Bancaria Nacional organizada y existente de acuerdo con y en virtudes las leyes de los Estados Unidos de América y teniendo su principal sede de negocios en la ciudad y Condado de San Francisco en el Estado de California, por el presente certificado y declaro que las páginas 5 a 7 inclusive que anteceden constituyen una copia verdadera y correcta de los artículos de Asociación del Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del BANCO DE AMERICA modificados tal como rigen actualmente y que las páginas 8 a 24 inclusive que anteceden constituyen una copia verdadera y correcta de los Estatutos del Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del BANCO DE AMERICA modificados tal como rigen actualmente y que dichos artículos de Asociación y dichos Estatutos están actualmente vigentes.

En Testimonio de lo cual pongo mi firma y el sello de esta Sociedad a los 7 días del mes de octubre de 1968. Secretario del Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del BANCO DE AMERICA (firmado), (hay un sello, sello seco).

Reconocimiento Corporativo. — Estado de California, Ciudad y Condado de San Francisco, a saber: A los 7 días del mes de octubre de 1968, ante mi Clara B. Seiler, Escribana Pública con jurisdicción en dicha ciudad y condado, compareció personalmente Jerry G. South, conocido por mi como el Secretario del Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del Banco de América, la Sociedad que otorgó este instrumento y también conocida por mi como la persona que otorgó este instrumento, en nombre de la Sociedad aquí nombrada y reconoció que tal sociedad legalizaba el mismo y también reconoció que tal sociedad otorgaba este instrumento de acuerdo con sus Estatutos o una resolución de su Directorio. Pongo mi firma y sello notarial, Clara B. Seiler (firmado), Escribana Pública con jurisdicción en la Ciudad, Condado y Estado mencionados. Mi cometido expira el 27 de noviembre de 1968. (hay un sello notarial).

Estado de California. Ciudad y Condado de San Francisco, a saber. Yo, Martín Mongan, Escribano del Condado y del Tribunal Superior del Estado de California, con jurisdicción en la Ciudad y el Condado de San Francisco, el cual es un Tribunal de Registro que tiene por derecho un sello, por el presente certifico: Que Clara B. Seiler, firmante del certificado adjunto de reconocimiento, prueba o declaración jurada, era en el momento de tomar dicho reconocimiento prueba o declaración jurada, escribana pública con jurisdicción en la Ciudad y el Condado de San Francisco, estando debidamente capacitada y juramentada en dicha ciudad y condado; siendo como tal una funcionaria de dicho estado, debidamente autorizada por las leyes del mismo para tomar y certificar la prueba el reconocimiento notarial y otros instrumentos, escritos que deban ser registrados en dicho Estado, actos oficiales, que se exige que el certificado de dicho funcionario esté sellado; que no se exige por ley que la impresión de un sello oficial esté archivado en la Oficina del Escribano del Condado, certifico además que conozco bien la caligrafía de dicha Escribana y creo firmemente que la firma del certificado adjunto es genuina, y también que el instrumento anexo está otorgado y reconocido de acuerdo con las leyes del estado de California. En testimonio de lo cual, pongo mi firma y sello del Tribunal Superior del Estado de California, con jurisdicción en la Ciudad y Condado de San Francisco. — Martín Mongan, Escribano.

Fechado 7|X|68. — Hay un sello seco. — Al dorso consta la legalización de la firma del escribano Martín Mongan por el Cónsul del Uruguay en San Francisco. Hay un sello y timbre Consulares. La que suscribe, Traductora Pública, declara que lo que antecede es traducción fiel y completa del documento adjunto en Inglés y que de esta versión al español deja copia en su archivo con N.o 1.005|68. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — Firmado: María E. Folle. — Un sello que dice: María E. Folle, Traductora Pública. — Agraciada 3297, teléfono 3-76-49. — María E. Folle, Traductora Pública.

Traducción número 1.003|68. — Poder. Por este Poder, otorgado en 13 de setiembre de 1968, el Consorcio Nacional y la Sociedad de Ahorro del Banco de América, una sociedad bancaria nacional organizada y existiendo de acuerdo con y en virtud de las leyes de los Estados Unidos de América, cuya Oficina Central está situada en San Francisco, California, Estados Unidos de América (en este contrato llamado "el Banco"), por el presente nombra a F. M. Adam (en este contrato llamado "el Mandatario") Mandatario verdadero y legal del Banco para y en el nombre del Banco o en el suyo propio hacer todos o cualquiera de los siguientes actos y cosas: Tomar todas las medidas necesarias, presentar todas las solicitudes necesarias, o bien realizar en nombre de esta sociedad todas las funsiones necesarias para solicitar al Ministerio de Hacienda del Uruguay y a cualesquiera otras autoridades pertinentes de ese país la autorización para operar una sucursal de esta Sociedad en el Uruguay, y habiendo obtenido tal autorización, efectuar el Registro correspondiente del mismo en todas las oficinas en las que tal inscripción sea conveniente o necesaria. Y por el presente declara que todos los instrumentos y documentos que de acuerdo con el derecho vigente actualmente en la mencionada República del Uruguay puedan ser firmados o sellados o firmados y sellados por un apoderado serán firmados o sellados o firmados y sellados según el caso por el Mandatario, agregando, si dicho derecho lo permite, palabras que muestren que firma o sella o firma y sella según el caso como Mandatario del Banco y que los instrumentos y documentos que no puedan ser firmados o sellados o firmados y sellados de este modo puedan ser otorgados por el mandatario del modo exigido por dicho derecho. Y el Banco por el presente acuerda ratificar todo lo que el mandatario hiciere o dispusiere que se haga en la ejecución de los asuntos en cuestión. — Fechado 13|9|68.

Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del Banco de América, por (hay dos firmas ilegibles). El sello del Consorcio Nacional y Socidad de Ahorro del Banco de América fue puesto aquí en presencia del Subsecretario (firmado ilegible). —

Hay un sello seco. — Aprobado en cuanto a la forma por el Asesor Legal (firmado ilegible).

Reconocimiento Corporativo — Estado de California — Ciudad y Condado de San Francisco, a saber: A los trece días del mes de setiembre de 1968, ante mí, Juana Vietor, escribana en y con jurisdicción en dicha ciudad y condado, compareció personalmente W. H. Bolin conocido por mí como el Vicepresidente y Jorge Aceves, conocido por mí como el Vicepresidente del Consorcio Nacional y Sociedad de Ahorro del Banco de América, la sociedad que otorgó este instrumento y también conocida por mí como la persona que otorgó este instrumento, en nombre de la sociedad aquí nombrada y reconoció que tal sociedad legalizaba el mismo y también reconoció que tal sociedad otorgaba este instrumento de acuerdo con sus estatutos o una resolución de su Directorio. Pongo mi firma y sello notarial. Hay un sello notarial. — Juana Vietor, escribana, con jurisdicción en dicha Ciudad, Condado y Estado. — Mi cometido expira el 7 de enero de 1970.

Estado de California, Ciudad y Condado de San Francisco, a saber: Yo Martín Mongan, escribano del Condado y del Tribunal Superior del Estado de California, con jurisdicción en la ciudad y el condado de San Francisco, el cual es un Tribunal de Registro que tiene por derecho un sello, por el presente certifico: Que Juana Vietor, firmante del certificado adjunto de reconocimiento, prueba, o declaración jurada, era en el momento de tomar dicho reconocimiento, prueba o declaración jurada, Escribana Pública con Jurisdicción en la Ciudad y el Condado de San Francisco, estando debidamente capacitada y juramentada en dicha Ciudad y Condado, siendo como tal, una funcionaria de dicho Estado, debidamente autorizada por las leyes del mismo para tomar y certificar el mismo, así como para tomar y certificar la prueba, el reconocimiento notarial y otros instrumentos escritos que deban ser registrados en dicho Estado, y que debe otorgarse fe y créditos absolutos a sus actos oficiales, que se exige que el certificado de dicho funcionario esté sellado; que no exige por ley que la impresión de su sello oficial esté archivado en la oficina del escribano del Condado: Certifico además que conozco bien la caligrafía de dicha escribana y creo firmemente que la firma del certificado adjunto es genuina, y también que el instrumento anexo está otorgado y reconocido de acuerdo con la leyes del Estado de California. En testimonio de lo cual, pongo mi firma y el sello del Tribunal Superior del Estado de California, con jurisdicción en la Ciudad y Condado de San Francisco. — Martín Mongan, escribano.

Fechado setiembre 13 de 1968. — Hay un sello seco. — Al dorso consta la legalización de la firma de Martín Mongan por el Cónsul del Uruguay en San Francisco. — Hay un sello y timbre consular. La que suscribe, Traductora Pública, declara que lo que antecede es traducción fiel y completa del documento adjunto en inglés, y que de esta versión al español deja copia en su archivo con el N.o 1003|68. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — María Elena Folle, Traductora Pública. — Un sello que dice: María E. Folle. Traductora Pública. Agraciada 3297. (Teléfono 7649). — República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento Consular. — Sección Legalizaciones. — Visto para la legalización de la firma del Cónsul señor Bernardo García Rospide. — Actuación N.o 7474. — Percibido $ 1.312.50. — Montevideo, 16 de noviembre de 1968. — R. Rodríguez de Vera, Secretario.

Traducción N.o 1004|68. — Poder. — Por este Poder, otorgado el 13 de setiembre de 1968, el Consorcio Nacional y la Sociedad de Ahorro del Banco de América, una sociedad bancaria nacional organizada y existiendo de acuerdo con y en virtud de las leyes de los Estados Unidos de América, cuya oficina central está situada en San Francisco, California, Estados Unidos de América (en este contrato llamado "el Banco"), por el presente nombra a F.M.A-DAM (en este contrato llamado el "Mandatario") verdadero y legal mandatario del Banco para que en nombre del Banco y en el suyo propio realice todos o cualquiera de los siguientes actos y cosas: 1) Dirigir la sucursal del Banco de Montevideo (Uruguay) y hacer todo lo necesario o conveniente para administrar en forma adecuada y eficaz el negocio del Banco en dicha sucursal. 2) Contratar, suspender y despedir submandatarios, empleados, cajeros y demás dependientes, y emplear contadores, corredores, abogados, escribanos y demás agentes según sea necesario para administrar en forma eficaz el negocio de dicha sucursal y para realizar todos o cualquiera de los actos o cosas que el mandatario está autorizado a por este poder. 3) Abrir y cerrar cuentas con clientes de dicho Banco, recibir dinero en cuentas corrientes o en depósito, y pagar sumas de dinero en general así como pagar o acreditar intereses sobre dichas cuentas, cobrar comisiones y ocuparse de las cuentas de clientes del Banco en dicha sucursal de acuerdo a las costumbres bancarias. 4) Prestar y hacer adelanto do cualquier dinero del Banco, a juzgue necesario o sin garantías, a la o las personas, entidades políticas, sociedades mercantiles o compañías, y recibir y dar buenas cartas de pago para el reembolso del dinero así prestado o adelantado, y del interés correspondiente. 5) Emitir notas circulares y cartas de crédito y otros documentos generalmente emitidos por los banqueros en la mencionada República del Uruguay. 6) Descontar, girar, aceptar, endosar y negociar letras de cambio, vales y otros documentos negociables. 7) Comprar, vender o hacer comprar o vender para clientes del Banco todo tipo de acciones, valores y garantías. 8) Tomar en préstamo dinero bajo fianza de todo o parte del activo de dicha sucursal. 9) Aceptar para custodia y cuidar para clientes del Banco todo tipo de valores, objetos de valor y cosas. 10) Recaudar y recibir a nombre de los clientes del Banco los dividendos sobre títulos. valores y garantías. intereses anuales y otros pagos periódicos. 11) Pagar a los clientes del Banco las primas, suscripciones, intereses, dividendos y otros pagos periódicos. 12) Tomar y retener como garantía o de otra forma, conocimiento de embarque, resguardo, órdenes de entrega, pólizas de seguro, títulos. escrituras, hipotecas y gravámenes sobre propiedad mueble e inmueble, escrituras de venta, certificados de títulos, debentures y todo tipo de documento mercantil. cesión de bienes. autorización para tomar propiedades, documentos de títulos, garantías y posesión simbólica o títulos de propiedad ya sea mueble o inmueble. Puede vender, negociar, transferir y hacer abandono de dichos símbolos o títulos. 13) Hacerse cargo y ejecutar en nombre del Banco, oficios, deberes y obligaciones de albacea y síndico, custodio y otras posiciones del consorcio, siempre y cuando el Banco esté autorizado a actuar en esa forma por las leyes en vigencia en la República del Uruguay en ese momento. 14) Reclamar, recuperar y recibir de todas y cada persona o personas, entidades públicas, corporaciones, compañías o firmas y dar buenos recibos y cartas de pago por toda cantidad de dinero, deuda, vencimiento, mercadería, bien mueble, objetos y cosas que ahora o más adelante sean debidos al Banco, o le sean pagaderos, o que éste pueda recuperar o recibir. 15) Resolver, transar, y arreglar o someter a arbitraje o valoración, cualquier motivo o controversia que se suscite en cualquiera de las transacciones mencionadas, o en las cuales el Banco esté de alguna forma involucrado o comprometido. 16) Entablar y enjuiciar o comparecer y aceptar diligencias de emplazamiento y defender todo pleito, acción y procedimiento que surja de dichas transacciones, actos y cosas o en las cuales el Banco esté de alguna forma involucrado o comprometido y consentir, conformarse o apelar cualquier juicio o decreto en todo pleito, acción o procedimiento. 17) Realizar los trámites en caso de bancarrota y liquidación de compañías u otros procesos contra los bienes o la persona de cualquier deudor insolvente por cualquier deuda, demanda o reclamo pagadero al Banco o reclamado por éste, y tomar medidas y hacer todo lo necesario para recuperar y cumplir cualquier deuda, demanda o reclamo contra cualquier persona o entidad pública o mercantil. 18) Otorgar, firmar, sellar y entregar garantías bajo forma de cartas de crédito fidedignas, o de otro tipo, certificados de navegación, fianzas de cumplimiento y cualquier otra escritura, contrato, recibo, reconocimiento, aviso, documento y letra necesario y conveniente para realizar o hacer realizar en forma efectiva cualquiera a todos los actos y cosas que el mandatario esté autorizado a realizar por este poder. 19) Inscribir y registrar o hacer inscribir y registrar en cualquier oficina de registro o cualquier tribunal de la República del Uruguay, o frente a cualquier entidad pública, corporación, compañía o personas, este poder y todas las escrituras, avisos, notas, contratos, instrumentos y documentos que sea necesario o conveniente inscribir o registrar. 20) Vender, arrendar o disponer de otro modo de cualquier bien, real o personal, mueble o inmueble colocado a nombre de este Banco y situado en la mencionada República del Uruguay, ya sea adquirido por hipoteca o de acuerdo con cualquier gravamen, o de otro modo, y en tales términos, al contado o a crédito, o en otros términos que el Mandatario de hecho pueda determinar. 21) Otorgar para y en nombre de este Banco cualquier escritura, arrendamiento, documentos de escritura de venta y otros documentos o convenios de cualquier tipo o clase, necesarios o convenientes para llevar a cabo los actos autorizados en el parágrafo 20 anterior o cualquier otro acto autorizado por este poder. 22) Para el Banco y en el nombre del Banco comprar, tomar en arriendo o bien adquirir las tierras, casas, edificios, herencias o bienes muebles que el Mandatario juzgue conveniente para promover los inte-

reses del Banco en la mencionada República del Uruguay y especialmente para proveer locales para el Banco en cualquier lugar de la mencionada República del Uruguay y conceder créditos a los empleados del Banco por el tiempo y en tales condiciones que el Mandatario juzgue necesario. 23) Hacer o disponer que se haga, en general, para y en representación del Banco todos los actos y cosas que fueran necesarios, estén expresamente mencionados en este o no, que en el curso del negocio general del banco se gestionen en esa sucursal y que como antes se ha dicho, pueda parecer al mandatario necesario u oportuno hacer o disponer que se haga. 24) Delegar a la persona o personas que el mandatario juzgue aptos cualquiera o todos los poderes y autorizaciones concedidos por el presente. Y por el presente se declara que todos los instrumentos y documentos que de acuerdo con el derecho vigente actualmente en la mencionada República del Uruguay puedan ser firmados o sellados o firmados y sellados según el caso por el mandatario agregando, si dicho derecho lo permite, palabras que muestren que firma o sella o firma y sella según el caso como mandatario del banco y que los instrumentos y documentos que no puedan ser firmados o sellados o firmados y sellados de este modo puedan ser otorgados por el mandatario del modo exigido por dicho derecho. Y el banco por el presente acuerda ratificar todo lo que el mandatario hiciere o dispusiere que se haga en la ejecución de los asuntos en cuestión. — Fechado 13 de setiembre de 1968. — Por el CONSORCIO NACIONAL Y SOCIEDAD DE AHORRO DEL BANCO DE AMERICA (hay dos firmas ilegibles).

El sello del CONSORCIO NACIONAL Y SOCIEDAD DE AHORRO DEL BANCO DE AMERICA, fue puesto aquí en la presencia del Subsecretario. — (Firmado: ilegible).

Aprobado en cuanto a la forma por el Asesor Legal. — (Firma ilegible). — Hay un sello seco.

Reconocimiento Corporativo

Estado de California. — Ciudad y Condado de San Francisco, a saber. A los trece días del mes de setiembre de 1968, ante mí, Juana Victor, escribana con jurisdicción en dicha ciudad y Condado, compareció personalmente W. H. Bolin conocido por mí como el Vicepresidente del CONSORCIO NACIONAL Y SOCIEDAD DE AHORRO DEL BANCO DE AMERICA, la sociedad que otorgó este instrumento y tambien, conocida por mí como la persona que otorgó el mismo en nombre de la sociedad, aquí nombrada y reconoció que tal sociedad otorgaba y aprobada este instrumento de acuerdo con sus estatutos o una resolución de su Directorio. Pongo mi firma y sello notarial, Juana Victor, escribana con jurisdicción en dicha ciudad, Condado y Estado. — Mi cometido expira el 7 de enero de 1970.

Estado de California, ciudad y Condado de San Francisco, a saber. Yo, Martín Mongan, escribano del Condado y del Tribunal Superior del Estado de California; con jurisdicción en la ciudad y el C ndado de San Francisco, el cual es un Tribunal de Registro que tiene por derecho un sello.

Por el presente certifico que Juana Victor, firmante del certificado adjunto de reconocimiento, prueba o declaración jurada, era en el momento de tomar dicho reconocimiento, prueba o declaración jurada, escribana pública con jurisdicción en la ciudad y el Condado de San Francisco, estando debidamente capacitada y juramentada en dicha ciudad y Condado, siendo como tal una funcionaria de dicho Estado, debidamente autorizado por las leyes del mismo para tomar y certificar el mismo, así como para tomar y certificar la prueba, el reconocimiento notarial y otros instrumentos escritos que deban ser registrados en dicho Estado y que debe otorgarse fe y crédito absolutos a sus actos oficiales; que se exige que el certificado de dicho funcionario esté sellado; que no se exige por ley que la impresión de su sello oficial esté archivado en la oficina del escribano del Condado; certifico además que conozco bien la caligrafía de dicha escribana y creo firmemente que la firma del certificado adjunto es genuina y también que el instrumento anexo está otorgado y reconocido de acuerdo con las leyes del Estado de California. En testimonio de lo cual, pongo mi firma y el sello del Tribunal Superior del Estado de California, con jurisdicción en la ciudad y Condado de San Francisco. — Martín Mongan, Escribano. — Fechado setiembre 13 de 1968. — Hay un sello seco.

Al dorso consta la legalización de la firma del escribano Martín Mongan por el Cónsul del Uruguay en San Francisco. — Hay un sello y un timbre consulares.

La que suscribe traductora pública, declara que lo que antecede es traducción fiel y completa del documento adjunto en inglés y que de esta versión al español deja copia en su archivo con el número 1.004|68. — Montevideo, 11 de octubre de 1968. — María Elena Folle — María Elena Folle, Traductora Pública.

Un sello que dice: María E. Folle, Traductora Pública, Agraciada 3297 — Teléfono: 3 76 49.

República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento Consular (Sección Legalizaciones). — Visto para la legalización de la firma del Cónsul, Bernardo García Rospide. Actuación N.o 7.475. Percibido $ 1.312.50. — R. Rodríguez De Vera. — Un sello dice: Rafael Rodríguez De Vera, Secretario.

República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Hacienda. — B. N.o 41.896. — Montevideo, 18 de diciembre de 1968. — Visto: La gestión iniciada por el BANCO de AMERICA (BANK OF AMERICA), con sede en la ciudad de San Francisco, Estado de California (EE.UU.) solicitando autorización para instalar una Sucursal en Montevideo, Capital de la República. Resultando: (Que de la documentación debidamente traducida y legalizada (folios 10 a 43 vuelta y 45 a 46 vuelta del expediente administrativo tramitado), surge que la citada institución bancaria ha resuelto la instalación de la referida sucursal, sobre la base de la absorción del Banco del Este, haciéndose cargo del activo y pasivo de esta Institución. Considerando: Que no existe impedimento alguno para acceder a la solicitud formulada, siempre que el BANCO DE AMERICA justifique debidamente la resolución adoptada por el Organo estatutariamente competente del Banco del Este, aceptando la referida absorción. Atento: A lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Banco Central del Uruguay, El Presidente de la República, resuelve: 1.o) Tomar nota de los estatutos del BANCO DE AMERICA (BANK OF AMERICA), con casa central en la ciudad de San Francisco, Estado de California, EE.UU. de América; 2.o) Autorizar la instalación de una sucursal del BANCO DE AMERICA (BANK OF AMERICA) en la ciudad de Montevideo, capital de la República condicionada a la efectiva absorción por parte de dicha sucursal del actual Banco del Este, haciéndose cargo de su activo y pasivo; 3.o) El capital inicial de esta sucursal queda fijado en la suma $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos); 4.o) Dicha sucursal queda sometida a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia o que en lo sucesivo se dicten, sin derecho a exigir indemnización, alguna; 5.o) El Banco Central fiscalizará la efectiva integración del capital inicial fijado, así como la efectiva absorción del Banco del Este por parte de la sucursal cuyo funcionamiento se autoriza. Una vez hecha efectiva dicha absorción, el BANCO DE AMERICA deberá iniciar de inmediato los trámites pertinentes para obtener la cancelación de la personería jurídica del Banco del Este; 6.o) Comuníquese, notifíquese previa reposición de valores, expídase testimonio y archívese. — Firmado: PACHECO ARECO. — C. CHARLONE.

Es copia fiel del original. — J. Carbonell. — Un sello que dice: Jaime Carbonell Borbonet, Encargado de Dirección de Secciones.

Testimonio. — Banco del Este. — Acta N.o 43 de Asamblea. — En la ciudad de Montevideo a las once horas y quince minutos del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se realiza en el Banco del Este, calle 25 de Mayo N.o 521, en primera convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la referida Sociedad, En ausencia del Presidente del Directorio los accionistas presentes resuelven por unanimidad designar al señor Walter Cozzano para presidir la Asamblea. Se deja constancia que no concurrió el señor Inspector de Hacienda. Los señores Directores y Accionistas que han registrado sus acciones y que figuran en el Libro N.o 2 de Registro de Accionistas al Folio número 48, forman un total de nueve (9), que representan $ 8:624.450.00 con derecho a treinta y nueve (39) votos discriminados en la siguiente forma:

Nombres		Capital		Votos
Leonardo N. Fallache	$	3.500.00	(O)	0
Juan V. Valambri	"	10.250.00	(O)	2
Walter Cozzano	"	5.000.00	(P)	5
Ulrich Merten	"	5.000.00	(P)	5
William R. Musto	"	5.000.00	(P)	5
Flanklin Adam	"	5.000.00	(P)	5
Manilo Sesenna	"	5.000.00	(P)	5
Adolfo Gelsi Bidart en representación del BANK OF AMERICA	"	8:365.000.00	(P)	6
Pablo R. Fossati	"	220.700.00	(O)	6
	$	8:624.450.00		

Estando presente todos los accionistas inscriptos con la sola ausencia del señor Leonardo Fallache, el señor Presidente procede a la apertura del acto dando lectura al siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para la verificación del quórum y firmar el acta de la Asamblea; 2.o) Decisión sobre la propuesta del Directorio para la absorción del Banco del Este por el BANCO OF AMERICA (BANK OF AMERICA, San Francisco, California), haciéndose éste cargo del activo y pasivo del mismo; 3.o) Decisión sobre liquidación y cancelación de la personería jurídica del Banco del Este, y artículo 58 de los estatutos. Puesto a considerar el primer punto de la orden del día se resuelve designar al señor Juan V. Xalambrí y doctor Pablo R. Fossati por unanimidad, verificando el quórum y quedando constituída la Asamblea se pasa al segundo punto de la orden del día. El señor Presidente da lectura a la carta recibida del BANK OF AMERICA que se transcribe. — Enero 3 de 1969. Al Directorio del Banco del Este. — Muy señores nuestros: A los efectos de ir formalizando la operación de compra del activo y pasivo y establecimiento del fondo de comercio bancario del Banco del Este por el BANK OF AMERICA, San Francisco, California, les hacemos llegar los puntos básicos de la propuesta de la parte compradora, la que previamente a vuestra asamblea de accionistas debemos completar en forma de documento de compra-venta de fondo de comercio con las formalidades y requisitos legales y de estilo; 1.o) El BANK OF AMERICA adquirirá el activo y pasivo del Banco del Este; 2.o) El precio de la operación es el que arrojó como patrimonio neto el balance general del Banco del Este efectuado el 31 de diciembre de 1968, o sea la suma de $ 13.109.402.25 (trece millones ciento nueve mil cuatrocientos dos pesos con 25|100 m|n| uruguaya). 3) La enajenación se hará efectiva al cierre el día 28 de febrero de 1969, fecha en la que el Banco del Este cesará en su giro bancario, empezando a partir de entonces a operar directamente en BANK OF AMERICA. 4) Las operaciones y el resultado obtenido en el período comprendido entre el cierre al 31 de diciembre de 1968 y el cierre al 28 de febrero de 1969 los toma a su cargo el BANK OF AMERICA. Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente. —Por el BANK OF AMERICA debidamente autorizado: Franklin M. Adam.

El doctor Pablo R. Fossati propone que se trate simultáneamente los puntos dos y tres de la orden del día, pues va a presentar una moción que abarca los dos puntos. Puesto a consideración de la asamblea, presta su conformidad. El doctor Pablo R. Fossati mociona: 1.o) Aceptar la propuesta del BANK OF AMERICA que se ha puesto a consideración. 2.o) Nombrar una comisión liquidadora compuesta por 5 miembros de acuerdo a los estatutos. 3.o) La Comisión Liquidadora tendrá como primera misión, sobre las bases aprobadas y con las más amplias atribuciones concertar y firmar con el BANK OF AMERICA el contrato de enajenación y demás documentos que correspondan. 4.o) Hasta tanto no se firme dicho documento continuará el actual Directorio en la administración del Banco. 5.o) Se autoriza a la comisión liquidadora a recibir del BANK OF AMERICA a cuenta del precio del Banco del Este, ordinarias o preferidas a la cotización provisoria de $ 130.00 por acción. 6.o) Del importe en efectivo del BANK OF AMERICA al momento de firmarse el compromiso de compraventa se distribuirá de inmediato entre los demás accionistas el 50 o|o o sea $ 65.00 por acción. 7.o) Los otros $ 65.00 por acción (total $ 130.00 por acción) se retendrá por la comisión liquidadora 90 días a partir de la primera entrega, hasta tanto que el emplazamiento por publicaciones a creedores y la obtención de certificados de las oficinas estatales y paraestatales que correspondan, acrediten la exactitud del balance realizado a diciembre de 1968, base de la negociación. 8.o) De resultar alguna diferencia en el activo y pasivo del Banco a raíz de los emplazamientos y certificados mencionados o por cualquier otro motivo, la comisión liquidadora queda autorizada a adjuntar con el BANK OF AMERICA el precio de la operación y consecuentemente el valor de afectación de las acciones para el pago del precio así como el valor de rescate de las demás acciones, lo que se ajustará en la última entrega del precio. 9.o) Una vez completada la negociación con el BANK OF AMERICA, se procederá a la liquidación y disolución del Banco del Este. La comisión liquidadora con las más amplias atribuciones, además de efectuar el rescate de las acciones cancelará la personería jurídica del Banco efectuando asimismo todas las inscripciones, publicaciones y demás gestiones que sean pertinentes. 10) La comisión liquidadora queda ampliamente facultada para su arbitrio disponer de cualquier remanente que pudiera quedar de los fondos en liquidación. Puesto a consideración de los señores asambleístas la moción del doctor Pablo R. Fossati, es aprobada por unanimidad. Seguidamente el doctor Adolfo Gelsi Bidart propone que designe para integrar la comisión liquidadora a los señores Juan V. Xalambrí, Manlio Sesenna, Franklin M. Adam, doctor Pablo R. Fossati y Walter Cozzano. la asamblea lo aprueba por unanimidad. El señor Presidente indica que habiéndose dado cumplimiento a la orden del día, debe darse por terminado el acto. Siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha, se levanta la asamblea. Y para constancia se libra la presente que firman el Presidente de la asamblea y los dos accionistas designados a tales efectos señores doctor Pablo R. Fossati y Juan V. Xalambrí. — Walter Cozzano, Presidente. — Juan V. Xalambrí, accionista. — Pablo R. Fossati, accionista.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra a fojas doscientos ochenta y ocho a doscientos noventa y dos del libro de actas número ocho de asambleas del Banco del Este ("ex Banco El Hogar Uruguayo") rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1953 con el número 9.006 al folio 208 del libro 2. En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — J. L. Pareja Sanguinetti. — Un sello que dice: J. L. Pareja Sanguinetti, Escribano.

Testimonio. — Expediente 109|69. — 6.o Turno. — Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la presente solicitud formulada por el BANCO DE AMERICA (BANK OF AMERICA), haciendo constar que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1865|68 de 18 de diciembre de 1968, la mencionada institución ha sido autorizada para instalar una Sucursal en la República. ("Diario Oficial" N.o 17.983 de 30 de diciembre de 1968, página 920). — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría.

V.o B.o: Inspector General de Hacienda, A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — Visto N.o 303. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — (E.a. S. A. BANCO DE AMERICA. — Estat. Civil 6.o). — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

448. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de la SOCIEDAD ANONIMA BANCO DE AMERICA (BANK OF AMERICA), y decrétase la inscripción solicitada haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese, previo pago de los honorarios fiscales, a cuyo efecto se fijan en $ 902.000.00. — Leites. — Pereira.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en fojas cuarenta y dos vuelta, cuarenta y tres y cuarenta y cinco de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA BANCO DE AMERICA (BANK OF AMERICA). Estatutos, (Ficha C|886|68, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiseis de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Julia Techera Bonilla. Un sello que dice: Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiseis de febrero de mil novecientos sesenta y nueve a las diez y 45 horas e inscripta en este Registro con el número 32 al Folio 189 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el Art. 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 260458 de fecha 26|2|69 expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

$ 85.667.00. — 1|pub. — 2754.

WARMAR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WARMAR SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente;

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye WARMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 150.000.000 (ciento cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta dólares 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes. — Montevideo, julio 25 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, soltero y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, casados, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 88.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, julio 15 de 1967. — Martha Mabel Hourcadé, escribana.

6.110. — Montevideo, noviembre 13 de 1968. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de WARMAR SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de noventa días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230.

Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 21 de noviembre de 1968. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 22 de noviembre de 1968, con el número 608 al F.o 2.853 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 6.247.00 — 1|pub. — 1971.

SOLI S. A.

(Inscripción N.o 42.634)

Cerrito 327, Escritorio 10

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	30.326.33
Deudores varios	"	369.35
Inmuebles	"	215.774.28
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.610.04
	$	256.080.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	206.080.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	256.080.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Al 30 de setiembre de 1967)

Gastos de administración	$	31.818.20
Gastos inmuebles	"	9.336.15
	$	41.154.35
Alquileres	"	56.100.00
Utilidad	"	14.945.67

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 21 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro de Inventarios de la sociedad a Fs. 21 a 23, rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 102 del libro respectivo con el N.o 7357.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 11660.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

CAJA POPULAR DE LASCANO

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 23 EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Fondos disponibles:				
Monedas y billetes de curso legal	$	4.021.922.23		
Disponibilidades rentables de Encaje	"	1.000.000.00		
Corresponsales privados en el país	"	717.062.81		
Corresponsales oficiales en el país:				
a) Banco de la República Oriental del Uruguay	"	171.481.68		
Total fondos disponibles			$	5.910.466.79
Realizable:				
Valores estatales	$	249.650.00		
Timbres y sellados	"	14.730.61		
Total realizable			"	264.280.61
Exigible:				
Deudas vigente				
Adelantos en administración por cuenta de terceros	$	599.33		
Deudores por negocios rurales	"	7.321.293.36		
Préstamos a plazo fijo	"	3.441.431.00		
Préstamos amortizables	"	406.091.65		
Varios deudores:				
a) Residentes	"	290.987.28		
Deudas vencidas:				
Colocación vencida:				
a) Residentes	"	427.759.30		
Total exigible			"	11.888.164.97
Inmovilizado:				
Inmuebles de uso propio	$	1.728.966.83		
Muebles, útiles e instalaciones	"	203.084.01		
Equipos de registración	"	15.288.29		
Total inmovilizado			"	1.947.339.13
Transitorio:				
Existencia de cheques y material de escritorio	$	212.465.82		
Gastos anticipados	"	26.713.00		
Productos devengados no percibidos	"	62.770.00		
Total transitorio				301.948.32
Nominal:				
Gastos reforma e integración de capital	$	23.904.00		
Total nominal			"	23.904.00
Otras cuentas del activo:				
Acciones a emitir	$	1.903.000.00		
Valores en garantía	"	992.821.00		
Valores en custodia	"	121.157.00		
Valores en depósito Sección Rural	"	14.304.134.42		
Valores a cobrar por cuenta de terceros	"	849.983.45		
Total otras cuentas del activo			"	18.171.095.87
			$	33.507.200.10

PASIVO

Exigible:			
Depósitos vista:			
Cuentas corrientes	$	3.326.799.56	
Administración por cuenta de terceros:			
a) Alquileres	"	308.875.06	
Corresponsales privados en el país	"	752.698.09	
Acreedores por negocios rurales	"	292.00	
Acreedores fiscales - Retenciones a terceros	"	8.900.29	
Acreedores sociales - Retenciones a terceros	"	94.467.51	
Giros y transferencias a pagar	"	33.704.71	
Depósitos a la vista:			
a) Residentes	"	494.695.59	
Depósitos plazo:			
Caja de Ahorros	"	10.740.880.15	
Depósitos a plazo fijo:			
a) Residentes	"	395.042.02	
Obligaciones:			
Acreedores sociales - a cargo del organismo	"	179.046.13	
Acreedores fiscales - a cargo del organismo	"	84.131.46	
Obligaciones varias:			
a) Residentes	"	42.654.00	
Dividendos	"	191.952.81	
Total exigible			" 16.654.139.38
Transitorio:			
Productos recibidos no devengados	$	151.769.00	
Productos a realizar	"	62.770.00	
Total transitorio			" 214.539.00
tras cuentas del pasivo:			
Capital autorizado	$	1.903.000.00	
Depositantes de valores	"	1.113.978.00	
Depositantes de valores Sección Rural	"	14.304.134.42	
Corresponsales remitentes de cobranzas	"	849.983.45	
Total otras cuentas del pasivo			" 18.171.095.87
Patrimonial:			
Capital integrado:			
a) Acciones totalmente integradas	$	1.097.000.00	
Reserva legal	"	203.707.97	
Reserva de revaluación	"	1.694.895.13	
Reserva de previsión	"	153.025.18	
Utilidades a distribuir	"	318.797.57	
Total patrimonial			3.467.425.85
			$ 38.507.200.10

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1968

PERDIDAS

Intereses	$ 736.738.38
Gastos de administración	" 3.805.529.06
Cargas sociales	" 1.040.174.88
Impuestos, tasas y contribuciones	" 118.204.49
Amortizaciones y castigos:	
Muebles y útiles (10 % s/saldo al 1/1/68, $ 227.969.22 m/n.)	" 22.796.92
Inmueble (2 % s/saldo al 1/1/68, $ 1.764.251.87 m/n.)	" 35.285.04
Material de escritorio (10 % s/saldo al 1/1/68 $ 136.467.26 m/n.)	" 13.646.73
Gastos reforma estatutos e integración capital (20 % sobre saldo al 1/1/68 pesos 29.880.00 m/n.)	" 5.976.00
Deudores incobrables	" 10.348.00
	$ 5.788.794.48
Utilidades a distribuir	" 318.797.57
	$ 6.107.592.05

GANANCIAS

Intereses	$ 1.646.063.77
Comisiones	" 4.449.042.71
Recuperación de gastos	" 3.044.36
Recuperación de deudores incobrables	" 9.441.81
	$ 6.107.592.05

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

30 %	para los accionistas y fondo de previsión:		
	16 % s/ $ 1.086.500.00 en 12 meses	$ 173 840.00	
	16 % s/ $ 4.000.00 en 9 meses	" 480.00	
	16 % s/ $ 500.00 en 6 meses	" 40.00	
	16 % s/ $ 5.000.00 en 3 meses	" 200.00	$ 174 560.00
	Fondo de previsión		" 16.718.54
20 %	para fondo de reserva		" 31.879.76
26.50 %	para Directorio, Síndico y empleados		" 84.481.36
1 %	para Unión Económica del Uruguay		" 3.187.97
2.50 %	para obras de carácter social		" 7.969.94
100 %	Total a distribuir		$ 318.797.57

José J. Eluén, Presidente. — Ignacio Nogueira, Secretario. — Iad Talma Romero, Gerente.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 525 al 528 del libro Inventario N.o 4, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, el día 19 de diciembre de 1956.

$ 14.130.00. — 1/pub. — 1692.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".